



DIARIO OFICIAL

ORGANO DE PUBLICACION DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
YUCATAN.

Dirección: Calle 35 No. 501 entre 62 y 62-A
(Recinto del Poder Judicial del Estado)

Publicación periódica: Permiso No. 0100921
Características: 111182816. Autorizado por SEPOMEX

DIRECTOR: LIC. SALVADOR SOLORZA CASTILLO.

AÑO CV

MERIDA, YUC., MIERCOLES 4 DE DICIEMBRE DE 2002

NUM. 29,780

-SUMARIO-

GOBIERNO DEL ESTADO

CONSEJO DE NOTARIOS

CONVOCATORIA PARA LA ELECCION DEL NUEVO CONSEJO DIRECTIVO	2
--	---

PODER JUDICIAL

NOTIFICACIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	3
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL	16
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL	19
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL	19
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL	22
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL	27
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL	32
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR	35
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR	38
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR	40
AVISOS Y REMATES	44

YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO



CONSEJO DE NOTARIOS

ESTADO DE YUCATÁN

2001-2002

Mérida, Yuc., a 3 de Diciembre del 2002

CONVOCATORIA

Se hace saber a los Notarios Públicos del Estado en ejercicio, que la Asamblea General Ordinaria que señala el artículo 141 de la Ley del Notariado del Estado en vigor, se celebrará el sábado 21 -veintiuno- de los corrientes, en el local que ocupa el Archivo Notarial a las 12:00 horas y de acuerdo con el siguiente:

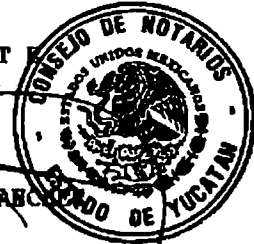
ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Informe de las actividades desarrolladas por el Consejo durante el bienio 2001-2002.
- 3.- Elección del Nuevo Consejo Directivo.
- 4.- Clausura de la Asamblea.

ATENTAMENTE

[Signature]
ABOG. FERNANDO SAURI SANCHEZ
PRESIDENTE

[Signature]
ABOG. CARLOS A. GAMBOA Y GAMBOA
SECRETARIO



PRESIDENTE
LIC. FERNANDO SAURI SANCHEZ.

SECRETARIO
LIC. CARLOS A. GAMBOA Y GAMBOA.

VOCALES PROPETARIOS
LIC. FERNANDO CASTILLA CENTENO.
LIC. PEDRO SIERRA LIRA.
LICDA. ELIZABETH LOPEZ VALENCIA.

VOCALES SUPLENTES
LICDA. VERONICA MOGUEL ESPERON.
LIC. JOSE ENRIQUE GUTIERREZ LOPEZ.
LIC. JORGE CARLOS ESCALANTE ARCEO.

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL
ESTADO DE YUCATAN.**

SALA CIVIL.

**AUDIENCIA DE FECHA 2 DE DICIEMBRE DE
2002.**

**ANGEL ALFONSO AVILA NOVELO, RE-
PRESENTANTE COMUN DE LA PARTE DE-
MANDADA.**

**BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIE-
DAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO
FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIE-
DAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE AN-
TES BANCO NACIONAL DE MEXICO, SO-
CIEDAD ANONIMA, POR CONDUCTO DE SU
APODERADO.**

**MARCELINO RODRIGUEZ CHI (ACREE-
DOR).**

**LANDY GUADALUPE MAYEN CARRILLO
(POSTOR).**

**MARVIN ADONAY VERMONT GONGORA
(POSTOR).**

**JULIO CESAR AVILA NOVELO (POSTOR-
REMATADOR).**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Angel Alfonso Avila Novelo como representante común de la parte demandada, en contra del auto aprobatorio de remate de fecha cinco de marzo del año dos mil dos, verificado a las diez horas, dictado por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable antes Banco Nacional de México, Sociedad Anónima por conducto de su apoderado Abogado Rafael José Ramos Vázquez, en contra de los señores Angel Alfonso Avila Novelo y Yadeli Yazmín Pérez Cauich de Avila alias Yadeli Yasmin Pérez Cauich de Avila alias Yadeli Yasmin Pérez Cauich. Toca número 665/2002. Nueva sentencia de fecha dos de diciembre del año dos mil dos.

JACABO XACUR ELJURE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO, LICENCIADO EN DERECHO ERNESTO HERRERA NOVELO.

BANCO INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT ANTES MULTIBANCO COMERMEX, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, POR CONDUCTO DE SU APODERADO ABOGADO JOSE MANUEL PACHECO VINADE.

ABRAHAM XACUR ACHACH, ANA MARIA ABRAHAM, BENJAMIN XACUR ACHACH REPRESENTADO POR SU MADRE LA SEÑORA GRACIELA ACHACH XACUR.

INMOBILIARIA JAXAEL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, REPRESENTADA POR JACOBO XACUR ELJURE.

INMOBILIARIA ABBA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, REPRESENTADA POR ABRAHAM XACUR ACHACH.

ABOGADO PEDRO VICENTE SOLIS CANO, NOTARIO PUBLICO NUMERO SESENTA Y TRES DEL ESTADO.

DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.

REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO Y CUARTO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por el señor Jacobo Xacur Eljure, por conducto de su apoderado el Licenciado en Derecho Ernesto Herrera Novelo, en contra del auto de fecha treinta de agosto del año dos mil uno, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba de confesión ofrecido por Banco Inverlat, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inverlat, antes Multibanco Comermex, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inverlat, en el juicio ordinario civil promovido por la Sociedad oferente de la prueba por conducto de su apoderado Abogado José Manuel Pacheco Vinadé, en contra de los señores Jacobo Xacur Eljure, Abraham Xacur Achach, Ana María Abraham, Benjamín Xacur Achach representado por su madre la señora Graciela Achach Xacur, "Inmobiliaria Jaxael", Sociedad Anónima de Capital Variable, representada por Jacobo Xacur Eljure, "Inmobiliaria Abba", Sociedad Anónima de Capital Variable representada por Abraham Xacur Achach, Abogado Pedro Vicente Solís Cano, Notario Público Número Sesenta y tres el Estado, Director del Registro Público de la Propiedad del Estado y Registrador de los Libros Primero, Tercero y Cuarto del Registro Público de la Propiedad del Estado. Toca número 708/2002. Resolución de fecha veintinueve de noviembre del año dos mil dos.

OTHON BAÑOS RAMIREZ.

ALEJANDRA LOPEZ SANTOS, POR SI Y COMO REPRESENTANTE COMUN DE CAROLINA BAÑOS LOPEZ.

Toca al recurso de apelación interpuesto por el señor Othon Baños Ramirez, en contra del auto de fecha diecisiete de septiembre del año

dos mil uno, dictado por la Juez Segundo de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en las diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la señora Alejandra López Santos y su hija Carolina Baños López, a fin de que se decretara una pensión alimenticia provisional a su favor y a cargo del apelante. Toca número 798/2002. Resolución de fecha veintinueve de noviembre del año dos mil dos.

LICENCIADO EN DERECHO EMMANUEL JESUS VALLADARES GONZALEZ, COMO APODERADO DE LA SEÑORA ADELAIDA AURORA VALLADARES GONZALEZ.

JOSE SATURNINO HERRERA VERA, ALIAS JOSE HERRERA VERA.

Toca al recurso de apelación interpuesto por la señora Adelaida Aurora Valladares González por conducto de su apoderado general Licenciado en Derecho Emmanuel Jesús Valladares González, en contra del auto de fecha diecisiete de enero del año dos mil dos, dictado por la Juez Segundo de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en el Juicio ordinario civil de divorcio promovido por la apelante en contra del señor José Saturnino Herrera Vera, alias José Herrera Vera. Toca número 919/2002. Resolución de fecha veintinueve de noviembre del año dos mil dos.

XIOMARA AGUIAR CANTO POR SI Y COMO REPRESENTANTE COMUN DE ELIAS ABUD ABDALA BERZUNZA.

ABOGADO JOSE ALEJANDRO FLEITES MALDONADO, COMO APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Xiomara Aguiar Canto y Elias Abud Abdala Berzunza, en contra de la sentencia definitiva de fecha veintidós de febrero del año dos mil dos, dictada por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Banco Santander Mexicano, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander Mexicano, antes Banco Mexicano, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Invermexico, por conducto de su apoderado Abogado José Alejandro Fleites Maldonado, en contra de los referidos apellidados. Toca número 996/2002. Sentencia de fecha veintinueve de noviembre del año dos mil dos.

FANNY DE LA CRUZ HAU GONZALEZ, REPRESENTANTE LEGAL.

ABOGADO LUIS SILVEIRA CUEVAS, APODERADO.

ALVAR HUMBERTO ESQUIVEL IGLESIAS Y ALMA ROSA PEREZ FLORES DE ESQUIVEL.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Industria Avipecuaria Peninsular, Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su representante legal Fanny de la Cruz Hau González, en contra de la resolución de fecha veinticinco de marzo del año dos mil dos, dictado por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, para resolver el incidente de nulidad de notificaciones opuesto por la citada Hau González, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Banco Internacional, Sociedad Anónima, antes Sociedad Nacional de Crédito, a través de su apoderado Abogado Luis Silveira Cuevas, en contra de la referida recurrente y de los señores Alvar Humberto Esquivel Iglesias y Alma Rosa Pérez Flores de Esquivel. Toca número 998/2002. Auto de fecha veintinueve de noviembre del año dos mil dos.

BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO.

HERMILO CORDOVA LOPEZ Y GUILLERMINA MENGUELLE TORRES DE CORDOVA, ALIAS GUILLERMINA MENGUELLE TORRES DE CORDOVA.

Toca a los recursos de apelación interpuestos por Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable antes Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, por conducto de su apoderado Licenciado Juan José Jaime Heredia y los señores Hermilo Córdoba López y Guillermina Menguelle Torres de Córdoba alias Guillermina Menguelle Torres de Córdoba, en contra de la sentencia definitiva de fecha veintinueve de mayo del año dos mil dos, dictada por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por la Institución de Crédito apelante por conducto de su apoderado el referido Licenciado Jaime Heredia, en contra de los citados Córdoba López y Menguelle Torres de Córdoba alias Menguelle Torres de Córdoba. Toca número 1369/2002. Sentencia de fecha veintinueve de noviembre del año dos mil dos.

"IMPORTADORA DE MERIDA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU ADMINISTRADOR UNICO.

DOLORES VELAZQUEZ PINTADO VIUDA DE RAIGOSA Y MARIA DE LOS ANGELES RAIGOSA VELAZQUEZ.

Toca al recurso de apelación interpuesto por "Importadora de Mérida", Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su Administrador Único José Elías Nahuat Dzib, en contra del auto de fecha veintidós de marzo del año dos mil dos, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de la primera prueba testimonial ofrecida por la citada Sociedad recurrente, en el juicio ordinario civil promovido por Dolores Velázquez Pintado viuda de Raigosa y María de los Angeles Raigosa Velázquez, en contra de la apelante. Toca número 1405/2002. Resolución de fecha veintiocho de noviembre del año dos mil dos.

CERVEYUCA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO.

FERNANDO JOSE NARVAEZ CHACON, COMO ALBACEA.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Cerveyuca, Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su apoderado Roger Isauro González Rodríguez, en contra del auto de fecha quince de abril del año dos mil dos, dictado por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario de arrendamiento promovido por el señor Fernando José Narvárez Chacón, como albacea en el juicio de sucesiones unidas de intestado y testamentaria de los señores Natividad Chacón, alias Natividad Chacón Cornelio y José Israel Oneciforo Narvárez, en contra de la citada Sociedad apelante. Toca número 1575/2002. Resolución de fecha veintinueve de noviembre del año dos mil dos.

ABOGADO JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ COMO APODERADO.

LUIS ANTONIO MENDOZA DORANTES Y EVELIA CONCEPCION SOLIS COUOH COMO CAUSAHABIENTE.

Toca al recurso de apelación interpuesto por "Banco Nacional de México" Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su apoderado Abogado Jorge Enrique Monsreal Rodríguez, en contra de la sentencia interlocutoria de fecha de fecha cuatro de julio del año dos mil dos, dictada por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, para resolver el incidente de falta de personalidad interpuesto por Evelia Concepción Solís Couoh como causahabiente en el juicio extraordinario hipotecario promovido

por el apelante, en contra de Luis Antonio Mendoza Dorantes y la mencionada Solís Couoh. Toca número 1633/2002. Sentencia de fecha veintinueve de noviembre del año dos mil dos.

ABOGADO FERMIN ALEJANDRO UICAB CAAMAL, COMO APODERADO.

DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.

WILBERT EFREN PASOS GONZALEZ.

Toca al recurso de apelación interpuesto por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, por conducto de su apoderado, Abogado Fermin Alejandro Uicab Caamal, en contra de la sentencia definitiva de fecha quince de agosto del año dos mil dos, dictada por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en los autos del juicio ordinario civil promovido por el apelante, por conducto de sus apoderados, el citado Uicab Caamal y la Abogada María del Socorro González González, en contra de Wilbert Efrén Pasos González y el Registro Público de la Propiedad del Estado, representado por su Director General. Toca número 1754/2002. Auto de fecha dos de diciembre del año dos mil dos.

PAMEPA, SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Y JOSE OSCAR PADILLA VALENCIA, MARIA DE LOURDES RUIZ DEL RINCON DE PADILLA, ALIAS MARIA DE LOURDES DEL RINCON DE PADILLA, LUIS ALBERTO PADILLA VALENCIA, VICTOR MANUEL RODRIGUEZ MEZA, ERMILO JOSE LEZAMA CERVERA, JOSE ENRIQUE VALLEJO SANCHEZ, ROGER HUMBERTO VILLAJUANA PEREZ, VIOLETA DEL CARMEN GUEMES CACERES DE MONCADA, ALIAS VIOLETA DEL CARMEN GUEMES CACEREZ DE MONCADA, CARLOS GERARDO PADILLA VALENCIA, CARLOS MANUEL LAVALLE SIERRA Y ADELA FILIGRANA LEZAMA DE AYALA ALIAS ADELA FELIGRAMA LEZAMA, TODOS POR CONDUCTO DE SU APODERADO.

MIGUEL ALBERTO RIVERA PIZA.

JOSE MANUEL PACHECO VINADE, COMO APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Pamepa, Sociedad de Producción Rural de Responsabilidad Limitada y los señores José Oscar Padilla Valencia, María de Lourdes Ruiz del Rincón de Padilla, alias María de Lourdes del Rincón de Padilla, Luis Alberto Padilla Valencia, Víctor Manuel Rodríguez Meza, Ermilo José Lezama Cervera, José Enrique Vallejo Sánchez, Roger Humberto Villajuana Pérez, Violeta del Carmen Guemes Cáceres de Moncada alias Violeta del Carmen Guemes Cáceres

de Moncada, Carlos Gerardo Padilla Valencia, Carlos Manuel Lavalle Sierra y Adela Filigrana Lezama de Ayala alias Adela Feligrana Lezama, todos por conducto de su apoderado Bernardo Peña Velázquez, en contra de la sentencia definitiva de fecha veinticinco de junio del año dos mil dos, dictada por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Banco Inverlat, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inverlat, antes Multibanco Comermex, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inverlat, antes Multibanco Comermex, Sociedad Nacional de Crédito, a través de su apoderado Abogado José Manuel Pacheco Vinadé, en contra de los citados apelantes y del señor Miguel Alberto Rivera Piza. Toca número 1775/2002. Sentencia de fecha veintinueve de noviembre del año dos mil dos.

OMAR JOAQUIN CARRILLO VALENCIA.

GILDA PATRICIA OJEDA SANDOVAL.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Omar Joaquín Carrillo Valencia, en contra del auto de fecha quince de agosto del año dos mil dos, dictado por el Juez Mixto y de lo Familiar del Segundo Departamento Judicial del Estado, en las diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el apelante y la señora Gilda Patricia Ojeda Sandoval, a fin de que se aprueben las bases para llevar a cabo su divorcio por mutuo consentimiento. Toca número 1904/2002. Auto de fecha dos de diciembre del año dos mil dos.

JULIA ELIZABETH DEL SOCORRO BARRERA RODRIGUEZ.

LICENCIADO EN DERECHO JUAN JOSE JAIME HEREDIA, COMO APODERADO.

LIGIA BEATRIZ GAMBOA MENDEZ.

JORGE RENAN PINO CARDEÑA.

NOTARIO PUBLICO NUMERO SETENTA Y UNO DEL ESTADO ABOGADO JORGE ALBERTO HEREDIA TRUJILLO.

REGISTRADORA DE LOS LIBROS SEGUNDO Y SEXTO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por la señora Julia Elizabeth del Socorro Barrera Rodriguez, en contra de la sentencia definitiva de fecha primero de octubre del año dos mil dos, dictada por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio de tercería excluyente de dominio promovido por la referida apelante, en contra de las partes del juicio extraordinario hipotecario promovido por Banco Nacional de México, Socie-

dad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su apoderado Licenciado en Derecho Juan José Jaime Heredia, en contra de los señores Ligia Beatriz Gamboa Méndez y Jorge Renán Pino Cardeña y del Notario Público Número Setenta y uno del Estado Abogado Jorge Alberto Heredia Trujillo y de la Registradora de los Libros Segundo y Sexto del Registro Público de la Propiedad del Estado. Toca número 1976/2002. Auto de fecha dos de diciembre del año dos mil dos.

GLORIA MARIA MANZANILLA SANSORES.

SALVADOR AUGUSTO AVILA ARJONA, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.

Toca a la excepción de incompetencia por declinatoria de jurisdicción planteada por Gloria María Manzanilla Sansores, ante el Juzgado Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por Salvador Augusto Avila Arjona, por conducto de sus endosatarios en procuración Mauricio Arturo Rojano Romero y/o Diana Fernanda Fuentes Diaz y/o Jaime Uriel Pacheco Torres, en contra de la referida excepcionista. Toca número 2033/2002. Auto de fecha dos de diciembre del año dos mil dos.

MAURICIO SALAZAR CAMARA Y BERTHA ROSA CAMARA PEREZ.

"VOLKSWAGEN FINANCIAL SERVICES", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS.

Toca a la excepción de incompetencia por declinatoria de jurisdicción planteada por los señores Mauricio Salazar Cámara y Bertha Rosa Cámara Pérez, ante el Juzgado Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en los autos del juicio ordinario mercantil promovido por "Volkswagen Financial Services", Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de sus apoderados Licenciados Fernando Vales Tenreiro y/o Manuel Castellanos Puerto, en contra de los citados excepcionistas. Toca número 2037/2002. Auto de fecha dos de diciembre del año dos mil dos.

YADIRA ESCALANTE Y ESCALANTE Y MARTIN CRUZ SENA.

JOSE HERBERTO GARCIA ARGAEZ Y/O PEDRO MEDINA AZCORRA, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION.

Toca a la excepción de incompetencia por declinatoria de jurisdicción planteada por los señores Yadira Escalante y Escalante y Martín Cruz Sena, ante el Juzgado Tercero de lo Civil del

Primer Departamento Judicial del Estado, en los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por Caja Itzáes, Sociedad Cooperativa de Consumo de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, por conducto de sus endosatarios en procuración Licenciados José Herberto García Argáez y/o Pedro Medina Azcorra, en contra de los citados Yadira Escalante y Escalante y Martín Cruz Sena. Toca número 2038/2002. Auto de fecha dos de diciembre del año dos mil dos.

JORGE CARLOS PERERA CAUICH.

JULIO CESAR CAMARA LOPEZ, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.

Toca a la excepción de incompetencia por declinatoria de jurisdicción planteada por el señor Jorge Carlos Perera Cauich, ante el Juzgado Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por el señor Julio César Cámara López, por conducto de su endosatario en procuración Licenciado en Derecho Jorge Alberto Chim Dzib, en contra del referido excepcionista. Toca número 2043/2002. Auto de fecha dos de diciembre del año dos mil dos.

JOSE YOBANNY CAB ZAPATA.

LIGIA L. MENENDEZ Y MESETA, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIA EN PROCURACION.

Toca a la excepción de incompetencia por declinatoria de jurisdicción planteada por el señor Yobanny Cab Zapata, ante el Juzgado Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por Ligia L. Menéndez y Meseta, por conducto de su endosataria en procuración Catalina Arlen Briceño Evia, en contra del referido excepcionista. Toca número 2049/2002. Auto de fecha dos de diciembre del año dos mil dos.

MIGUEL FERNANDO FALLER CERVERA.

FELIX FALLER CERVERA, COMO REPRESENTANTE COMUN DE LA PARTE ACTORA.

Toca al recurso de apelación interpuesto por el señor Miguel Fernando Faller Cervera, en contra de la sentencia interlocutoria de fecha diecisiete de septiembre del año dos mil dos, dictada por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, para resolver el incidente de nulidad de notificación interpuesto por el apelante, en el juicio de interdicto de recuperar la posesión, promovido por los señores Félix, Alberto Antonio y Francisco José Faller Cervera, en contra del propio recurrente. Toca número 2052/2002. Auto de fecha dos de diciembre del año dos mil dos.

NIDIA JOSEFINA CASTELLANOS CANTILLO DE CAMARA Y JULIO FEDERICO MARTINEZ OSORIO.

ADRIANA MARIA DE JESUS CAMARA CAMARA DE PEON, COMO APODERADA.

MARIA ELENA CLAUDINA CAMARA Y CAMARA DE DIAZ.

Toca a los recursos de apelación interpuestos por la señora Nidia Josefina Castellanos Cantillo de Cámara y Julio Federico Martínez Osorio, en contra de la sentencia definitiva de fecha primero de octubre del año dos mil dos, dictada por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario de arrendamiento promovido por María Isabel Graciela de Lourdes Cámara Cámara alias Marisabel Graciela de Lourdes Cámara Cámara de Farfán alias Marisabel Graziella de Lourdes Cámara y Cámara de Famán por conducto de su apoderada Adriana María de Jesús Cámara Cámara de Peón, María Elena Claudina Cámara y Cámara Díaz y la referida Castellanos Cantillo de Cámara, en contra del señor Julio Federico Martínez Osorio. Toca número 2058/2002. Auto de fecha dos de diciembre del año dos mil dos.

VICTOR MANUEL BAEZA LOPEZ ALIAS VICTOR BAEZA LOPEZ.

ANGELICA YOLANDA SILVA VIDAL.

Toca al recurso de apelación interpuesto por los señores Víctor Manuel Baeza López alias Víctor Baeza López y Angélica Yolanda Silva Vidal, en contra de la sentencia definitiva de fecha diez de septiembre del año dos mil dos, dictada por la Juez Primero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primer apelante, en contra de la referida Silva Vidal. Toca número 2096/2002. Auto de fecha veintinueve de noviembre del año dos mil dos.

CARLOS FERNANDO LARA GALERA ALIAS CARLOS LARA GALERA, POR CONDUCTO DE SU APODERADO ABOGADO RAUL OSCAR CAMBRANIS LAUCIRICA.

ALFREDO IGNACIO PINELO CAMARA, COMO APODERADO.

FATIMA DEL ROSARIO RIVAS ARGAEZ, CARLOS ADRIAN LARA RIVAS, CINDY DE FATIMA LARA RIVAS.

JORGE ANTONIO LUGO ESLANTE Y PASTORA HERLINDA MAGAÑA DE LUGO.

NOTARIO PUBLICO NUMERO SETENTA Y CUATRO DEL ESTADO ABOGADO MARIO E. MONTEJO PEREZ.

NOTARIO PUBLICO NUMERO QUINCE DEL ESTADO LICENCIADO MARIO FERNANDEZ TORRE.

DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.

REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO Y CUARTO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Carlos Fernando Lara Galera alias Carlos Lara Galera, por conducto de su apoderado Abogado Raúl Oscar Cambranis Laucirica, en contra del auto de fecha veintitrés de octubre del año dos mil dos, dictado por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba documental pública ofrecida por el apelante, en los autos del juicio ordinario civil promovido por Carlos Fernando Lara Galera alias Carlos Lara Galera, por conducto de sus apoderados el citado Cambranis Laucirica y/o Alfredo Ignacio Pinelo Cámara, en contra de Fátima del Rosario Rivas Argáez, Carlos Adrián Lara Rivas, Cindy de Fátima Lara Rivas, Jorge Antonio Lugo Escalante, Pastora Herlinda Magaña de Lugo, Notario Público Número Setenta y cuatro del Estado Abogado Mario E. Montejo Pérez, Notario Público Número Quince del Estado Licenciado Mario Fernández Torre, Director del Registro Público de la Propiedad del Estado y del Registrador de los Libros Primero, Tercero y Cuarto del Registro Público de la Propiedad del Estado. Toca número 2097/2002. Auto de fecha veintinueve de noviembre del año dos mil dos.

NANCY ELIZABETH FARFAN PACHECO.

LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, COMO APODERADO.

Toca a la excepción de incompetencia por declinatoria de jurisdicción planteada por Nancy Elizabeth Farfán Pacheco, ante el Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, antes Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, por conducto de su apoderado, en contra de la excepciónista. Toca número 2106/2002. Auto de fecha dos de diciembre del año dos mil dos.

NICOLAS FRANCISCO MASSA EUAN.

ELSY DORANTES VAZQUEZ ALIAS ELSY NOEMI DEL SOCORRO DORANTES VAZQUEZ.

Toca a la excepción de incompetencia por declinatoria de jurisdicción planteada por el señor

Nicolás Francisco Massa Euán, ante el Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por Rubén Guillermo Echeverría Valladares, en contra del citado Massa Euán y de Elsy Dorantes Vázquez alias Elsy Noemi del Socorro Dorantes Vázquez. Toca número 2109/2002. Auto de fecha dos de diciembre del año dos mil dos.

TALIB AMADOR CETINA.

ADDA LETICIA VALENCIA SOLIS.

Toca al recurso de apelación interpuesto por el señor Talib Amador Cetina, en contra del auto de fecha diecisiete de septiembre del año dos mil dos, dictado por el Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba documental pública ofrecida por el recurrente, en los autos del juicio ordinario civil de pérdida de custodia promovido por el citado señor Amador Cetina, en contra de la señora Adda Leticia Valencia Solis. Toca número 1871/2002. Auto de fecha dos de diciembre del año dos mil dos.

"INTERMEDIA PRODUCCIONES", SOCIEDAD CIVIL DE PROFESIONISTAS, POR CONDUCTO DE SU ADMINISTRADOR UNICO.

GERARDO MOLINA LOPEZ, COMO APODERADO DE LA PARTE ACTORA.

Toca a la excepción de incompetencia por declinatoria de jurisdicción planteada por "Intermedia Producciones", Sociedad Civil de Profesionistas, por conducto de su Administrador Unico Miguel Flores Alonso, ante el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por Concepción Ailloud Arrigunaga alias Concepción M. Ailloud A., en contra de la Sociedad antes mencionada. Toca número 2050/2002. Auto de fecha dos de diciembre del año dos mil dos.

SARA EUGENIA CELIS UH, POR CONDUCTO DE SU APODERADA.

GABRIELA ARRIOLA RODRIGUEZ.

MARICELA RODRIGUEZ REYES.

CLAUDIA ARRIOLA RODRIGUEZ.

Toca al recurso de apelación interpuesto por la señora Sara Eugenia Celis Uh, por conducto de su apoderada Yolanda del Socorro Celis, Uh, en contra del auto de fecha veintiséis de marzo del año dos mil dos, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario civil plenario de propiedad y posesión promovido por la referida apelante por conducto de su apoderada, en

contra de Gabriela Arriola Rodríguez, Maricela Rodríguez Reyes y Claudia Arriola Rodríguez. Toca número 1563/2002. Auto de fecha dos de diciembre del año dos mil dos.

WENDY LORENA ESTRADA MAGAÑA Y ADRIANA DEL CARMEN BOBADILLA TUGORES.

H. AYUNTAMIENTO DE MERIDA POR CONDUCTO DE SU APODERADO LICENCIADO MIGUEL CASTILLO MARTINEZ.

DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MERIDA, POR CONDUCTO DE SU APODERADO JOSE ANTONIO PENICHE GALLARETA.

SUBDIRECTOR DE PROYECTOS DE LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MERIDA, POR CONDUCTO DE SU APODERADO FERNANDO ALCOCER AVILA.

ARQUIDIOCESIS DE YUCATAN, POR CONDUCTO DE SU APODERADO MAURICIO ALBERTO DE JESUS TAPPAN REPETTO.

PARROQUIA DE CRISTO OBRERO.

COMISION DIOCESANA DE ARTE SACRO DE LA ARQUIDIOCESIS DE YUCATAN.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Wendy Lorena Estrada Magaña y Adriana del Carmen Bobadilla Tugores, en contra del auto de fecha veintidós de agosto del año dos mil dos, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba testimonial singular consistente en la declaración del señor Oscar Cetina Vega, ofrecido por las referidas apelantes, en el juicio ordinario civil promovido por los oferentes de la prueba, en contra del H. Ayuntamiento de Mérida, la Dirección de Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Mérida, la Subdirección de Proyectos de la Dirección de Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Mérida, la Arquidiócesis de Yucatán Asociación Religiosa, la Parroquia de Cristo Obrero y la Comisión Diocesana de Arte Sacro de la Arquidiócesis de Yucatán. Toca número 1726/2002. Auto de fecha dos de diciembre del año dos mil dos.

ADRIANA DEL CARMEN BOBADILLA TUGORES Y WENDY LORENA ESTRADA MAGAÑA.

H. AYUNTAMIENTO DE MERIDA POR CONDUCTO DE SU APODERADO LICENCIADO MIGUEL CASTILLO MARTINEZ.

DIRECTOR DEL DESARROLLO URBANO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MERIDA, POR CONDUCTO DE SU APODERADO JOSE ANTONIO PENICHE GALLARETA.

SUBDIRECTOR DE PROYECTOS DE LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MERIDA, POR CONDUCTO DE SU APODERADO FERNANDO ALCOCER AVILA.

ARQUIDIOCESIS DE YUCATAN, POR CONDUCTO DE SU APODERADO MAURICIO ALBERTO DE JESUS TAPPAN REPETTO.

PARROQUIA DE CRISTO OBRERO.

COMISION DIOCESANA DE ARTE SACRO DE LA ARQUIDIOCESIS DE YUCATAN.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Wendy Lorena Estrada Magaña y Adriana del Carmen Bobadilla Tugores, en contra del auto de fecha veintidós de agosto del año dos mil dos, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba pericial en materia contable, fiscal y financiera, ofrecido por las referidas apelantes, en el juicio ordinario civil promovido por los oferentes de la prueba, en contra del H. Ayuntamiento de Mérida, la Dirección de Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Mérida, la Sub-Dirección de Proyectos de la Dirección de Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Mérida, la Arquidiócesis de Yucatán Asociación Religiosa, la Parroquia de Cristo Obrero y la Comisión Diocesana de Arte Sacro de la Arquidiócesis de Yucatán. Toca número 1723/2002. Auto de fecha dos de diciembre del año dos mil dos.

LUIS ADIEL MARTIN Y BRICEÑO, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU APODERADO.

MIGUEL ENRIQUE RUBIO MARTINEZ Y LUZ MARIA RUBIO KU.

Toca al recurso de apelación interpuesto por el Licenciado Edgar Ivan Canto Ortiz, en contra de la sentencia definitiva de fecha veintiuno de febrero del año dos mil dos, dictada por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio de tercera excluyente de preferencia de derechos, promovido por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por conducto de su apoderado Jorge Alfonso Osorio Cetina, en contra de las partes del juicio ejecutivo mercantil promovido por Luis Adiel Martín y Briceño, por conducto de sus endosatarios en procuración, Licenciados en Derecho Edgar Iván Canto Ortiz, y/o Carlos Humberto Vela Novelo, en contra de Miguel Enrique Rubio Martínez y Luz María Rubio Kú. Toca número 1022/2002. Auto de fecha dos de diciembre del año dos mil dos.

JOSE JATAR MORALES.

JOSE BERNARBE MALDONADO AVILA.

Toca al recurso de apelación interpuesto por José Jatar Morales, en contra de la sentencia definitiva de fecha quince de abril del año dos mil dos, dictada por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio de interdicto de obra nueva promovido por el citado apelante, en contra de José Bernarbe Maldonado Avila. Toca número 1301/2002. Sentencia de fecha dos de diciembre del año dos mil dos.

JOSE FRANCISCO HABIB ABIMERHI, POR SI Y COMO REPRESENTANTE LEGAL DE JORGE ALBERTO HABIB ABIMERHI.

MEXICANA DE CLIMAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

JUAN JESUS HABIB ABIMERHI, NABIJA JOSE ABIMERHI ABIMERHI, MARIA DEL SOCORRO ABIMERHI Y ABIMERHI DE HABIB, OLGA ABIMERHI Y ABIMERHI Y ALFONSO JOSE ABREU CASTELLANOS.

SANDRA EDELIA FUENTES LUNFAN, ALIAS SANDRA EVELIA FUENTES LUNFAN, COMO APODERADA.

Toca al recurso de apelación interpuesto por el señor José Francisco Habib Abimerhi, por si y como representante legal de Jorge Alberto Habib Abimerhi, en contra del auto de fecha primero de julio del año dos mil dos, dictado por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno relativo a la prueba de inspección judicial ofrecida por Banco Unión, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por la Institución de Crédito antes citada, por conducto de su apoderado, en contra de Mexicana de Climas, Sociedad Anónima de Capital Variable y de los señores Juan Jesús Habib Abimerhi, Nabija José Abimerhi Abimerhi, María del Socorro Abimerhi y Abimerhi de Habib, Olga Abimerhi y Abimerhi, Alfonso José Abreu Castellanos y Jorge Alberto y José Francisco Habib Abimerhi. Toca número 1534/2002. Resolución de fecha dos de diciembre del año dos mil dos.

FELIPE DEL ANGEL LARA JIMENEZ.

LUZ MARIA JIMENEZ BENITEZ.

JOSE ROBERTO DE JESUS SOSA MARTINEZ DE ARREDONDO, POR SI Y COMO APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por el señor Felipe del Angel Lara Jiménez, en contra de la resolución de fecha tres de junio del

año dos mil dos, dictada por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en las Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el señor José Roberto de Jesús Sosa Martínez de Arredondo, Luz María Jiménez Benitez y el citado Lara Jiménez, por su propio y personal derecho y el primero además como apoderado de los señores Dulce María de la Concepción, María Teresa de Jesús, María Guadalupe de Jesús y Francisco Manuel de Jesús Sosa Martínez de Arredondo; Patricio, Sergio Enrique, Alicia, Mauricio y David Sosa Solís; Fernando Alfredo y María Magdalena Sosa Vázquez y Martha Estela, Eduardo Alberto, Liliana, Jorge Armando, Alejandro, Gabriela y Guillermo Sosa Romo de Vivar, a fin de que se apruebe y ejecute en su caso un convenio transaccional que celebraron respecto del local marcado convencionalmente como local comercial letra "G", del predio urbano número cuatrocientos noventa de la calle cincuenta y ocho de esta ciudad. Toca número 1666/2002. Sentencia de fecha dos de diciembre del año dos mil dos.

ZULEMA VIRGINIA PEREZ NOVELO.

JOSE LUIS NOVELO ROMERO, COMO REPRESENTANTE COMUN DE LOS CESIONARIOS.

JOSE LIZARDO ZUMARRAGA NOVELO, LUIS ANGEL CONDE MEDINA ALIAS LUIS A. CONDE MEDINA Y JOSE ALIN ANTONIO NOVELO BAEZA ALIAS JOSE ALIM ANTONIO NOVELO BAEZA ALIAS JOSE ALIM NOVELO BAEZA ALIAS JOSE ALIM NOVELO BAEZA, COMO DEUDORES PRINCIPALES; Y LUIS ANGEL CONDE MEDINA ALIAS LUIS A. CONDE MEDINA ALIAS LUIS CONDE MEDINA, JOSE LIZARDO ZUMARRAGA CERVERA ALIAS LIZARDO ZUMARRAGA CERVERA, LUDY RUDY YULY NOVELO BAEZA ALIAS LUDY RUDY YULY NOVELO BAEZA DE ZUMARRAGA ALIAS LUDY RUDY NOVELO BAEZA DE ZUMARRAGA ALIAS LUDY NOVELO BAEZA DE ZUMARRAGA, JOSE ALIN ANTONIO NOVELO BAEZA ALIAS JOSE ALIM ANTONIO NOVELO BAEZA ALIAS JOSE ALIM NOVELO BAEZA Y LIZARDO ZUMARRAGA NOVELO, COMO GARNATES HIPOTECARIOS.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Zulema Virginia Pérez Novelo, en contra de la sentencia definitiva de fecha nueve de agosto del año dos mil dos, dictada por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado; en el juicio de tercería excluyente de dominio promovido por la apelante, en contra de las partes del juicio extraordinario hipotecario promovido por "Unión de Crédito de Constructo-

res y de Servicios de Yucatán" Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su Gerente General y continuado por los señores Víctor Ignacio Avila Silvente alias Víctor Avila Silvente, María Teresa Castro Magadán alias María Teresa Castro Magadán de Avila, Marcial Magadán Villamil, Georgina Elizabeth López Aguilar alias Georgina López Aguilar de Magadán, Manuel Raúl Arceo Díaz alias Raúl Arceo Díaz, Sara Alicia Arceo Díaz alias Sara A. Arceo Díaz, Manuel Jesús Conde Medina, Noemi Carolina Conde Canto alias Noemi C. Conde Canto, Nelly Noemi Novelo Romero alias Nelly Novelo de Castro y José Luis Novelo Romero, como cesionarios de todos los derechos y acciones que le competían a la sociedad antes citada, en contra de los señores José Lizardo Zumarraga Novelo, Luis Angel Conde Medina alias Luis A. Conde Medina y José Alin Antonio Novelo Baeza alias José Alim Antonio Novelo Baeza alias José Alin Novelo Baeza alias José Alim Novelo Baeza, como deudores principales; y Luis Angel Conde Medina alias Luis A. Conde Medina alias Luis Conde Medina, José Lizardo Zumarraga Cervera alias Lizardo Zumarraga Cervera, Ludy Rudy Yuly Novelo Baeza alias Ludy Rudy Yuly Novelo Baeza de Zumarraga alias Ludy Rudy Novelo Baeza de Zumarraga alias Ludy Novelo Baeza de Zumarraga, José Alin Antonio Novelo Baeza alias José Alim Antonio Novelo Baeza alias José Alin Novelo Baeza, alias José Alim Novelo Baeza y Lizardo Zumarraga Novelo, como garantes hipotecarios. Toca número 1808/2002. Resolución de fecha veintinueve de noviembre del año dos mil dos.

JUAN RAÚL CARRILLO GÓNGORA, ALIAS RAÚL CARRILLO GÓNGORA ALIAS RAUL CARRILLO.

CERVEYUCA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION LICENCIADO ANGEL PAULINO BORGES SOSA Y/O PASANTE EN DERECHO MARVIN ERIKA MANZANILLA CHABLE.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Juan Raúl Carrillo Góngora, alias Raúl Carrillo Góngora alias Raúl Carrillo, en contra de la sentencia definitiva de fecha tres de septiembre del año dos mil dos, dictada por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Cerveyuca, Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de sus endosatarios en procuración Licenciado Angel Paulino Borges Sosa y/o Pasante en Derecho Marvin Erika Manzanilla Chablé, en contra del citado apelante. Toca número 1989/2002. Resolución de fecha dos de diciembre del año dos mil dos.

FELIPE MARTIN MAY.

ABOGADO ELMER EFRAIN NOVELO DORANTES, COMO APODERADO.

Toca a la excepción de incompetencia por declinatoria de jurisdicción planteada por el señor Felipe Martín May, ante el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero antes, ahora BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, por conducto de su apoderado Abogado Elmer Efraín Novelo Dorantes, en contra del referido excepcionista. Toca número 2056/2002. Resolución de fecha veintinueve de noviembre del año dos mil dos.

PEDRO OMAR PATRON BALLOTE, COMO CESIONARIO.

MIGUEL ANGEL DIAZ YZA, COMO APODERADO.

EDUARDO ENRIQUE CHAVEZ ACOSTA, POR SI Y COMO REPRESENTANTE LEGAL DE EDEMO CONSTRUCTORA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

Toca al recurso de apelación interpuesto por el señor Pedro Omar Patrón Ballote, como cesionario de materiales anillo periférico, Sociedad Anónima antes; ahora Materiales Anillo Periférico, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra del auto de fecha quince de julio del año dos mil dos, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio de tercera excluyente de derechos promovido por Unión de Crédito de Constructores y de Servicios de Yucatán, Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su apoderado Abogado Miguel Angel Díaz Yza, en contra de las partes del juicio ejecutivo mercantil promovido por la citada Sociedad cedente, a través de sus endosatarios en procuración Pablo Hector Bolio de Ocampo, José Gerardo Bolio de Ocampo y Raúl Enrique Olivera Bolio y continuado por el recurrente con su carácter antes aludido, en contra de Edemo Constructora, Sociedad Anónima de Capital Variable y del señor Eduardo Enrique Chávez Acosta. Toca número 1752/2002. Sentencia de fecha dos de diciembre del año dos mil dos.

Mérida, Yucatán a 3 de diciembre de 2002.

El Actuario.

Licenciado Xavier Mauricio Mendoza Bue.

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL
ESTADO DE YUCATAN.**

SALA CIVIL.

JOSE ANTONIO CANUL CASTRO.

JOSEFINA CHAVEZ GONZALEZ.

Toca al recurso de apelación interpuesto por el señor José Antonio Canul Castro, en contra del auto de fecha seis de septiembre del año dos mil dos, dictado por el Juez Tercero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba documental privada ofrecido por el referido apelante, en las diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la señora Josefina Chávez González, a fin de que se decretara una pensión alimenticia a su favor y de sus hijos menores de edad María José, José Antonio y Alejandro Canul Chávez, a cargo del oferente de la prueba. Toca número 1822/2002. Auto de fecha tres de diciembre del año dos mil dos.

JOSE MARIA GAMBOA ACERETO.

**BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO
FINANCIERO SERFIN, POR CONDUCTO DE
SU APODERADO.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por el señor José María Gamboa Acereto, en contra de la sentencia interlocutoria de fecha ocho de mayo del año dos mil dos, dictada por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, para resolver la excepción de falta de personalidad de la parte actora, interpuesto por el referido apelante, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Banca Serfin, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, por conducto de su apoderado Licenciado en Derecho Jorge Carlos Cuevas Rodríguez, en contra del referido apelante. Toca número 1272/2002. Auto de fecha tres de diciembre del año dos mil dos.

**JOSE ANTONIO CURAL MORA, RE-
PRESENTANTE COMUN DE LA PARTE DE-
MANDADA.**

**LICENCIADO MARIO SILVER SANCHEZ
CETINA, APODERADO.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por José Antonio Cural Mora, como representante común de la parte demandada, en contra del auto de fecha diecinueve de abril del año dos mil dos, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba pericial contable, ofrecido por el mencionado recurrente, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Superior de La Península, Sociedad Anónima de Capital Variable, antes Cervecería Cuauhtémoc Mocte-

suma de Yucatán, Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su apoderado Licenciado Mario Silver Sánchez Cetina, en contra del citado apelante y de Rosa María Mora Gutiérrez. Toca número 1065/2002. Auto de fecha tres de diciembre del año dos mil dos.

**RODOLFO DE JESUS ARCEO VARGAS,
ALIAS RODOLFO J. ARCEO VARGAS, ALIAS
RODOLFO ARCEO VARGAS, COMO REPRESENTANTE
COMUN DE LA PARTE DEMANDADA.**

**JUAN RAFAEL MOLINA MANZANILLA,
COMO REPRESENTANTE LEGAL DE JUAN
R. MOLINA Y COPROPIETARIOS.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Rodolfo de Jesús Arceo Vargas, alias Rodolfo J. Arceo Vargas, alias Rodolfo Arceo Vargas, como representante común de la parte demandada, en contra del auto de fecha doce de abril del año dos mil dos, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Juan R. Molina y Copropietarios, a través de sus endosatarios en procuración Allan Molina Alvarez, Carlos Noh Loria, Anastacio Duarte Uicab y Carlos Pech Escalante, en contra del citado apelante y de Silvia Rejón Alvarez. Toca número 1122/2002. Auto de fecha tres de diciembre del año dos mil dos.

WENDY LORENA ESTRADA MAGAÑA.

**ADRIANA DEL CARMEN BOBADILLA TU-
GORES.**

**MIGUEL CASTILLO MARTINEZ COMO RE-
PRESENTANTE LEGAL DEL H. AYUNTA-
MIENTO DE MERIDA.**

**JOSE ANTONIO PENICHE GALLARETA
COMO DIRECTOR DE DESARROLLO URBA-
NO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MERIDA.**

**FERNANDO ALCOCER AVILA, COMO
SUBDIRECTOR DE PROYECTOS DE LA DI-
RECCION DE DESARROLLO URBANO DEL
H. AYUNTAMIENTO DE MERIDA,**

**MAURICIO ALBERTO DE JESUS TAPPAN
REPETTO, COMO APODERADO DE LA AR-
QUIDIOCESIS DE YUCATAN, ASOCIACION
RELIGIOSA.**

PARROQUIA DE CRISTO OBRERO.

**COMISION DIOCESANA DE ARTE SACRO
DE LA ARQUIDIOCESIS DE YUCATAN.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Wendy Lorena Estrada Magaña en contra del auto de fecha veintisiete de agosto del año dos mil dos, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba testimonial singular del

señor Víctor Cervera Pacheco en los autos del juicio ordinario civil promovido por la citada apelante y Adriana del Carmen Bobadilla Tugores en contra del H. Ayuntamiento de Mérida, Dirección de Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Mérida, la Subdirección de Proyectos de la Dirección de Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Mérida, la Arquidiócesis de Yucatán Asociación Religiosa, la Parroquia de Cristo Obrero y la Comisión Diocesana de Arte Sacro de la Arquidiócesis de Yucatán. Toca número 1778/2002. Auto de fecha tres de diciembre del año dos mil dos.

BEATRIZ JOSEFINA HELGUERA BOLIO.

JOSE ANTONIO LORET DE MOLA GOMORY, EMILIO ALBERTO LORET DE MOLA GOMORY Y EMILIO ALBERTO LORET DE MOLA DIAZ.

MARIA GABRIELA CASARES LORET DE MOLA, RAFAEL ANTONIO CASARES LORET DE MOLA ALIAS RAFAEL CASARES LORET DE MOLA, OSWALDO MANUEL LORET DE MOLA COLDWELL Y GABRIELA VAZQUEZ VARGAS.

INMOBILIARIA GACALO DE YUCATAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

NOTARIO PUBLICO NUMERO SESENTA Y TRES DEL ESTADO ABOGADO PEDRO VICENTE SOLIS CANO.

DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.

REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por la señora Beatriz Josefina Helguera Bolio, en contra de la segunda parte del auto de fecha veintisiete de marzo del año dos mil uno, dictado por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario civil promovido por José Antonio Loret de Mola Gómory, Emilio Alberto Loret de Mola Díaz en contra de la referida apelante María Gabriela Casares Loret de Mola, Rafael Antonio Casares Loret de Mola, alias Rafael Casares Loret de Mola, Oswaldo Manuel Loret de Mola Coldwell, Gabriela Vázquez Vargas, Inmobiliaria Gacalo de Yucatán, Sociedad Anónima de Capital Variable, Notario Público Número Sesenta y tres del Estado Abogado Pedro Vicente Solís Cano, Director del Registro Público de la Propiedad del Estado y Registrador de los Libros Primero, Tercero, Cuarto y Noveno del Registro Público de la Propiedad del Estado. Toca número

1215/2002. Auto de fecha tres de diciembre del año dos mil dos.

JUAN GUILLERMO CANUL VALENCIA, COMO REPRESENTANTE COMUN DE LA PARTE DEMANDADA.

LICENCIADO EN DERECHO MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, COMO APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por el señor Juan Guillermo Canul Valencia como representante común de la parte demandada, en contra del auto de fecha nueve de octubre del año dos mil dos, dictado por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, ahora denominado BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, antes conocida como Bancomer, Sociedad Anónima, por conducto de su apoderado Licenciado en Derecho Marco Antonio Pérez Ricalde, en contra del referido apelante y de Ofelia Isabel Medina Peniche. Toca número 1986/2002. Auto de fecha tres de diciembre del año dos mil dos.

LICENCIADO JOSE IVAN GAMBOA DE LA CRUZ.

JUANA MARIA SOSA NAVARRETE DE BAEZ.

AIDA MARIA REYES MAGAÑA, ESCRIBANO PUBLICO NUMERO CUATRO DE LA CIUDAD DE MERIDA.

REGISTRADOR DE LOS LIBROS SEGUNDO Y SEXTO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD.

LUIS ARMANDO BAEZ PUGA.

REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.

GUILLERMO CABRANES CABRANES.

ABOGADO RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, NOTARIO PUBLICO NUMERO CUARENTA Y UNO DEL ESTADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por el Licenciado José Iván Gamboa de la Cruz, en contra de la sentencia interlocutoria de fecha veinticuatro de junio del año dos mil dos, dictada por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el incidente de nulidad de notificaciones promovido en el cuaderno de prueba testimonial, ofrecido por el mencionado apelante, en los juicios ordinarios civiles acumulados de Guillermo Cabranes Ca-

branes en contra de Juana María Sosa Navarrete de Báez, de José Iván Gamboa de la Cruz en contra del primero y segunda anteriormente nombrados y de Aida María Reyes Magaña, Escribano Público Número Cuatro de esta ciudad de Mérida, y Registrador de los Libros Segundo y Sexto del Registro Público de la Propiedad del Estado, y del citado Cabranes Cabranes en contra del referido apelante, Juana María Sosa Navarrete de Báez, Luis Armando Báez Puga, Registrador de los Libros Primero, Tercero, Cuarto y Noveno del Registro Público de la Propiedad del Estado y Abogado Rafael José Ramos Vázquez, Notario Público Número Cuarenta y uno del Estado. Toca número 1605/2002. Auto de fecha tres de diciembre del año dos mil dos.

PABLO YRINEO YAÑEZ MIJANGOS, ALIAS PABLO IRINEO YAÑEZ MIJANGOS.

MANUELA DEL CARMEN PEREYRA CRUZ Y JESSE MARTIN YAÑEZ PEREYRA.

DAVID ALFONSO YAÑEZ PEREYRA, POR SI Y COMO REPRESENTANTE COMUN DE LA PARTE ACREEDORA.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Pablo Yrineo Yañez Mijangos, alias Pablo Irineo Yañez Mijangos, en contra del auto aprobatorio de remate de fecha quince de abril del año dos mil dos, verificado a las diez horas, dictado por la Juez Segundo de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en las diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la señora Manuela del Carmen Pereyra Cruz y Jesse Martín Yañez Pereyra, a fin de que se decretara una pensión alimenticia a favor del segundo promovente y de David Alfonso Yañez Pereyra y a cargo del mencionado apelante. Toca número 955/2002. Auto de fecha tres de diciembre del año dos mil dos.

ADRIANA DEL CARMEN BOBADILLA TUGORES Y WENDY LORENA ESTRADA MAGAÑA.

MIGUEL CASTILLO MARTINEZ, APODERADO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MERIDA.

JOSE ANTONIO PENICHE GALLARETA, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MERIDA.

FERNANDO ALCOCER AVILA, SUBDIRECTOR DE PROYECTOS DE LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MERIDA.

MAURICIO ALBERTO DE JESUS TAPPAN REPETTO, APODERADO DE LA ARQUIDIOCESIS DE YUCATAN.

LA PARROQUIA CRISTO OBRERO.

LA COMISION DIOCESANA DE ARTE SACRO DE LA ARQUIDIOCESIS DE YUCATAN.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Adriana del Carmen Bobadilla Tugores y Wendy Lorena Estrada Magaña, en contra de la sentencia interlocutoria de fecha veintiséis de marzo del año dos mil dos, dictada por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, para resolver el incidente de falta de personalidad opuesto por las citadas apelantes, en contra de los señores Mauricio Alberto de Jesús Tappan Repetto, como apoderado de la Arquidiócesis de Yucatán, Asociación religiosa; Miguel Castillo Martínez, apoderado del Honorable Ayuntamiento de Mérida, José Antonio Peniche Gallareta, Titular de la Dirección de Desarrollo Urbano del Ayuntamiento de Mérida; Fernando Alcocer Avila, Titular de la Subdirección de Desarrollo de Proyectos de la Dirección de Desarrollo Urbano, en el juicio ordinario civil promovido por las mencionadas recurrentes, en contra del Honorable Ayuntamiento de Mérida; Dirección de Desarrollo Urbano del Honorable Ayuntamiento de Mérida; Subdirección de Proyectos de la Dirección de Desarrollo Urbano del Ayuntamiento de Mérida, Arquidiócesis de Yucatán, Asociación Religiosa, Parroquia de Cristo Obrero y la Comisión Diocesana de Arte Sacro de la Arquidiócesis de Yucatán. Toca número 900/2002. Auto de fecha tres de diciembre del año dos mil dos.

EFRAIN ORLANDO LUGO RICALDE.

LICENCIADO VICTOR ALBERTO PANTOJA CABALLERO, APODERADO.

RAUL ARMANDO ECHEVERRIA RUBIO (POSTOR).

ALEJANDRO MACARI CASTILLA (POSTOR).

Toca al recurso de apelación interpuesto por Efraín Orlando Lugo Ricalde, en contra del auto aprobatorio de remate de fecha treinta de abril del año dos mil dos, verificado a las diez horas, dictado por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Banpais, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple antes, ahora Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, como fusión de la primera Sociedad mencionada, por conducto de su apoderado Licenciado Víctor Alberto Pantoja Caballero, en contra del citado apelante y de María del Socorro Silvia Galván Ramírez. Toca número 1311/2002. Auto de fecha tres de diciembre del año dos mil dos.

NELLY DE JESUS MOGUEL BRICEÑO.

VICTOR MANUEL CASTILLO ROSADO, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LICENCIADO JOSE LUIS MONTALVO ALCO-CER.

Toca al recurso de apelación interpuesto por la señora Nelly de Jesús Moguel Briceño, en contra de la sentencia definitiva de fecha veinticuatro de junio del año dos mil dos, dictada por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario civil promovido por el señor Víctor Manuel Castillo Rosado, por conducto de su apoderado Licenciado José Luis Montalvo Alcocer, en contra de la apelante Moguel Briceño. Toca número 1592/2002. Auto de fecha tres de diciembre del año dos mil dos.

ALICIA JOSEFINA GAMBOA PATRÓN Y HUMBERTO MARTIN EROSA RIVADENEYRA, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LICENCIADO EN DERECHO MANUEL CATZIN AREVALO.

ENRIQUE GUILLERMO FEBLES BAUZA TAMBIEN CONOCIDO COMO ENRIQUE FEBLES BAUZA, POR CONDUCTO DE SUS REPRESENTANTES EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD ENRIQUE DE JESUS FEBLES ORTIZ Y BEATRIZ GERARDINA BAUZA PRECIAT.

DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.

REGISTRADOR DEL LIBRO PRIMERO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.

DIRECTOR GENERAL DEL CATASTRO DEL ESTADO.

NOTARIO PUBLICO NUMERO SESENTA Y CINCO DEL ESTADO DE YUCATAN, ABOGADO JUAN JOSE PUERTO CASTILLO.

VICTOR MANUEL CACERES MENENDEZ, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS ABOGADO RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ Y JOSE ANDRES GONZALEZ DELGADO.

DIRECTOR DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MERIDA.

Toca al recurso de apelación interpuesto por la señora Alicia Josefina Gamboa Patrón y Humberto Martín Erosa Rivadeneyra, por conducto de su apoderado Licenciado en Derecho Manuel Catzín Arévalo, en contra del auto de fecha trece de diciembre del año dos mil uno, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en los juicios ordinario civiles acumulados promovidos, el primero, por Enrique Guillermo Febles Bauza

también conocido como Enrique Febles Bauza, por conducto de sus representantes en ejercicio de la patria potestad Enrique de Jesús Febles Ortiz y Beatriz Gerardina Bauza Preciat, en contra de los referidos poderdantes y del Director del Registro Público de la Propiedad del Estado, Registrador del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado, Director General del Catastro del Estado, Notario Público Número Sesenta y cinco del Estado de Yucatán, Abogado Juan José Puerto Castillo; el segundo, promovido por el señor Víctor Manuel Cáceres Menéndez, por conducto de sus apoderados Abogado Rafael José Ramos Vázquez y José Andrés González Delgado, en contra de los referidos apelantes y del Director del Registro Público de la Propiedad del Estado, Registrador del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado, Director General del Catastro del Estado, Notario Público Número Sesenta y cinco del Estado de Yucatán Abogado Juan José Puerto Castillo y Director del Catastro del Municipio de Mérida. Toca número 1224/2002. Auto de fecha tres de diciembre del año dos mil dos.

ARQUITECTO JOSE MANUEL LOPEZ SOTO, EN LO PERSONAL Y COMO APODERADO DE LIZBETH DEL SOCORRO TUGORES SOSA, ALIAS LIZBETH DEL SOCORRO TUCORES SOSA.

ABOGADO CARLOS MANUEL PEREZ ARISPE, COMO APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por el Arquitecto José Manuel López Soto, en lo personal y como apoderado de Lizbeth del Socorro Tugores Sosa alias Lizbeth del Socorro Tucoros Sosa, en contra del auto de fecha trece de febrero del año dos mil uno, dictado por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Banco del Atlántico, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero GBM Atlántico, Sociedad Anónima de Capital Variable, antes Banco del Atlántico, Sociedad Nacional de Crédito, por conducto de su apoderado Abogado Carlos Manuel Pérez Arispe, en contra del mencionado apelante y su representada. Toca Número 1589/2002. Auto de fecha tres de diciembre de año dos mil dos.

INGENIERO JOSE ESPARZA GALLEGOS.

JOSE CARLOS MAY TANOIRA Y/O BERTHA VILLAJUANA MIR, ENDOSATARIOS.

Toca al recurso de apelación interpuesto por el Ingeniero José Esparza Gallegos, en contra del auto de fecha veintinueve de mayo del año dos mil dos, dictado por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Esta-

do, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Herrajes y Suministros en Alta Tensión, Sociedad Anónima de Capital Variable, a través de sus endosatarios en procuración. José May Tanoira y/o Bertha María Villajuana Mir, en contra del apelfante. Toca número 1370/2002. Auto de fecha tres de diciembre del año dos mil dos.

KARLA DILERI RIVERA ABREU.

SERGIO IVAN PUC CASTILLO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por la señora Karla Dileri Rivera Abreu, en contra del auto de fecha veintisiete de marzo del año dos mil dos, dictado por la Juez Primero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario civil de divorcio promovido por el señor Sergio Iván Puc Castillo, en contra de la referida apelante. Toca número 1439/2002. Auto de fecha tres de diciembre del año dos mil dos.

MARIA DE LAS MERCEDES VILLAMIL SOLIS DE RODRIGUEZ, ALIAS MARIA DE LAS MERCEDES VILLAMIL DE RODRIGUEZ.

LUIS CARLOS FERNANDEZ CARRILLO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por la señora María de las Mercedes Villamil Solis de Rodríguez, alias María de las Mercedes Villamil de Rodríguez, en contra del auto aprobatorio de remate de fecha trece de septiembre del año dos mil dos, verificado a las once horas, dictado por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Luis Carlos Fernández Carrillo, en contra de la citada recurrente. Toca número 1915/2002. Auto de fecha tres de diciembre del año dos mil dos.

Mérida, Yucatán a 3 de diciembre de 2002.

El Actuario.

Licenciado Xavier Mauricio Mendoza Bue.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2002.

MIGUEL RENAN SOLIS MOLINA, BRAULIO M. GOMEZ CHACON ALIAS BRAULIO MANUEL GOMEZ CHACON.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero en contra del segundo. Exp. No. 1069/2002.

OSCAR HUMBERTO PALMA TRACONIS, ANTONIO SABAS ORTIZ YAM, JOSEFINA LOPEZ DE GUERRERO, RAUL SANCHEZ ESCOBAR.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en

procuración de la tercera en contra del último nombrado. Exp. No. 1145/02.

MANUEL AVILA MENDEZ.- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Exp. No. 1119/2002.

ALEJANDRO CASTILLO TAMAYO.- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Exp. No. 796/2002.

RAYMUNDO PINTO MEZQUITA, LENNY ROSELY COB EK, MARCOS LEONEL MAY KANTUN.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes respecto a la aprobación de un convenio transaccional que celebraron para la desocupación y entrega del predio urbano número cuatrocientos dieciocho de la calle sesenta y cinco de esta ciudad. Exp. No. 1248/2002.

DECER ARMANDO ANGULO ORDOÑEZ ALIAS DESER ARMANDO ANGULO ORDOÑEZ ALIAS DESSER ARMANDO ANGULO ORDOÑEZ, ROSA MARIA VARGAS CASTILLO, SALVADOR ROJAS MONTALVO, DIANA HERNANDEZ DE ROJAS.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes respecto a la aprobación de un convenio transaccional que celebraron para la desocupación y entrega del predio urbano marcado con el número quinientos sesenta y nueve de la calle noventa y cuatro de esta ciudad. Exp. No. 1246/2002.

ELIA MARIA ELENA ABRAHAM AGUIAR, ISaura BASTO LOPEZ, JOSE ISAIAS ARJONA CRUZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes respecto a la aprobación de un convenio transaccional que celebraron para la desocupación y entrega del departamento marcado convencionalmente como seiscientos cuatro bis del predio urbano marcado con el número quinientos dos de la calle setenta y seis de esta ciudad de Mérida, Yucatán. Exp. No. 1250/2002.

ELIA MARIA ELENA ABRAHAM AGUIAR, ROBERTO ALEJANDRO ORDAZ GONZALEZ, ILMELDA DEL SOCORRO GONZALEZ FERNANDEZ DE ORDAZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes respecto a la desocupación y entrega del predio urbano marcado con el número cuatrocientos treinta y uno de la calle cincuenta y dos de esta ciudad. Exp. No. 1245/02.

GUILLERMO DE FATIMA VALLADARES VILLANUEVA, LANDY ESTHER PUGA LOPEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes respecto a la aprobación de un convenio transaccional que celebraron para la

desocupación y entrega del predio marcado con el número ciento cincuenta y uno letra L de la calle noventa y cuatro de la ciudad y puerto de Progreso, Yucatán. Exp. No. 1265/2002.

ANA LETICIA PIÑA MONTALVO, LIGIA GIO MENA DE CACERES.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes respecto a la aprobación de un convenio transaccional que celebraron para la desocupación y entrega del predio urbano número sesenta y cuatro letra A de la calle veintiuno de la colonia México de esta ciudad. Exp. No. 568/2002.

YOLANDA DEL SOCORRO EUAN CASTILLO, JAVIER JESUS ARAGAEZ CHABLE.- Diligencias de consignación promovidas por la primera a favor de la segunda. Exp. No. 555/02.

LICENCIADO VICTOR MANUEL TEJEDA PEREZ, BANCO UNION, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, MEXICANA DE CLIMAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JUAN JESUS HABIB ABIMERHI, NABIJA JOSE ABIMERHI ABIMERHI, MARIA DEL SOCORRO ABIMERHI Y ABIMERHI DE HABIB, OLGA ABIMERHI Y ABIMERHI, ALFONSO JOSE ABREU CASTELLANOS, JORGE ALBERTO HABIB ABIMERHI, JOSE FRANCISCO HABIB ABIMERHI.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda, en contra de la tercera y en contra de todos los demás mencionados. Interviniendo Sandra Edelia Fuentes Lunfán alias Sandra Evelia Fuentes Lunfán y Martha Eugenia Viana Pizarro como apoderados de la segunda nombrada. Expedientillo. Exp. No. 169/2000.

LIZBETH EUGENIA ACOSTA CHAN, JORGE LUIS SANCHEZ SANTANA, JORGE ALBERTO CARDENAS LOPEZ, HABRAM BAQUEIRO G. ALIAS HABRAHAM BAQUEIRO GARRIDO ALIAS HABRAHAM BAQUEIRO GARRIDO Y ROBERTO J. CEBALLOS OJEDA ALIAS ROBERTO DE JESUS CEBALLOS OJEDA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de los dos últimos. Exp. No. 260/2002.

JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA, MERICOLOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CESAR ORLANDO CANUL NAHUAT.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda en contra del tercero. Exp. No. 652/2001.

RUBEN ANTONIO SANCHEZ GIL, JORGE RIVERO EVIA, GUADALUPE ARJONA ARANDA (A) MARIA MARCELINA DE GUADALUPE ARANDA ARJONA, REYES GASPAR GAMBOA AGUILAR.- Juicio ejecutivo

mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra del último mencionado. Siendo la tercera nombrada rematadora en este juicio. Exp. No. 1346/98.

LICENCIADO RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON, DALIA ALICIA POOT PETUL, MARINA SABIDO PACHECO, LUIS ARMANDO ARJONA URIBE, JORGE ALBERTO GONZALEZ CARRILLO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 681/01.

LICENCIADO PABLO JESUS MARTINEZ SALAZAR, LAURA ANEL AMEZQUITA POLANCO, GERARDO ARTURO ALEJOS VICTORIA, FLOR DENALY MEZQUITA BURGOS, GUSTAVO ALBERTO REYES PONCE, CAROLINA MAGOS BASTO, JOSE EUGENIO VEGA MARTIN (A) JOSE VEGA MARTIN.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los cuatro primeros como endosatarios en procuración del quinto en contra de los dos últimos mencionados. Exp. No. 550/99.

JOSE CARLOS MAY TANOIRA, BERTHA MARIA VILLAJUANA MIR, ITALFASHION, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EDUARDO JESUS ACEVEDO VALENCIA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como apoderados generales para asuntos judiciales pleitos y cobranzas de la tercera en contra del último nombrado. Exp. No. 746/2002.

EDGAR HERMINIO PEREZ NUÑEZ, ELIGIA ESTHER CERVANTES BARNET, ROSENDO ESQUIVEL PADILLA, DORA MARIA MEDINA LEON.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de la cuarta. Exp. No. 659/01

LINO MAGOS ACEVEDO, MIRIAM GAMBOA NAMUR, GLENDY MARRUFO BURGOS, JULIO ARMANDO GAMBOA MENDEZ, MARIO MUÑOZ SALAZAR, MARIA DEL CARMEN COYOTE TARANGO ALIAS CARMEN COYOTE TARANGO ALIAS MARIA DEL CARMEN COYOTE TALANGO ALIAS CARMEN COYOTE TALANGO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como apoderado del cuarto en contra de los dos últimos. Exp. No. 865/2002.

FABIO RENAN BRITO SOSA, ROGER ANTONIO MAURY SOBERANIS, GILBERTO MILLAN CIME.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra del último. Exp. No. 398/99.

LICENCIADA ROSARIO NOEMI SANCHEZ RAMIREZ, "BANPAIS", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO ASEMEX-BANPAIS ANTES, AHORA "BANPAIS", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, "ALCALA RUZ Y ASOCIADOS" S.A. DE C.V., LUIS JAVIER ALCALA RUZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera como apoderada de la segunda en contra de la tercera, representada por el último mencionado como su Administrador y en contra de éste en lo personal. Exp. No. 1118/97.

ABOGADO MANUEL J. ALVAREZ ORTEGON, JORGE A. COCOM SANTANA, ENEYDA ESTHER CONTRERAS OCAMPO, ANGEL AGUILAR SANCHEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra del último mencionado. Exp. No. 1377/97.

JESUS GASPAS PALMA CASTRO, INDUSTRIA SALINERA DE YUCATAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, S.A. DE C.V.- Juicio ordinario mercantil promovido por el primero como Administrador Unico de la segunda mencionada en contra de la tercera, siendo ésta representada por el Licenciado Juan José Jaime Heredia como su apoderado. Exp. No. 246/00.

MIREYA POSADAS ERAZO, JOSE DE JESUS SOSA ORDOÑEZ.- Juicio ordinario civil promovido por la primera en contra del segundo. Exp. No. 801/2001.

SARA OROZCO CASTILLO, JOSE A. PERERA NARVAEZ ALIAS ASUNCION PERERA NARVAEZ ALIAS ASUNCION PERERA NARVAEZ ALIAS JOSE ASUNCION PERERA NARVAEZ.- Juicio extraordinario de arrendamiento promovido por la primera en contra del segundo. Exp. No. 983/02.

SERGIO PULIDO MARTIN, BBVA BANCO-MER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER AHORA, ANTES BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, GUILLERMO BARRAGAN MATUS, MAGDA ISABEL MONTALVO TORRES.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado del segundo en contra del tercero y el cuarto. Exp. No. 1124/2002.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EDUARDO AMER

ALZINA, MARIA ELIZABETH PERAZA LOPEZ DE AMER (A) MARIA ELIZABETH PERAZA LOPEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos. Exp. No. 33/97.

JUAN JOSE MATOS GONZALEZ, "BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, RAFAEL ALFONSO DOMINGUEZ CERVERA, MARGARITA GABRIELA BASSO ALPUCHE DE DOMINGUEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos. Exp. No. 815/99.

CARLOS MANUEL PEREZ ARISPE, BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, ANTES BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, MARIA GUADALUPE LEZAMA CASTRO, JUAN AUGUSTO ARANDA GIJON.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de la tercera y el cuarto nombrado. Exp. No. 381/2000.

CARLOS MARIA PEREZ PALMA, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, MARIA CRISTINA DIAZ JIMENEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de la tercera. Exp. No. 369/2000.

JOSEFINA AYIL ORTEGON, REPUESTO DEL GOLFO Y CARIBE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, AMARO RODRIGUEZ ERMILO, JOSE PEREZ.- Medios preparatorios de juicio promovidos por la primera como apoderada de la segunda, a fin de obtener del tercero y el cuarto el reconocimiento de un adeudo. Exp. No. 990/2001

ENRIQUE ALBERTO LLANES NARVAEZ, BANCO INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, ANTES MULTIBANCO COMERMEX, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, MARIO ALBERTO YBARRA HERNANDEZ ALIAS MARIO ALBERTO IBARRA HERNANDEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del último. Exp. No. 1301/2001. Auto de fecha 18 de noviembre del año 2002.

Mérida, Yucatán a 3 de diciembre de 2002.

Actuario.

Licenciado Rodolfo Felipe Aguilar Avila.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE
DE 2002.**

**FELIPE DE JESUS OSORIO MONTALVO;
YAZMIN CARMELINA DE GUADALUPE ES-
PADAS SOSA ALIAS YAZMIN CARMELINA
ESPADAS SOSA Y LUIS DIONISIO ESPADAS
PERERA ALIAS LUIS DIONISIO ESPADAS
PERERA.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido
por el primero, como apoderado de Tiendas San
Francisco, Sociedad Anónima de Capital Variable,
en contra de los dos últimos nombrados.
Exp. No. 1181/2002.

**VICTOR MANUEL MARTIN PEREZ Y/O TA-
TIANA MONTERO SARLAT; EDUARDO CAN-
CHE CHUC Y REMIGIO CANCHE POOL.-**
Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos
primeros como endosatarios en procuración de
William Hilario Herrera y Herrera alias William
Herrera Herrera en contra de los dos últimos.
Exp. No. 883/02.

**JORGE ALBERTO CHIM DZIB; TERESA
CAROLINA ZAPATA PEREZ.-** Juicio ejecutivo
mercantil promovido por el primero, como endo-
suario en procuración de Julio César Cámara
López, en contra de la segunda nombrada. Exp.
No. 865/2002.

**ERNESTO FLAMENCO GAMBOA Y/O
ENEIDA ANEL TORRES ESCALANTE Y/O
MARIANA RODRIGUEZ HERRERA, MARIA
AMALIA COYOC TUYUB Y FROYLAN SALAS
CAAMAL.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido
por los tres primeros nombrados, como endo-
sarios en procuración de Noé Francisco Cis-
neros Vázquez en contra de los dos últimos
nombrados. Exp. No. 49/2002.

**CARLOS DEL JESUS CANTO AGUILAR;
CARLOS VALDEZ NARVAEZ TAMBIEN CO-
NOCIDO COMO CARLOS B. VALDEZ NAR-
VAEZ O COMO CARLOS BARTOLOME VAL-
DEZ NARVAEZ.-** Juicio ejecutivo mercantil
promovido por el primero, por su propio y perso-
nal derecho en contra del segundo nombrado.
Exp. No. 417/2002.

**JUAN JOSE GOMEZ BALAM; SANTIAGO
PINZON LIZARRAGA.-** Juicio extraordinario
hipotecario promovido por el primero, como
apoderado de Banca Serfin, S.A., Institución de
Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, antes
Banca Serfin, S.A., en contra del segundo
nombrado. Exp. No. 1199/2001.

**JORGE DE LA VEGA SANCHEZ CANTO;
MIGUEL ANGEL PUGA BORJAS Y MARIA
TERESA CABALLOS GARCIA.-** Expedientillo
formado con un memorial de cuenta, deducido

del juicio ejecutivo mercantil promovido por el
primero, en contra de los dos últimos nombra-
dos. Exp. No. 1102/80.

**MARIA ALEJANDRINA DIAZ MANTECON;
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA
CIUDAD DE MERIDA, REPRESENTADA POR
LA PRESIDENTE MUNICIPAL ANA ROSA
PAYAN CERVÉRA Y JOSE PERFECTO PINTO
MATOS, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DE MERIDA, EL DIRECTOR DE OBRAS PU-
BLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MERIDA,
REPRESENTADO POR JOAQUIN LOPEZ
MENA Y HUMBERTO ARJONA PRIEGO SUB-
DIRECTOR DE VIAS TERRESTRES DE DICHA
INSTITUCION, EL DIRECTOR DE DESARRO-
LLO SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE ME-
RIDA, REPRESENTADA POR ROCIO CHA-
VESTE GUTIERREZ, EL ENCARGADO DE LA
OBRA Y DE LOS QUE LA ESTEN EJECU-
TANDO.-** Juicio de interdicto de obra nueva
promovido por la primera por su propio y perso-
nal derecho, en contra de los demás nombra-
dos. Exp. No. 1219/2001.

Mérida, Yucatán a 3 de diciembre de 2002.

Actuario.

Lic. Luis Fernando Dorantes Canché.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE
DE 2002.**

**JOSE DESIDERIO SALAZAR DIAZ, ALMA
LORENA DE GUADALUPE PAREDES PINO,
MANUEL BRACAMONTE Y GUEMEZ, ARGE-
LIA CHI DZUL.-** Juicio ejecutivo mercantil pro-
movido por los dos primeros como endosatarios
en procuración del tercero en contra de la últi-
ma.

**HECTOR HUMBERTO HERRERA GONGO-
RA, ELLY M. YERBES ANGULO, FAUZI
HUMBERTO AMYUNI SELEM, MARIA JESUS
GARCIA RODRIGUEZ.-** Juicio ejecutivo mer-
cantil promovido por los dos primeros como
endosatarios en procuración del tercero en
contra de la última.

**FERNANDO AYORA SARLAT, MANUEL
JESUS PACHO BUENFIL, ROSSANA AVILA
CARRILLO, INVERBOL, SOCIEDAD ANONI-
MA DE CAPITAL VARIABLE, SILVIA ASUN-
CION ORTIZ ACOSTA, JORGE ALBERTO
CABALLERO NEGRON.-** Juicio ejecutivo mer-
cantil promovido por los tres primeros como
apoderados de la cuarta en contra de los dos
últimos. Siendo Gladys Rossana Villares More-

no de Bolio Administradora Unica de la cuarta nombrada.

JOSE CLEMENTE ESCALANTE ALCOCER, ANGEL GABRIEL SANCHEZ CU, RICARDO ARMANDO NEVAREZ CERVERA, LUIS RAUL ORTIZ PAT, ENEIDA KANTUN BALAM.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de los últimos.

MARIO SILVER SANCHEZ CETINA, HERBE MONTAÑEZ CUEVAS, S.S.S. DE R.I. LAGUNA ROSADA, ALIAS SOCIEDAD DE SOLIDARIDAD SOCIAL DE RESPONSABILIDAD ILIMITADA, LAGUNA ROSADA, ALIAS LAGUNA ROSADA DE TELCHAC PUERTO, S. DE S.S. DE R.I. ALIAS LAGUNA ROSADA DE TELCHAC PUERTO, SOCIEDAD DE SOLIDARIDAD SOCIAL DE RESPONSABILIDAD ILIMITADA Y EUCEBIO SANCHEZ POVEDANO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra de los dos últimos. Siendo Gerardo Javier Loeza Lara cesionario de todos los derechos y acciones que en este juicio correspondían al segundo mencionado. Siendo José Enrique Franco Carrillo cesionario de todos los derechos y acciones que en este juicio correspondían a Gerardo Javier Loeza Lara. Siendo Tania Peniche Gómez, rematadora cesionaria de todos los derechos y acciones que en este juicio correspondían al citado José Enrique Franco Carrillo.

FRANCISCO JAVIER COCOM VELAZQUEZ, MARTIN ALBERTO URIBIA CASTILLO, GABRIEL GILBERTO DURAN ARJONA, ANA CARY PACHECO BERDEJO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra de los últimos.

JOSE FRANCISCO RIVERO MENDOZA, ATOCHA NOEMI RIVERO MENDOZA, HECTOR RODRIGUEZ RODRIGUEZ, ARMANDO ESCALNATE TRUEBA, EDUARDO GONGORA U. ALIAS EDUARDO GONGORA URCELAY.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de los últimos.

JORGE CARLOS GONGORA RAMIREZ, SARA GONZALEZ LEAL ALIAS SARA MARIA GONGORA LEAL.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero en contra de la segunda.

CARLOS RAUL ESCAMILLA SOSA, CARLOS ENRIQUE CERVERA MARFIL, WENDY ESTRELLA ROMERO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra de la tercera.

MAYRA PAOLA VILLEGAS OCAMPO, ACCOR SERVICIOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JOSE MARTIN PUGA MAY.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera como apoderada de la segunda en contra del último. Auto de fecha 5 de noviembre de 2002.

MIGUEL DEL CARMEN AKE HERNANDEZ, LANDY GUADALUPE BRACAMONTE MADEIRA, DISTRIBUIDORA DE MAQUINAS Y MUEBLES DE MERIDA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, WILBERTH ARANDA VILLANUEVA ALIAS WILBERT ALBERTO ARANDA VILLANUEVA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como apoderados de la tercera en contra del último. Auto de fecha 8 de noviembre de 2002.

RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON, TORRE AUTOMOTRIZ, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MARIO ALFREDO NAVARRO GUEVARA, ELSY PIÑA ARGAEZ ALIAS ELSY DEL SOCORRO PIÑA ARGAEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los últimos nombrados.

MAURICIO ARTURO ROJANO ROMERO, DIANA FERNANDA FUENTES DIAZ, JAIME URIEL PACHECO TORRES, SALVADOR AUGUSTO AVILA ARJONA, FINANCIERA INDEPENDENCIA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, ANGEL MARTINEZ LOPEZ ALIAS MIGUEL ANGEL MARTINEZ LOPEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del cuarto y este a su vez como endosatario en propiedad de la quinta en contra del último nombrado. Auto de fecha 27 de noviembre del 2002.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA, LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MARIA TERESA NUDELMAN OSORIO, SALVADOR GOMEZ LETIPICHIA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido inicialmente por el primero y continuado por el segundo como apoderados de la tercera en contra de los últimos.

LUDWIG PAUL CARDENAS LUGO, BANCA SERFIN, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO ANTES, AHORA BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, FELIPE EDUARDO ALVAREZ PALMA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del

tercero. Interviniendo Juan José Matos González como apoderado de la segunda. Siendo Sinhué Evia Castro apoderado especial únicamente de la segunda nombrada. Siendo Ana Paulina Salazar Cantillo alias Ana Paulina Salazar Cantillo apoderada de Banca Serfin, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander Serfin, antes Banca Serfin, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander Mexicano, antes Banca Serfin, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple.

GUILLERMO DE JESUS MENA SALAZAR, PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS, BANPAIS, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, ANTES BANPAIS, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO MEXIVAL-BANPAIS, MINERVA DEL CARMEN GARCIA GONZALEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados de la tercera en contra de la última. Siendo José Luis Rosado Contreras apoderado de Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, como fusionante de Banpais, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Asemex Banpais como fusionada.

VICTOR ALBERTO PANTOJA CABALLERO, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, JAIME ANTONO GERARDO AGUILAR ROSADO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del último. Cuaderno de excepciones.

ENRIQUE ANTONIO BRICEÑO SOBERANIS, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, CARLOS AGUILAR MARTIN.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del último.

JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, VICTOR MANUEL JIMENEZ CHE, LANDY ELIZABETH FRIAS SALAZAR, ANA MARIA DE GUADALUPE FRIAS SALAZAR.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los últimos mencionados.

ELMER EFRAIN NOVELO DORANTES, BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, ANTES, AHORA BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, FERNANDO DE JESUS QUINTAL MIRANDA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del último.

MAXIMO EUGENIO GONZALEZ ALIAS MAXIMO EUGENIO GONZALEZ PEREZ, BEATRIZ PEREZ GONZALEZ, MARIA ISABEL GARCIA MENDEZ, MIGUEL SANSORES HERNANDEZ.- Juicio ordinario civil promovido por los dos primeros en contra de la sucesión de la tercera representada por su Interventor el cuarto. Siendo Leonor Laviada Arce, Delegada Fiduciaria de Scotiabank Inverlat, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, antes Banco Inverlat, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inverlat.

ALVARO ESTRADA OLGUIN, AMERICANA DE FIANZAS, SOCIEDAD ANONIMA EN LIQUIDACION, MANUEL JESUS SEGURA CRUZ.- Juicio ordinario mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del último.

EXPEDIENTE DE EJECUCION DE SENTENCIA DEDUCIDO EL JUICIO DE TERCERA EXCLUYENTE DE DOMINIO, PROMOVIDO POR GUSTAVO ACHACH LIXA, MARCELA ACHACH LIXA, MARIA OFELIA LIXA DAGUER DE ACHACH Y MAURICIO ACHACH LIXA LOS DOS PRIMEROS POR SU PROPIO Y PERSONA DERECHO Y LA TERCERA NOMBRADA EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD DEL CUARTO MENCIONADO, en contra de las partes del juicio ejecutivo civil promovido por Carlos Iván Morales Mendoza y continuado por Adrián Fernando Novelo Pérez y Emilio Antonio Borges Cu como cesionario de todos los derechos y acciones que en este juicio correspondían al quinto nombrado en contra de Gustavo Achach Abud.

PROCEDIMIENTO DE SUSPENSION DE PAGOS PROMOVIDO POR JOSE LUIS MARIN SOLIS Y/O ERIC XAVIER CASTILLO LOPEZ, COMO APODERADOS ESPECIALES DE INMOBILIARIA MERIDANA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; INMOBILIARIA URBE DE MERIDA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; AMPLIACION DE LA CIUDAD INDUSTRIAL DE MERIDA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; PROMOTORA POGAR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VA-

RIABLE; PROMOTORA CAE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE Y DEL SEÑOR CARLOS CARGIA PONCE. Siendo M. en A. Alicia Díaz Novoa Directora General de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción. Siendo Juan José López Castro, alias Juan López Castro Delegado de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.

MARIO ALBERTO GASQUE CASARES Y ANTONIO VIRAMONTES VELAZQUEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el primero con el carácter que ostenta de Administrador Unico de Mundo Deportivo, Sociedad Anónima de Capital Variable y el segundo con el carácter que ostenta de Presidente del Consejo de Administración de Impulsores del Desarrollo Agropecuario, Sociedad Civil Particular y además por su propio y personal derecho, a fin de que se apruebe y se ejecute en su caso un convenio transaccional de desocupación y entrega respecto del departamento número 5 a sujeto a propiedad inmueble en condominio, constituido sobre el predio número 174 de la calle 40, de la colonia México de esta ciudad, denominado "Plaza Buenavista"

SALIM FARAH JADRA, JAVIER EFRAIN GUILLERMO CLAUSELL.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el primero por su propio y personal derecho y el segundo como Administrador Unico de Agencia Consignataria del Sureste, Sociedad Anónima de Capital Variable, a fin de que se apruebe y se ejecute en su caso un convenio transaccional de desocupación y entrega respecto del predio número 145 de la calle 80, antes 30 del municipio y Puerto de Progreso, Yucatán.

NANCY RUTH HERNANDEZ SALAZAR, MERCY DEL PILAR GOMEZ LIZARRAGA, AUTO SERVICIO MAZ, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Diligencias de jurisdicción voluntaria de consignación de rentas promovidas por la primera en favor de la segunda como apoderada del tercero nombrado. Siendo Grupo Maz, Sociedad Anónima de Capital Variable fusionante de la tercera mencionada. Siendo Juan Morales Sansores, apoderado de Grupo Maz, Sociedad Anónima de Capital Variable.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES BANCO NACIONAL DEMEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, PABLO BERNARDO ISAAC SESIN.- Un cuaderno de prueba testimonial ofrecido por el último en los autos del juicio extraordinario hi-

potecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del oferente. Auto de fecha 28 de noviembre de 2002.

MARIANA MARGARITA ALAM DE LA CRUZ, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, AHORA CONOCIDA COMO BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, RAUL OSCAR CAMBRANIS LAUCIRICA.- Un cuadernillo que contiene: una prueba de confesión, tres pruebas instrumentales y una prueba de presunciones legales y humanas, ofrecido por la primera en los autos del juicio ordinario mercantil promovido por la oferente en contra de la segunda. Siendo el último apoderado de la segunda. Siendo Juan José Jaime Heredia, apoderado de la segunda mencionada.

Mérida, Yucatán a 3 de diciembre de 2002.

Actuario.

Licenciada en Derecho
Aracelly Marciala Camelo Novelo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

JORGE ALBERTO ESCALANTE ESCALANTE, GUADALUPE CASTRO PATRON, SECIA MARIA PEREZ EUAN Y JOSE MARTIN SANCHEZ LAVADORES.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se apruebe y ejecute en su caso el convenio transaccional que celebraron respecto de la desocupación y entrega del predio número 603 de la calle sesenta y uno de esta ciudad. Auto de fecha 27 de noviembre de 2002

Mérida, Yucatán a 3 de diciembre de 2002.

Actuario.

Licenciado en Derecho
José Ismael Canto Can.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2002.

HUMBERTO RENE BURGOS RIVERO, "POLLO INDUSTRIALIZADO DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, FRANCISCO MAY AKE Y EDITH MARIA RUZ DE MAY.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra de los dos últimos nom-

brados, interviniendo el tercero además como representante común de la parte demandada. Exp. No. 712/2001.

MANUEL JESUS CONCHA MOTA, "BANCO DE CREDITO RURAL PENINSULAR", SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO "TUMBE PAAK HORTALIZAS", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, Y "TUMBE PA'AAK", SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL DE RESPONSABILIDAD ILIMITADA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado legal de la segunda, en contra de las dos últimas nombradas; interviniendo los señores Genaro Chalé Tuz y Luis Tamayo Maldonado como apoderados legales y Presidente y Tesorero, respectivamente de la tercera; el mencionado señor Luis Tamayo Maldonado y los ciudadanos Erick A. Escalante Escalante y Ramiro Moo Mukul, como apoderado legal y Presidente, Secretario y Tesorero, respectivamente de la cuarta, e interviniendo actualmente el citado señor Luis Tamayo Maldonado como Secretario del Consejo de la Administración de la tercera y como Presidente del Consejo de Administración de la cuarta. Exp. No. 1297/2001.

LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, IRWIN GERARDO PEREZ, "BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, "ICTHIOS MEXICANA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JUDITH SAURI LOPEZ DE MEGALLOUDIS Y LUIS MEGALLOUDIS SAURI ALIAS LOUIS CHRISTOS MEGALLOUDIS SAURI.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como apoderados legales de la tercera, en contra de los demás nombrados, siendo la quinta además Administradora Unica de la Sociedad Mercantil codemandada, interviniendo el sexto además como Gerente General de la persona moral codemandada. Exp. No. 896/2001.

GUILLERMO DE JESUS MENA SALAZAR, PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS, "NEGOCIOS MINA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, "PLANEACION ESTRATEGICA Y COMERCIAL FINTEC", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, "UNION DE CREDITO DE CONSTRUCTORES Y DE SERVICIOS DE YUCATAN", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MARIO ANTONIO CAMACHO FLORES Y VICTOR JOSE CAMACHO FLORES.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como apoderados legales de la tercera, como cesionaria de la cuarta, quien a su vez fue cesionaria de la quinta, en contra de los dos

últimos nombrados, siendo el sexto además representante común de la parte demandada, interviniendo actualmente el señor Dwight David Héctor Navarrete Muñoz como apoderado legal de la propia tercera. Exp. No. 397/2002.

SERGIO I. PRIEGO CARDENAS, ISRAEL PRIEGO CARDENAS, MARIELA BASTARRACHEA GUTIERREZ, GERARDO ALVARADO CARDENAS, RICARDO JOSE PATRON LAVIADA, ABELINA CANO SUAREZ Y MARIA CRISTINA REYNA KU.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los cuatro primeros como endosatarios en procuración del quinto en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 1158/2002.

MARIA ELENA ANCONA TRAVA, GEORGINA FERRERA ARAGON, "PHILCO DE YUCATAN", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y RAIMUNDO PUC CAUICH.- Juicio ejecutivo mercantil promovido inicialmente por las dos primeras como endosatarías en procuración de la tercera, continuado posteriormente por el señor Arturo Millet Molina como representante legal de dicha Sociedad Mercantil y actualmente por la señora María Angela Saucedo González como cesionaria de todos los derechos y acciones que le competían a "Cádiz de Yucatán", Sociedad Anónima de Capital Variable, quien tiene el carácter de sociedad fusionante de la propia Sociedad Mercantil mencionada en tercer término, en contra del último nombrado, interviniendo el señor Gustavo Alberto Reyes Ponce como apoderado legal de la propia cesionaria. Exp. No. 325/95.

LUIS ALBERTO CRUZ PEÑA, MARIA DEL PILAR ZALDIVAR PACHECO, IGNACIO GASPAR ANCONA SOLIS, TERESA SOSA PECH Y FRANCISCO JAVIER AKE KU.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la cuarta en contra del último nombrado. Exp. No. 794/2002.

RAMON JESUS LARA PEREZ, MARCOS BARRERA LUGO ALIAS MARCOS BARRERA L., NICOLAS EUAN MEX Y HUMBERTO MAY M.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 476/2000.

SAID ESCALANTE BARBOSA, LIGIA KARINA PERAZA PRECIAT, SILVIA NOVELO PUERTO, ROSALBA BRITO MARTINEZ ALIAS ROSALBA ELENA BRITO MARTINEZ Y CELIA ANNABEL BRITO MARTINEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de las dos últimas nombradas. Exp. No. 301/2002.

FRANK JOSE AARON CAAMAL HOYOS, JUAN CARLOS ARAGON BURGOS, JUAN CARLOS TELLO GURRIZ Y MARGARITA CHAVEZ REYES.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra de los dos últimos nombrados, interviniendo actualmente el señor José Javier Fernández Garduño como apoderado legal del propio segundo y la ciudadana María Guadalupe Sosa Alemán como postora en la audiencia de remate respectiva, interviniendo el ciudadano Justo Andrés Medina Escobedo como cesionario de los derechos y acciones que le competían a la persona física mencionada en segundo término, respecto del predio número trescientos sesenta y uno de la calle treinta y siete letra "A" del fraccionamiento Montealbán de esta ciudad, interviniendo asimismo el señor Miguel Ángel Ceballos Ceballos como acreedor diverso de la parte demandada. Exp. No. 979/96.

JUAN JOSE PUERTO CASTILLO, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, ANTES SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, AHORA "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y VICTOR JOSE CAMACHO FLORES.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra del último nombrado, interviniendo actualmente el señor Marco Antonio Pérez Ricalde como apoderado legal de la propia segunda. Exp. No. 328/94.

EMILIO FARFAN MEX, EMILIO FARFAN CUEVAS, "BANPAIS", SOCIEDAD ANONIMA, LUIS ENRIQUE AZARCOYA PAOLI ALIAS LUIS AZARCOYA PAOLI, "LAMINAS, MADERAS Y METALES", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLES Y "MATERIALES SU CASA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosarios en procuración de la tercera en contra de los tres últimos nombrados, interviniendo el cuarto además como representante común de la parte demandada y ostentándose representante legal de la quinta y sexta, interviniendo el señor Carlos Alberto Vivas Tejero como apoderado legal del ciudadano Armando José Álvarez Vales, siendo éste rematador de uno de los bienes inmuebles embargados en autos y actualmente representado por el señor Pablo Manuel Romero Santoyo como su apoderado legal, encontrándose actualmente la propia tercera fusionada con "Banco Mercantil del Norte", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, quien tiene el carácter de

Sociedad fusionante, representada ésta por el señor Juan José Gómez Balam como su apoderado legal. Exp. No. 502/95.

FERNANDO AYORA SARLAT, MANUEL JESUS PACHO BUENFIL, JORGE EVELIO GONZALEZ LARA, MANUEL FELIPE LOZANO BASTO, TITO CAMARÁ CORTES, ROSSANA AVILA CARRILLO, "INVERBOL", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, BEATRIZ DEL P. NUÑEZ E. ALIAS BEATRIZ DEL PILAR NUÑEZ ECHEVERRÍA E IRMA ALONZO GONZALEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los seis primeros como endosarios en procuración de la séptima en contra de las dos últimas nombradas, interviniendo los ciudadanos Iván Cervera Juanes y Yussif Heredia Fritz como apoderados de "Banco Nacional de México", Sociedad Anónima, antes Sociedad Nacional de Crédito y "Banca Serfin", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, respectivamente, como rematadoras de los bienes inmuebles embargados en autos, interviniendo actualmente el Licenciado Marco Antonio Pérez Ricalde como apoderado de la Institución Bancaria arriba mencionada, quien es rematadora del predio embargado en autos, interviniendo la ciudadana Gladys Rossana Villares Moreno de Bolio como Administradora Unica de la séptima nombrada. Exp. No. 541/1994.

GUILLERMO DE JESUS MENA SALAZAR, PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS, "NEGOCIOS MINA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, "PLANEACION ESTRATEGICA Y COMERCIAL FINTEC", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, "UNION DE CREDITO DE CONSTRUCTORES Y DE SERVICIOS DE YUCATAN", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MARIO ANTONIO CAMACHO FLORES Y VICTOR JOSE CAMACHO FLORES.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados legales de la tercera como cesionaria de la cuarta, quien a su vez fue cesionaria de la quinta en contra de los dos últimos nombrados, e interviniendo actualmente el ciudadano Dwight David Héctor Navarrete Muñoz como apoderado legal de la propia tercera. Exp. No. 454/2002.

ELMER EFRAIN NOVELO DORANTES, "BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, ANTES, AHORA "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, CARLOS RUBEN DE ATOCHA ROSALES SIERRA Y MARI-CRUZ DE GUADALUPE ESCALANTE CASTRO.- Juicio extraordinario hipotecario promovi-

do por el primero como apoderado legal de la segunda, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 612/2002.

JUAN JOSE PUERTO CASTILLO, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, DALIA ROSA TREJO SANDOVAL Y JUAN FRANCISCO MAYANS PATIÑO O FRANCISCO MAYANS PATIÑO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda, en contra de los dos últimos nombrados, interviniendo el cuarto además como representante común de la parte demandada. Exp. No. 194/99.

JOSE IGNACIO NAVARRETE PASTRANA, JOSE EDUARDO NAVARRETE HERRERA, "BANCO DEL ATLANTICO", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO GBM ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EDUARDO ENRIQUE DEY MAC NEALY ALIAS EDUARDO ENRIQUE DEY MACNEALY Y RUTH ELIZABETH ANDRADE ORTEGON.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados legales de la tercera en contra de los dos últimos nombrados, siendo el cuarto además representante común de la parte demandada, interviniendo posteriormente los Licenciados Juan Carlos Lara Pérez y Víctor Antonio Montero Canto como apoderados legales de la mencionada Institución Bancaria actora, siendo ésta actualmente representada por el señor Luis Fernando Alcocer Cantillo como su apoderado legal. Exp. No. 129/97.

FERMIN ALEJANDRO UICAB CAAMAL, MARIA DEL SOCORRO GONZALEZ GONZALEZ, "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES", JORGE ENRIQUE MAY MENA, ELSY QUIÑONEZ ALIAS ELSY MARGARITA QUIÑONES BERDEJO Y DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.- Juicio ordinario civil promovido por los dos primeros como apoderados legales de la tercera, en contra de los tres últimos nombrados. Exp. No. 360/2001.

JOSE LUIS CARRILLO REYES, GLADYS DEL SOCORRO SALAZAR CASTELLANOS DE AGUILAR ALIAS GLADYS DEL SOCORRO SALAZAR DE AGUILAR, LANDY DOLORES SALAZAR CASTELLANOS, SOFIA ELISA SALAZAR CASTELLANOS, MARIA TERESA SALAZAR CASTELLANOS VIUDA DE HERRERA Y LEYDI SALAZAR CASTELLANOS.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el primero como apoderado

legal de la segunda, tercera y cuarta a fin de disolver la copropiedad que tiene con las dos últimas nombradas, respecto del predio número ciento dos de la calle veintidós de Acancéh, Yucatán, interviniendo actualmente el señor Ramón Antonio Pérez Escalante como apoderado legal de la tercera. Exp. No. 575/2000.

JORGE ANTONIO SOSA YAM, "GRUAS DEL SURESTE", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, "CERVEYUCA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JORGE EMILIO CAMARA LOPEZ ALIAS JORGE CAMARA LOPEZ.- Medios preparatorios a juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 791/2002.

JOSE FERNANDO GOMEZ SALAZAR, ANA MARIA TERESA DE JESUS GOMEZ SALAZAR Y LUCIA ORTA RAMOS.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de obtener la aprobación y ejecución, en su caso, del convenio transaccional que celebraron respecto a la desocupación y entrega de una fracción del predio número cuatrocientos setenta de la calle sesenta y cuatro, de esta ciudad, denominada departamento número tres. Exp. No. 517/2000.

LUIS ALZINA LOPEZ, ROBERTO STOREY MONTALVO Y FERNANDO MONTALVO GUZMAN.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de obtener la aprobación y ejecución en su caso, del convenio transaccional que celebraron respecto a la desocupación y entrega del predio urbano número setenta letra "A" de la calle dieciocho de la colonia Itzimná de esta ciudad. Exp. No. 1180/2001.

GERARDO AUGUSTO SANCHEZ SOBERANIS.- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Exp. No. 1043/2001.

ASIS ABRAHAM DAGUER, WILLIAM ABRAHAM DAGUER, FLORITA MAFUD JORGE DE ABRAHAM, NOEMI XACUR SLAIMEN DE ABRAHAM Y JESUS HECTOR MORENO MORENO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se apruebe o ejecute en su caso, el convenio transaccional que celebraron respecto a la desocupación y entrega del local comercial marcado con el número ocho, ubicado en la planta alta del predio marcado con el número quinientos veintisiete centro de esta ciudad de Mérida. Exp. No. 1171/2002.

SAID ABIMERHI BECIL, EMILIA DEL SOCORRO BECIL DAWN ALIAS YAMILE BECIL DAWN DE ABIMERHI ALIAS EMILIA DEL

SOCORRO DAWN VIUDA DE ABIMERHI ALIAS YAMILE BECIL DAWN VIUDA DE ABIMERHI, JORGE ABIMERHI ABIMERHI Y JORGE ABIMERHI SALAZAR.- Un cuaderno de prueba documental pública ofrecida por el primero en los autos del juicio ordinario civil promovido por el oferente como apoderado legal de la segunda en contra del tercero, siendo éste representado por el último como su apoderado legal. Exp. No. 169/2002.

MAYRA ELIZABETH CUARA GRADILLA Y ROCIO NOEMI SANCHEZ CAZOLA.- Cuaderno de prueba documental pública ofrecida por la segunda en los autos del juicio ordinario civil promovido por la primera por su propio y personal derecho en contra de la oferente. Exp. No. 24/2002.

JOSE ANDRES QUIJANO AVILA, GERMAN ELIEZER PREN MALDONADO Y VICTOR SUASTE GUZMAN ALIAS VICTOR TEODORO SUASTE GUZMAN.- Un cuaderno de prueba de confesión a cargo del tercero ofrecido por el primero en los autos del juicio ordinario civil promovido por el oferente como apoderado del segundo en contra del confesante. Exp. No. 944/2002.

FELIPE DE JESUS OSORIO MONTALVO, TIENDAS SAN FRANCISCO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD MERCANTIL FUSIONANTE DE LA SOCIEDAD MERCANTIL SAN FRANCISCO DE ASIS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GLORIA ANTONIA DOMINGUEZ CERVERA DE PEREZ ALIAS GLORIA A. DOMINGUEZ DE P. Y LEYDI JOSEFINA PEREZ DOMINGUEZ ALIAS LEYDI PEREZ DOMINGUEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de las dos últimas nombradas. Exp. No. 1195/2002. Auto de fecha veintisiete de noviembre del año dos mil dos.

Mérida, Yucatán a 3 de diciembre de 2002.

Actuario

Licenciado en Derecho

Alfredo Antonio Compañ Fernández.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

ALEJANDRO JOSE MONSREAL RODRIGUEZ, JOSE CASTULO CAN MAY, CAROLINA CERVANTES TORRES, JOSE ALBERTO CONDE GONZALEZ Y "CAROMA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del

cuarto en contra de la última nombrada. Exp. No. 1125/2002. Auto de fecha veintiocho de noviembre del año dos mil dos.

RODOLFO EDUARDO CEBALLOS BASTO, DAVID RICARDO CEBALLOS BASTO, LUIS ALBERTO MUY CEBALLOS, JUSTO ANDRES MEDINA ESCOBEDO, "DISTRIBUIDORA CASTILLO Y SOSA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE Y JOSE MARIA POOL POOL.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los cuatro primeros como endosatarios en procuración de la quinta en contra del último nombrado, siendo éste representado por el ciudadano Francisco Lorenzo Alcocer Calderón, como su apoderado legal, interviniendo actualmente el propio señor Francisco Lorenzo Alcocer Calderón como rematador del bien inmueble embargado en autos y la ciudadana Nancy Ruby Febles Manzano como postora en la audiencia de remate respectiva. Exp. No. 584/95. Dos diversos autos de fecha veintiocho de noviembre del año dos mil dos.

EMILIO ANTONIO BORGES CU, ROBERTO AUGUSTO CASTELLANOS GONZALEZ, JUAN RAMON CARRILLO SULUB, DIANA EUGENIA ROCHE DIAZ DE PALOMEQUE, AUGUSTO ITURRALDE PATRON, OSWALDO CAMPOS PACHECO, ROSA MARIA HEREDIA GUTIERREZ VIUDA DE ITURRALDE, JOSE OCTAVIO BARRAGAN TENREIRO, LEONOR ITURRALDE HEREDIA, JUAN CARLOS ITURRALDE PATRON, REBECA PATRON NOCETTI, EN EJERCICIO DE LA PATRIA POSTESTAD DE SUS HIJOS MENORES REBECA ITURRALDE PATRON Y ROBERTO JOSE ITURRALDE PATRON; MARIO A. ESQUIVEL RIOS, RAUL CANTILLO PEREZ, JORGE CANTILLO PEREZ, GELACIO LUNA Y LUNA, ELSIE CASTELLANOS ZAPATA VIUDA DE DOMINGUEZ, ANA ELSA MARTINEZ BUSH, MAGDA BEATRIZ VAZQUEZ ROSADO, MARIA ESTELA HERNANDEZ DE PONCE, YORFANNY DEL ROSARIO VALDEZ OJEDA Y GASPAS HUBERTO VALDEZ BENITEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros, como endosatarios en procuración de los dieciocho siguientes nombrados, en contra de los dos últimos nombrados, interviniendo la propia señora Valdez Ojeda como representante común de la parte demandada. Exp. No. 680/2000. Auto de fecha veintiocho de noviembre del año dos mil dos.

ELMER EFRAIN NOVELO DORANTES, ALIAS EFRAIN NOVELO DORANTES, MARCO ANTONIO FRANCO MALDONADO, "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER Y JOSE

ADALBERTO ZUMARRAGA CERVERA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados legales de la tercera, en contra del último nombrado. Exp. No. 936/2002. Auto de fecha veintiocho de noviembre del año dos mil dos.

EDUARDO JOSE CERVERA GAMBOA, JOSE LUIS CARRILLO REYES, "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, FELIPE DE JESUS QUINTAL CRUZ Y SONIA ISABEL GARCIA GARCIA DE QUINTAL O SONIA ISABEL GARCIA GARCIA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido inicialmente por el primero y continuado actualmente por el segundo, ambos como apoderados legales de la tercera en contra de los dos últimos nombrados, siendo el cuarto además representante común de la parte demandada, interviniendo actualmente la señora Mirza Elizabeth Pérez Matos como cesionaria de todos los derechos y acciones que en este juicio le competían a la mencionada Institución Bancaria, respecto del predio secuestrado en autos. Exp. No. 1174/98. Auto de fecha quince de noviembre del año dos mil dos.

Mérida, Yucatán a 3 de diciembre de 2002.

Actuario

Licenciado en Derecho
Melchor Octavio Pérez Martínez.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 2 DE DICIEMBRE DE
2002.**

LUIS FELIPE CAAMAL MENDEZ, NATALIA DEL ROSARIO SOSA GOMEZ, MATILDE ELISA MUKUL SOSA.- Juicio ordinario civil promovido por el primero en contra de los dos últimos. Exp. No. 880/2001.

ALBERTO CASTELLANOS CANTILLO; JOSE PALOMEQUE COSGAYA; WILBERTH ORLANDO LIZARRAGA CASTELLANOS; JORGE CANDILA ESPINOSA; NOTARIO PUBLICO ABOGADO ANTONIO BOLAÑOS PARRA, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO CINCUENTA Y OCHO DEL ESTADO; DEL NOTARIO PUBLICO ABOGADO JUAN JOSE PUERTO CASTILLO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO SESENTA Y CINCO DEL ESTADO; DEL DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO; DEL REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA

PROPIEDAD DEL ESTADO; DE LA DIRECTORA GENERAL DEL CATASTRO DEL ESTADO; DE "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA; DE LA "UNION DE CREDITO DEL COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DEL SURESTE", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y DEL NOTARIO PUBLICO ABOGADO HERNAN CETINA ALBERTOS, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO TREINTA Y TRES DEL ESTADO.- Juicio ordinario civil promovido por el primero como apoderado general judicial del segundo y el tercero en contra de los demás. Siendo los Licenciados en Derecho Eduardo Alfonso Preciat Arrocha y Rosana Morcillo Herrera apoderados de "Banca Serfin", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin y de la "Unión de Crédito del Comercio, Servicios y Turismo del Sureste", Sociedad Anónima de Capital Variable, respectivamente. Siendo las Licenciadas en Derecho Claudia Patricia Pérez Silveira y María del Carmen Baltazar Arceo apoderadas generales de "Bancomer", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, Dirección Fiduciaria. Siendo Emilio Antonio Borges Cu y Roberto Augusto Castellanos González apoderados del señor Alberto Castellanos Cantillo. Exp. No. 681/1999.

PASTOR MANUEL CHAN CAAMAL, FLO- RICELY VARGAS DIAZ, FINANCIERA INDEPENDENCIA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, LIGIA PATRICIA CEH GUAL, GASPAR JOSE CRUZ BARQUET.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de los dos últimos. Exp. No. 356/2002.

GENY GUADALUPE ROJAS SELEM, ALVARO ROJAS REJON, HENRY PABLO SILVEIRA GRUITAL, WENDY LEONOR CARRILLO SANCHEZ DE SILVEIRA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera como apoderada del segundo, en unión de los demás nombrados, a fin de que se apruebe y ejecute un convenio transaccional celebrado respecto de los departamentos marcados convencionalmente con los números trece, catorce y quince ubicados en el predio número quinientos veintiuno letra "H" interior de la calle cincuenta y cuatro de esta ciudad. Exp. No. 1078/2002.

HUMBERTO ARTURO DULA ESPADAS, MANFREDO HUMBERTO DULA SOLIS, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, RAUL OSCAR CAMBRANIS LAUCIRICA.- Juicio ordinario mercantil promovido por los dos primeros en contra del tercero, siendo el último nombrado apoderado general

de "Banco Nacional de México", Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable. Siendo el Licenciado Juan José Jaime Heredia apoderado legal para toda clase de asuntos judiciales comprendidos pleitos y cobranzas de la tercera. Exp. No. 729/97.

ANTONIO MIS CHAN, SANTIAGO DZUL MONTEJO, REGINO NAH SANCHEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra del último. Exp. No. 1842/1995.

JUAN JOSE CASTAÑEDA LORIA, FLOR CARIDAD LOPEZ GARCIA, SAULO ASHEL CAB TEC, JORGE LEONARDO CHAN CASANOVA, ALEJANDRA HERNANDEZ LOPEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosarios en procuración del tercero en contra de los dos últimos. Exp. No. 579/2002.

RAFAEL BRICEÑO PINZON, DALIA ALICIA POOT PETUL, MANLIO ANTONIO CERVANTES TORRES, "AUTOMOTRIZ SIGLO XXI", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, LAURA CASANOVA GOMEZ, WENDY MAWCINITT CASANOVA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosarios en procuración de la cuarta en contra de las dos últimas. Exp. No. 102/2002.

ALEJANDRO JOSE MONSREAL RODRIGUEZ, JOSE CASTULO CAN MAY, JOSE ALBERTO CONDE GONZALEZ, CAROLINA CERVANTES TORRES, FEDERICO BERNY ORTIZ, DREIDY YOLANDA GARCIA GARCIA, TRANSITO JIMENEZ R.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los cuatro primeros como endosarios del quinto en contra de los dos últimos. Siendo el último también conocido como Tránsito Jiménez Rivera. Exp. No. 660/2002.

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, ANTES, AHORA BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, OSBALDO AMILCAR VALLE MAGAÑA, MARIA ARACELY DEL SOCORRO CANTO COT.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra de los últimos. Exp. No. 818/2002.

RAFAEL ARMANDO MEDINA PUGA ALIAS RAFAEL MEDINA PUGA, "CAJA CRESCENCIO A. CRUZ", SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO, ORGANIZACION AUXILIAR DE CREDITO, ALVARO GABINO COLLI MARTIN Y MARIA JULIANA KU CASTILLO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el pri-

mero como Gerente General de la segunda en contra de los dos últimos. Exp. No. 771/2001.

PABLO JOSE CASTRO GONZALEZ, CAMILO ENRIQUE FLORES SANCHEZ, INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, JOSE DE LA CRUZ LEZAMA CASTRO, CESAR ANTONIO DE JESUS ALMEIDA, SILVIA ROSA QUINTAL GARCIA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como apoderados de la tercera en contra de los últimos. Exp. No. 731/1999.

TERESA DE LOURDES TORRES CAB, JOSE GUADALUPE MOTA GONZALEZ, MINELIA ANTONIA PAT GOMEZ, MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ SALAS.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosarios en procuración de la tercera en contra del último nombrado. Exp. No. 1017/2001.

SERGIO PULIDO MARTIN, BBVA BANCO-MER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, GONZALO MANUEL ARCEO MONTALVO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del último. Auto del 26 de noviembre de 2002. Exp. No. 1048/2002.

MARIA EUGENIA PINEDA COCOM, JOSE JULIO MARTINEZ NOVELO, CARLOS GABRIEL GUZMAN RODRIGUEZ, JORGE ALBERTO GUZMAN R., ALIAS JORGE ALBERTO GUZMAN RODRIGUEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera como endosataria en procuración del segundo en contra de los dos últimos. Siendo rematador en este juicio el segundo nombrado. Exp. No. 71/1997

JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EUSEBIO CALDERON VENCES.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del último. Siendo este también conocido como Eusebio José Calderón Vences. Exp. No. 360/1999.

MARGARITA DE JESUS CASTILLO CASTILLO, LUIS ALFREDO GAMBOA ROSADO, MARIA EUGENIA ROSAS DOMINGUEZ DE GAMBOA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se apruebe y ejecute el convenio transaccional que celebraron respecto del predio número ciento veintidós de la calle veintinueve del fraccionamiento Brisas de esta ciudad. Exp. No. 1244/2002.

EDMUNDO ALZINA CAMPOS, CARLOS CHABLE CONTRERAS, MIGUEL CAMPOS CENTENO, EDMUNDO A. ALZINA CICERO, MANUEL GONZALEZ LUGO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del cuarto en contra del último nombrado. Exp. No. 755/2002.

ELMER EFRAIN NOVELO DORANTES, BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, ANTES, AHORA BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, JOSE FELIX RAMIREZ REGUERA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra del último nombrado. Exp. No. 850/2002.

JORGE WILLIAM VELAZQUEZ ESCALANTE, EFRAIN RAMIREZ HERRERA, MARTHA ISABEL XEQUE CHI.- Juicio ordinario civil promovido por los dos primeros en contra de la última nombrada. Exp. No. 879/2000.

GRETY DEL CARMEN MORENO PENICHE, JOSE LUIS AUGUSTO KU MONTEJO, ARMANDO BURGOS METRI.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera como endosataria en procuración del segundo en contra del tercero. Exp. No. 495/2002.

CARLOS RENAN SANTANA PEREZ, LUIS HUMBERTO ROSADO BAQUEDANO, BANCO UNION, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE YOTUZKAB, S.P.R. DE R.L., ALBERTO CAMARA PATRON, AUGUSTO ITURRALDE HEREDIA ALIAS JUAN AUGUSTO ITURRALDE HEREDIA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como apoderados generales en forma conjunta o separada de la tercera en contra de los demás. Siendo la cuarta representada por el quinto como Presidente de la Comisión de Administración. Exp. No. 1224/95.

GLORÍA MAGALY ECHANOVE GONZALEZ, IVETTE GUADALUPE AGUILAR MARTIN, MANUEL JESUS DE ATOCHA VILLAMIL HERNANDEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera como endosataria en procuración de la segunda en contra del último. Exp. No. 3/2001

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, BBVA BANCOMER, AHORA DENOMINADA BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, ANTES CONOCIDA COMO BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, NORMA NOEMI NAHUAT DZIB.-

Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra del último. Cuaderno de excepciones. Exp. No. 66/2002.

JUAN MORALES SANORES, BIENES RAICES MAZ, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, AUTOSERVICIOS MAZ, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SUPERMERCADOS MAZ, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ALIMENTOS Y DESPENSAS POPULARES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, DEFA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el primero como apoderado de la segunda y tercera, siendo esta última Sociedad fusionante, causahabiente y sucesora universal de la cuarta quien a su vez fue Sociedad fusionante, causahabiente y sucesora universal de la quinta nombrada a fin de notificar judicialmente a la última citada arrendataria y subarrendataria, respecto de una fracción del local seiscientos ochenta y uno interior Plaza Universidad de Campeche del predio sin número de la Avenida Agustín Melgar de la colonia Bosques de Campeche de la ciudad de Campeche, Campeche; una fracción del predio número ciento cuarenta y tres interior B de la calle cincuenta del fraccionamiento Miguel Hidalgo de esta ciudad; una fracción del departamento "A" del predio número ciento noventa y siete "A" de la calle sesenta y cinco de esta ciudad; una fracción del departamento "B" del predio número cuatrocientos de la calle seis de la colonia Díaz Ordaz de esta ciudad y una fracción del predio número trescientos seis de la calle sesenta de esta ciudad, la terminación de la vigencia de diversos contratos de arrendamiento y subarrendamiento. Siendo Gerzayn Alonso Rosado Santana apoderado general para pleitos y cobranzas de la última Sociedad nombrada. Exp. No. 969/2001.

ADDY MARIA CATZIN POLANCO, AMADA FLORINDA CATZIN POLANCO, FLOR NATIVIDAD SALAZAR CATZIN, GUSTAVO ESPADAS RODRIGUEZ ALIAS LUIS AUGUSTO ESPADAS RODRIGUEZ, GILDA ESQUIVEL.- Juicio ordinario civil promovido por la primera como apoderada general para pleitos y cobranzas de la segunda y tercera nombrados en contra de los demás. Exp. No. 686/2001.

ELMER EFRAIN NOVELO DORANTES, BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO ANTES, AHORA BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, MARIA FERNANDA AGUILAR GUZMAN.- Juicio extraordinario

hipotecario promovido por el primero como apoderado general para pleitos y cobranzas y especial para querellas y denuncias de la segunda en contra de la última. Exp. No. 776/2002.

IGNACIO MILTON CANTO Y CANTO; CARLOS CANTO Y CANTO; "CAPITEX", S.A. DE C.V.; CARLOS JESUS CANTO ONTIVEROS, FANNY DE LA CRUZ HÁU GONZALEZ; "BARBOSA CONSTRUCCIONES", S.A. DE C.V., (BACSA); CARLOS MARTIN FRANCO PERERA; "CLINICA DE MERIDA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, LUIS ALBERTO NAVARRETE RUIZ DEL HOYO; MARIO ENRIQUE SOBRINO NAVARRETE.- Expedientillo relativo al juicio de interdicto de obra nueva promovido por el primero y segundo como Presidente y Gerente General respectivamente de la tercera y continuado por el cuarto y quinto como apoderados legales de dicha sociedad, en contra de la sexta y octava. Siendo séptimo apoderado general de la primera demandada y los dos últimos, apoderados de la segunda demandada. Tomo I Exp. No. 827/2000.

JOSE EDUARDO REYES VARGAS, PRO-CHEMEX, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, OFFICE DEPOT DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, HECTOR MANUEL BLANQUET AMBROSIO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda quien a su vez es endosataria en propiedad de la tercera en contra del último. Auto del 28 de noviembre de 2002. Exp. No. 1153/2002.

GUILLERMINA MONTES DE OCA ZENTELLA DE DIAZ, EDIFICIO PRINCIPE, SOCIEDAD ANONIMA, NORTHON AUGUSTO LUGO RICALDE, MIGUEL LUIS ACOSTA RAMIREZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera como apoderada de la segunda junto con los demás nombrados, por su propio y personal derecho, a fin de que se apruebe y ejecute un convenio transaccional de desocupación y entrega respecto del departamento marcado convencionalmente con la letra K del predio número cuatrocientos setenta y nueve de la calle sesenta y dos de esta ciudad. Auto de fecha 28 de noviembre de 2002. Exp. No. 447/2002.

JUAN JOSE GOMEZ BALAM, FRANCISCO PRIMITIVO MAY CONTRERAS, WILDA CONCEPCION ALCOGER ARAIZA ALIAS CONCEPCION ALCOGER ARAIZA, JUAN MANUEL SANCHEZ DZIB.- Juicio ordinario civil promovido por los dos primeros como apoderados generales para pleitos y cobranzas de la

tercera en contra del último. Auto del 28 de noviembre de 2002. Exp. No. 1098/2002.

ALBERTO COBOS PALMA, "BANCOMER", SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO ANTES, HOY "BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, HENRY ALONSO OJEDA GOMEZ ALIAS HENRY A. OJEDA GOMEZ Y MARIA TERESITA BASTO AVILA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos. Siendo el Licenciado Armín Villalobos Martínez apoderado general de la segunda nombrada. Exp. No. 1654/1995.

FERNANDO MUÑOZ ALVARADO, JOSE ALBERTO SANTANA CHAN, CORPORATIVO DE MATERIALES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, FEDERICO LUIS POU VERA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como representantes legales de la tercera en contra del último. Exp. No. 327/2002.

ABSALON ALVAREZ ESCALANTE, ALEJANDRO ZAPATA HURTADO, GABRIELA GOMORY MARTINEZ, "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, EDUARDO SALVADOR CARDENAS ALIAS EDUARDO SALVADOR CARDENAS CAMAS, ADDY GUADALUPE SILVEIRA SILVEIRA DE CARDENAS.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados generales para pleitos y cobranzas de la cuarta en contra de los dos últimos. Siendo Jimmy Humberto Martínez Rodríguez rematador en este juicio. Exp. No. 1544/1996.

MIGUEL ORLANDO ALVARADO CARDENA, GINNER ALONSO LUGO RICALDE.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se apruebe el convenio transaccional de desocupación y entrega que celebraron respecto del local número uno, ubicado en el predio número setecientos setenta de la calle cincuenta de la colonia Cinco Colonias de esta ciudad. Exp. No. 870/2002.

ELMER EFRAIN NOVELO DORANTES, BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO ANTES, AHORA BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, GONZALO JAVIER LABORNOZ PEREZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado general para pleitos y cobranzas de la segunda en contra del último nombrado. Exp. No. 648/2002.

EFRAIN RAMIREZ HERRERA, WILMA MAIDELY GARCIA BAEZA.- Juicio ordinario civil promovido por el primero en contra de la segunda. Exp. No. 530/2002.

ALVARO JESUS RAMIREZ CEBALLOS, MANUEL FRANCISCO DE JESUS MENDOZA CAUICH, ALIAS MANUEL FRANCISCO DE JESUS MENDOZA CAHUICH, "BANCO UNION", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, FERNANDO JOSE MILLET LOPEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero y continuado por el segundo como apoderados de la tercera en contra del último. Exp. No. 856/1996.

MAURICIO ARTURO ROJANO ROMERO, DIANA FERNANDA FUENTES DIAZ, JAIME URIEL PACHECO TORRES, SALVADOR AUGUSTO AVILA ARJONA, AURORA HERNANDEZ PRIEGO, ALFONSO AGUILAR ROCA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del cuarto en contra de los últimos. Exp. No. 1102/2002.

STEPHEN URBINA AZNAR Y/O STEPHEN URBINA RODRIGUEZ, MARTE OMAR ARAIZA GOMEZ, PEDRO CELESTINO EK CHAN, HIPOLITA MAY CAAMAL.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de los demás nombrados. Exp. No. 1058/2001.

ADDY IRENE CASTELLOT BERLIN, MARIO AGUILAR HERRERA, ELIZABETH ALCOCER MUÑOZ.- Cuatro cuadernos de prueba documental pública ofrecido por el segundo, deducido de los autos del juicio ordinario civil promovido por la primera en contra del oferente y de la última nombrada. Exp. No. 778/2002.

JOSE ANTONIO BAÑUELOS TELLEZ, RE-NE TRIGO RIZO, "COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES", "UNION DE CREDITO DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS DE YUCATAN", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JORGE A. VILLANUEVA MUKUL.- Expediente principal y un cuaderno de prueba de confesión a cargo del segundo ofrecido por el último, deducido de los autos del juicio ordinario mercantil promovido inicialmente por el primero y continuado actualmente por el segundo como Director General Contencioso de la tercera en contra de la cuarta representada legalmente por el oferente. Exp. No. 1143/1998.

JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIA-

BLE, JUAN ALFONSO DE JESUS BASTO MAY, ANA TERESA FLORES TORRES, ALFONSO JESUS BASTO FLORES.- Primer cuaderno de prueba superviniente ofrecido por el tercero deducido del juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del tercero, cuarta y quinto siendo éste último causahabiente y representado por la cuarta en ejercicio de la patria potestad. Exp. No. 758/2001.

OSMIN LADISLAO MAY OSORIO, GILBERTO ELOY ALONZO PANTOJA, JOSE HUMBERTO CAMPOS MADERA, ALIAS JORGE PEREZ MADERA, ALIAS JORGE CAMPOS MADERA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra del último. Exp. No. 75/2001.

GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, MARIO ALFREDO NAVARRO GUEVARA, AURORA GUEVARA MONROY.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados generales para pleitos y cobranzas de la tercera en contra de los dos últimos. Siendo el Licenciado Hernán Ruiz del Hoyo Esquivel, apoderado general para pleitos y cobranzas de Gloria Leticia Fuentes Acosta, cesionaria de los derechos y acciones que en este juicio le competían a la tercera mencionada. Siendo Hernán Ruiz del Hoyo Esquivel también conocido como José Hernán Ruiz del Hoyo Esquivel. Siendo Israel Jesús Priego Cárdenas, apoderado general para pleitos y cobranzas, actos de administración y actos de dominio de la cesionaria nombrada. Siendo rematadora en este juicio Gloria Leticia Fuentes Acosta. Exp. No. 1197/97

CATALINA ARLEN BRICEÑO EVIA, LIGIA LANNI DEL SOCORRO MENENDEZ Y MESA, LUIS ALBERTO PERERA BOJORQUEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera como endosataria en procuración de la segunda en contra del último. Exp. No. 244/2002.

RENEE OLEGARIO MARTIN; JORGE ALBERTO G. CEBALLOS GONZALEZ; ADDA ALICIA CETZ MANZANO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra de la última. Exp. No. 979/99.

ELMER EFRAIN NOVELO DORANTES, BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, ANTES, AHORA BBVA BANCO-MER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION

DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, JORGE ALBERTO CASTILLO ALCOCER.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del último nombrado. Exp. No. 649/2002.

CARLOS MARIA PEREZ PALMA, "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, FREDY COCOM BUENFIL, MAYRA CECILIA CHAN MANZANO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado general para pleitos y cobranzas de la segunda en contra de los dos últimos. Exp. No. 346/2000.

CARLOS ANDRES PEREZ CASTRO, AMIR EFRAIN PECH PACHECO, JOSE RAUL NUÑEZ PECH; FELIPE DE JESUS CHI PUC.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra el último nombrado. Exp. No. 630/2002.

MAURICIO ARTURO ROJANO ROMERO; DIANA FERNANDA FUENTES DIAZ; JAIME URIEL PACHECO TORRES, SALVADOR AUGUSTO AVILA ARJONA, LUIS GASPARDZUL CEN.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del cuarto en contra del último. Exp. No. 1107/2002.

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, ANTES, AHORA BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, WILLIAM JESUS PINELO MARIN.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del último nombrado. Exp. No. 817/2002.

RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON, DALIA ALICIA POOT PETUL; MARINA SABIDO PACHECO, LUIS ALEJANDRO VARGAS VAZQUEZ; ALEJANDRO VARGAS MOLINA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 677/2001.

RODOLFO EDUARDO CEBALLOS BASTO; DAVID RICARDO CEBALLOS BASTO, REYNA MARIA NOLASCO SALGADO, SILVIA BEATRIZ REQUENA TREJO, GONZALO ROLDAN MARTINEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endo-

satarios en procuración de la tercera en contra de los dos últimos. Exp. No. 1071/2001.

Mérida, Yucatán a 3 de diciembre de 2002.

Actuario.

Licenciado en Derecho
Daniel Ricardo Durán Parra.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

MARIA ROSA SOLIS ROBLEDA, MANUEL MARTIN CALCANELO GUTIERREZ, MARIA LETICIA CALCANELO GUTIERREZ, NORA GABRIELA CALCANELO GUTIERREZ, KARLA JOHANA CALCANELO GUTIERREZ, ULISES GONZALEZ BOLIO, SENA AUTOMOTRIZ, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Juicio de interdicto de obra nueva promovido por la primera en contra de todos los demás nombrados, así como quien resulte representante legal de la última nombrada. Siendo José Gonzalo Escalante Sánchez, apoderado de la última nombrada. Auto de fecha veintinueve de noviembre de dos mil dos. Exp. No. 913/2002.

JORGE IVAN SALAZAR CACERES; CARLOS ZAPATA PAREDES; ROGER PAT ARCEO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra del último nombrado. Auto de fecha veintinueve de noviembre de dos mil dos. Exp. No. 1109/ 2002.

Mérida, Yucatán a 3 de diciembre de 2002.

El C. Actuario.

Licenciado en Derecho.
David Rodolfo Talavera Santana.

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2002.

CARLOS RAUL ESCAMILLA SOSA, CARLOS ENRIQUE CERVERA MARFIL, RAFAEL ANTONIO PEREZ DURAN.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra del último. Exp. No. 1099/2002.

LUIS FRANCISCO CHAN PALMA, FINANCIERA INDEPENDENCIA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, MARIA ROMANA NIEVES BARBOSA, JOSE LUIS HERRERA NIEVES.- Juicio ejecutivo mercantil

promovido por el primero como endosatario en propiedad de la segunda en contra de la tercera como obligada principal y del último como aval. Exp. No. 988/2002.

RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON, DALIA ALICIA POOT PETUL, MARINA SABIDO PACHECO, CARLOS HERMILO PENICHE GAMBOA, YANELY SOSA VENEGAS DE PENICHE.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de los dos últimos. Exp. No. 647/2002.

MARIO ALBERTO BOLIO DELGADO, VICENTE ARMIN PERAZA RAMIREZ, CARLOS MANUEL COUOH ZALDIVAR, IGNACIO MOLINA ZALDIVAR ALIAS IGNACIO MOLINA ZALDIVAR, RAUL CAMARA CARDOZ, SOCORRO CARDOZ DE CAMARA ALIAS SOCORRO CARDOZ DE C.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del cuarto en contra de los dos últimos. Exp. No. 988/97

VICTOR MANUEL RIVERO SALERO, LUIS FERNANDO CIME DOMINGUEZ, LILIA DEL PILAR VALADEZ DOMINGUEZ, NORY JOSEFA GUTIERREZ PEREZ, CESAR ENRIQUE CAPISTRAN DURAN.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de los dos últimos. Exp. No. 219/2002.

MARIO SILVER SANCHEZ CETINA, GERARDO JAVIER LOEZA LARA, MARIA ELENA CETINA MONTERO, LUIS CARLOS E. RODRIGUEZ REYNA, ALIAS LUIS CARLOS ENRIQUE RODRIGUEZ REYNA, LUIS CARLOS E. RODRIGUEZ SOLIS, ALIAS LUIS CARLOS ENRIQUE RODRIGUEZ SOLIS.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de los últimos. Exp. No. 612/2002.

JORGE RAYMUNDO CUEVAS DOMINGUEZ, NARA ALEXA MARTINEZ ARANDA, LIGIA LINDA MARTIN VARGUEZ, GUSTAVO ALBERTO REYES PONCE, MARIA CARMEN DEL ROSARIO PECH CELIS, JOSE ROBERTO BAAS GONZALEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del cuarto en contra de los últimos. Exp. No. 991/2000.

JOSE EFRAIN MEDINA HEREDIA, EDMUNDO, CESAR OSORIO CASTILLO, MARCELA SAN MIGUEL CHULIN.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra de la última. Exp. No. 443/2002.

JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA, MERICOLOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, NARCISO B. SABIDO Y GAMBOA, ALIAS NARCISO BENJAMIN SABIDO GAMBOA, ALIAS NARCISO BENJAMIN SABIDO Y GAMBOA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda en contra de los demás nombrados. Exp. No. 473/2001.

JUAN ALBERTO LABASTIDA SUAREZ, SANDRA MARIA DE LA LUZ HERRERA GURUBEL.- Juicio ordinario civil promovido por el primero en contra de la última. Exp. No. 577/2002.

DULCE MARIA DEL SOCORRO CIH PECH, ADELAIDA PECH CHIM, PABLO PATRON CI, ALIAS PABLO PATRON CIH, ARSENIO PATRON CI, ALIAS ARSENIO PATRON CIH, ARACELY CAB CUMI, MARIA ASUNCION KU DE PATRON, JUEZ UNICO DE PAZ DE MAXCANU, YUCATAN, PASCUAL BAILON MOO UC, CON SU CARACTER DE ESCRIBANO PUBLICO NUMERO UNO DE MAXCANU, YUCATAN, DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, DIRECTOR DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MAXCANU YUCATAN, WILLIAM VERT ALONSO COCOM CAAMAL, LICENCIADO ROBERTO CENTURION MONTERO.- Juicio ordinario civil promovido por los dos primeros en contra de los demás nombrados. Exp. No. 602/2002.

LIGIA LIZBETH DEL CARMEN SAHUI ABRAHAM DE RODRIGUEZ, IRMA ROSA DEL SOCORRO RODRIGUEZ CARRILLO, ALIAS IRMA ROSA RODRIGUEZ CARRILLO, YOLANDA ALICE DE LA CARIDAD RODRIGUEZ CARRILLO, ANA GABRIELA CACERES RODRIGUEZ, RICARDO CACERES BERNES.- Juicio ordinario civil promovido por la primera como albacea de la sucesión testamentaria de la segunda, la tercera como tutora de la cuarta y al primera nombrada además por su propio y personal derecho, en contra del último. Exp. No. 802/2002.

YAMILA CARDENAS MEDINA, JOSE ESTRADA FUENTE, INGENIO SAN RAFAEL DE PUCTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES INGENIO ALVARO OBREGON, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, LUIS ANTONIO BRICEÑO SOSA, GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, SOCIEDAD ANONIMA; HENRY BURGOS MARTIN, JORGE RAUL GONZALEZ LOEZA.- Juicio ordinario civil promovido por los dos pri-

meros en contra de la tercera representada por el cuarto y en contra de la quinta representada por el sexto y en contra del último, siendo además la quinta representada por Juan José Peniche González, como su apoderado. Exp. No. 934/99. Sentencia definitiva.

JOSE CARLOS BERNAL COVIAN, JULIA OSORIO PACHECO DE BUENFIL.- Juicio ordinario civil promovido por el primero en contra de la segunda. Exp. No. 513/2002.

LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JOSE ROBERTO CARDENAS CABELLO, ADRIANA RODRIGUEZ ALMARAZ DE CARDENAS.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos. Exp. No. 827/2001.

CARLOS MARIA PEREZ PALMA, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, MIRNA CASTILLO ROSALES.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de la última nombrada. Exp. No. 547/99.

ENRIQUE ALBERTO LLANES NARVAEZ, BANCO INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, ANTES MULTIBANCO COMERMEX, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, RAUL REJON PAVIA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del último. Exp. No. 79/2000.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, ANTES BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, ANDRES GARCIA CORTES.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados de la tercera en contra del último. Exp. No. 451/98.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, ANTES BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, MANUEL JESUS GONZALEZ PACHECO, MARIA ELENA DEL SAGRARIO RIO ENCALADA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos prime-

ros como apoderados de la tercera en contra de los dos últimos. Exp. No. 394/98.

JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MANUEL JESUS PACHECO RODRIGUEZ Y RUTH NOEMI OJEDA LOPEZ DE PACHECO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos. Exp. No. 920/98.

FERNANDO JOSE MEDINA PEREZ, BANCO MEXICANO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO, "PELETERIA, PIELES Y SINTETICOS", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, IGNACIO ISAAC LOPEZ, AIDA GUADALUPE ISAAC MIRANDA DE DIAZ, CONSUELO ISELA MIRANDA ESCALANTE DE ISAAC, IGNACIO ISAAC MIRANDA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda, en contra de los demás nombrados, siendo la tercera nombrada representada por el último nombrado con su carácter de Gerente General y el último nombrado es también conocido como Ignacio Manuel Isaac Miranda. Exp. No. 1277/96.

JUAN FRANCISCO IRIGOYEN DOMINGUEZ, LEONOR ELENA ABIMERI VILLAJUANA.- Diligencias de consignación de rentas promovidas por el primero a favor de la segunda. Exp. No. 1360/96.

VICTOR FEDERICO LOPEZ VELASCO.- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Ex. 1028/2002. Auto de fecha 22 de noviembre de 2002.

MARIA CRUZ REYES.- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Exp. No. 1125/2002.

JOSE ERNESTO SILVEIRA AVILES, AMADO JESUS ANDUEZA UC.- Un cuaderno de prueba documental pública superviniente ofrecido por el primero en el juicio de interdicto de retener la posesión promovido por el oferente en contra del último. Exp. No. 1037/2001.

ANTONIO SILVA OROPEZA, JOAQUIN ROCHE MARTINEZ.- Un cuaderno de informe trimestral que comprende el período del treinta y uno de diciembre del año 2001, al treinta y uno de marzo del año 2002, presentado por el primero en el juicio de suspensión de pagos promovido por el último y actualmente continuado

por Diana Eugenia Roche de Palcmeque como apoderada de Amira Díaz de Roche, alias, Amira Díaz Ruz de Roche quien es albacea de la sucesión testamentaria del citado Roche Martínez en contra de sus acreedores. Exp. No. 1565/96. Auto de fecha 22 de noviembre de 2002.

Mérida, Yucatán a 3 de diciembre de 2002.

Actuario.

Jorge Luis Avila Jiménez.

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, LUIS ANTONIO BRICEÑO SOSA, ANA MARIA GONZALEZ DOMINGUEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos representados por Francisco Lorenzo Alcocer Calderón como su apoderado. Exp. No. 935/98. Auto de fecha 3 de diciembre del 2002. Cuaderno de excepciones.

JOSE ROBERTO DE JESUS SOSA MARTINEZ DE ARREDONDO, ENRIQUE ROGER PONCE CAPETILLO, PEDRO JESUS ORDONÉZ BURGOS.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el primero, el segundo y el tercero, el primero además con el carácter que ostenta de apoderado de Dulce María de la Concepción Soza Martínez de Arredondo, María Teresa de Jesús Sosa Martínez de Arredondo, María Guadalupe de Jesús Sosa Martínez de Arredondo, Francisco Manuel de Jesús Sosa Martínez de Arredondo, Patricio Sosa Solís, Sergio Enrique Sosa Solís, Alicia Sosa Solís, Mauricio Sosa Solís, David Sosa Solís, María Magdalena Sosa Vázquez, Martha Estela Sosa Romo de Vivar, Eduardo Alberto Sosa Romo de Vivar, Liliana Sosa Romo de Vivar, Jorge Armando Sosa Romo de Vivar, Alejandro Sosa Romo de Vivar, Gabriela Sosa Romo de Vivar, Guillermo Sosa Romo de Vivar, a fin de que se apruebe un convenio transaccional de desocupación y entrega del local comercial letra F, del predio marcado con el número 490 de la calle 58 de esta ciudad. Exp. No. 391/2002. Auto de fecha 31 de octubre de 2002. Extracto especial.

Mérida, Yucatán a 3 de diciembre de 2002.

Actuario.

Jorge Luis Avila Jiménez.

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

JORGE ALBERTO CHIM DZIB, JORGE SANCHEZ COSGAYA, ALEJANDRO EUSEBIO GAMBOA CHACON.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero, como endosatario en procuración del segundo, en contra del último. Exp. No. 215/2001. Auto de fecha 29 de noviembre del 2002.

Mérida, Yucatán a 3 de diciembre de 2002.

La Actuaria.

Licenciada en Derecho
Gertrudis Guadalupe Perera Ojeda.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2002.

LEZZIE REDELBY GONZALEZ RIVERO, ALIAS, LIZZIE REDELBY GONZALEZ RIVERO, LOL BE VILLEGAS GONZALEZ, CARLOS VILLEGAS GONZALEZ Y CARLOS EUGENIO VILLEGAS RUIZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por los tres primeros nombrados, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y del hijo menor de la primera, Geovanny Emmanuel Villegas González, y a cargo del último citado. Auto de fecha 18 de octubre del año 2002.

SARA MARIA SULU REYES Y SUSANO ALBERTO CISNEROS AVILA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera nombrada, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor e sus hijos menores, y a cargo del segundo citado. Auto de fecha 25 de noviembre del año 2002.

GUILLERMO GUADALUPE BORGES LEAL Y REYNA ISABEL ARIAS REJON.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el primero nombrado a fin de consignar una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores y de la segunda citada. Auto de fecha 25 de noviembre del año 2002.

RENAN AUGUSTO DOMINGUEZ VALENCIA Y SANADRA ELENA ROSADO RODRIGUEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 26 de noviembre del 2002.

WILBERTH JOSE ALVAREZ GONZALEZ Y VICTORIA DEL SOCORRO QUINTAL ROSADO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de aprobar las bases

de su divorcio voluntario. Auto de fecha 26 de noviembre del año 2002.

JOSE ANTONIO ROSADO ABDALA Y MARTHA TERESA CACERES ESPINOSA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases conforme a las cuales pretenden llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 26 de noviembre del año 2002.

DANIS PEREZ GONZALEZ Y LISBET CAN CHALE.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases conforme a las cuales pretenden llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 26 de noviembre del año 2002.

ELSY MARIA ORTEGON CALAM.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted a fin de acreditar su identidad ante diversas autoridades. Auto de fecha 25 de noviembre del año 2002.

LUCIA BAAS CAN.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted, a fin de acreditar la identidad de su difunto esposo Magdaleno Uicab Puch, alias, Magdaleno Uicab Uicab, ante el Instituto Mexicano del Seguro Social. Auto de fecha 26 de noviembre del año 2002.

RODRIGO CONCILION PEREZ Y ZOILA MARIA TEC JIMENEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases que han de regir su convenio de alimentos. Auto de fecha 26 de noviembre del año 2002.

JOSE CAMILO MARTIN PECH ALIAS CAMILO MARTIN PECH Y MARGARITA OJEDA COLLI.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases de sus capitulaciones matrimoniales. Auto de fecha 26 de noviembre del año 2002.

JOSE DOLORES PECH YAM Y JUANA FLORES CETINA.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero en contra de la segunda citada. Auto de fecha 26 de noviembre del año 2002.

MARIA LETICIA DZUL DZUL Y JOSE WILMER HERRERA AGUILAR.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por la primera nombrada, en contra del segundo citado. Auto de fecha 26 de noviembre del año 2002.

MARIA GUADALUPE OJEDA LARA Y ROGER IVAN ROMERO RAMIREZ.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por la primera en contra del segundo citado. Auto de fecha 26 de noviembre del año 2002.

FIDEL BAAS DZUL ALIAS FIDENCIO BAAS DZUL Y EUGENIA CIAU TUS.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero nombrado en contra de la segunda citada. Auto de fecha 26 de noviembre del año 2002.

JUAN GUALBERTO HERRERA ESPADAS Y GUADALUPE PECH DZUL.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero nombrado, en contra de la segunda citada. Auto de fecha 26 de noviembre del año 2002.

JORGE ARIFF CETINA SAHUI Y BLANCA ESTELA CABRERA PAREDES.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero nombrado, en contra de la segunda citada. Sentencia de fecha 26 de noviembre del año 2002.

SALATIEL DE LA CRUZ ALEJANDRO Y MARIA DEL CARMEN GONZALEZ BASURTO.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero nombrado, en contra de la segunda citada. Auto de fecha 25 de noviembre del año 2002.

AMIRA EDI MONTERO BETANCURT, ALIAS, AMIRA EDI O' CHEITA BETANCOURT, ALIAS, AMIRA O CHEITA BETANCOURT, ALIAS, AMIRA EDDY O'CHEITA BETANCOURT, DIRECTORA DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO, OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE PROGRESO, YUCATAN, Y AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION.- Juicio ordinario civil de rectificación de acta de nacimiento promovido por la primera nombrada, en contra de los demás citados. Auto de fecha 26 de noviembre del año 2002.

ELEUTERIO CHAN EK, DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO, OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE KANASIN, YUCATAN Y AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION.- Juicio ordinario civil de inscripción de acta de defunción, promovido por el primero nombrado, en contra de los demás citados. Auto de fecha 26 de noviembre del año 2002.

FERNANDO CASTILLO ORTIZ Y FERNANDO EMMANUEL CASTILLO LEAL.- Juicio ordinario civil de reducción de pensión alimenticia, promovido por el primero nombrado en contra del segundo citado. Auto de fecha 26 de noviembre del año 2002.

CARMEN SALOME DELGADILLO ESPARZA VIUDA DE ANGULO, RUTH ELIZABETH ANGULO DELGADILLO, JAIME SAULO ANGULO DELGADILLO, NOHEMI ANGELICA ANGULO DELGADILLO Y YAZMIN BEATRIZ ANGULO DELGADILLO.- Juicio de sucesión intestada del señor Jaime Alfonso Angulo Or-

daz, alias Jaime Angulo Ordaz. Auto de fecha 22 de noviembre del año 2002.

MARIA CANDELARIA CEN Y TUYU, ALIAS MARIA CANDELARIA CEN TUYU, ALIAS CANDELARIA CEN TUYUB, MARIA VICTORIA GONZALEZ Y CEN, AMPARO DE JESUS GONZALEZ Y CEN, MARIA CECILIA GONZALEZ Y CEN, SANTIAGO SALVADOR, MARIA ISABEL, GLORIA BRIGIDA, MARTHA CAROLINA, CARMEN JOSEFINA, RAFAEL ALBERTO Y MARIA ELENA GONZALEZ CEN.- Juicio de sucesión intestada del señor Santiago Rafael González Basulto, alias, Santiago González Basulto. Segunda sección. Auto de fecha 26 de noviembre del año 2002.

MIRIAM DEL SOCORRO MIRANDA CHE, ALIAS MIRIAN DEL SOCORRO MIRANDA CHE.- Juicio de sucesión intestada del señor Luis Manuel Huchim, alias Luis Manuel Huchin, alias Luis Manuel Huchin Moguel, alias Luis Manuel Huchim Moguel. Auto de fecha 26 de noviembre del año 2002.

MARIO ALBERTO PIETRO MOLINA Y MARIO ARSENIO PIETRA RIVERO.- Juicio de sucesión intestada de la señora Yara Molina Montes de Oca. Auto de fecha 26 de noviembre del año 2002.

NORMA GREGORIA CERVANTES CIME.- Juicio de sucesión intestada del señor Pedro Pablo Cervantes, alias Pedro Cervantes, alias Pedro Pablo Cervantes Cervantes, alias, Pedro P Cervantes. Auto de fecha 26 de noviembre del año 2002.

AVELINA HERNANDEZ AGUILERA, ARACELY, MARCELINO, DAVID CAMPOS HERNANDEZ.- Juicio de sucesión intestada del señor Marcelino Seberiano Campos Chale, alias, Marcelino Campos Chale, alias Marcelo Severiano Campos Chale. Auto de fecha 25 de noviembre del año 2002.

LEYDI DEL SOCORRO TAMAYO, JOSE LUIS REJON TAMAYO, FREDDY REJON TAMAYO, MARICELA DEL ROSARIO DE FATIMA REJON TAMAYO Y ROSA GABRIELA REJON TAMAYO.- Juicio de sucesión intestada de la señora María Nelia Tamayo, alias Nelia María Tamayo. Segunda sección. Autos de fecha 26 de noviembre del año 2002.

MARIA MATILDE AURORA FLORES Y GONZALEZ.- Juicio de sucesión intestada de la señora Margarita Flores González. Auto de fecha 26 de noviembre del año 2002.

BEATRIZ LUJAN PONCE DE RÍOS Y RAFAEL LUJAN PONCE.- Juicio de sucesión testamentaria de Yolanda Ponce Peniche viuda de Luján. Primera y Segunda sección. Autos de fecha 26 de noviembre del año 2002

ROBERTO Y EVELYN BADUY MOSCOSO.- Juicio de sucesión testamentaria del señor Guillermo Baduy Ayala. Primera sección. Auto de fecha 26 de noviembre del año 2002.

EDGAR ESPEJO EVIA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO APODERADO DE RAUL H. ESPEJO EVIA, ALIAS, RAUL ESPEJO EVIA.- Juicio de sucesión testamentaria de la señora Mayra Evia Cervera. Segunda sección. Auto de fecha 26 de noviembre del año 2002.

SARA BEATRIZ QUINTAL ALONSO DE TORRES.- Juicio de sucesiones unidas de intestado de los señores José del Carmen Quintal Maldonado y Sara Alonso López viuda de Quintal. Segunda sección. Auto de fecha 26 de noviembre del año 2002.

ELSA DEL ROSARIO ROSALES HERRERA DE FRANCO ALIAS ELSA DEL ROSARIO ROSALES HERRERA VIUDA DE FRANCO.- Juicio de sucesiones unidas de intestado de los señores Eduardo Humberto Franco Esquivel y José Gilberto Franco Salazar. Auto de fecha 26 de noviembre del año 2002.

JOSE PLUTARCO ANDRADE Y MOGUEL.- Juicio de sucesiones unidas de intestado de los señores Rafael Andrade Acuña y Carolina Moguel Ruz. Primera sección. Auto de fecha 26 de noviembre del año 2002.

MILDRED ILEANA ESTHER DE LA ASUNCIÓN RIERA PALMA Y EDWIN NORMANDO DE JESUS PASOS RENDON.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por la primera nombrada, en contra del segundo citado. Auto de fecha 27 de noviembre del año 2002.

Mérida, Yucatán a 3 de diciembre de 2002.

Actuario:

Pasante de Derecho
Lilía Noemí Argáez Chay.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

CARLOS LEOBARDO MONSREAL MEDINA, ALIAS CARLOS LEOBARDO MONSREAL MEDINA, ALIAS CARLOS L. MONSREAL MEDINA Y JOSEFINA CHAN SALÁZAR.- Dos cuadernos de pruebas testimoniales, ofrecidos por el primero nombrado, en el juicio ordinario civil de divorcio promovido por el oferente de las pruebas, en contra de la segunda citada. Autos de fecha 21 de noviembre del año 2002.

Mérida, Yucatán a 3 de diciembre de 2002.

Actuario.

Licenciada en Derecho
Angelica Loraine Sosa González.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE
DE 2002.**

**ANTONIO ENRIQUE LOPE PEREIRA Y
GIOVANNA DEL ROCIO RINCON TAMAYO
POR SI Y COMO APODERADA DE JOEL
ALEJANDRO, GIOVANNA MARIA Y YESENIA
DEL ROCIO LOPE RINCON.-** Diligencias de
jurisdicción voluntaria promovidas por los dos
primeros para el efecto de llevar a cabo su di-
vorcio voluntario. Auto de fecha 26 de noviem-
bre de 2002. Exp. No. 1508/2001.

**GABRIELA INES PEREZ POMPEYO Y WI-
LLIAM EVERARDO VELA BORGES.-** Juicio
ordinario civil de pérdida de la patria potestad
promovido por la primera en contra del segundo
nombrado. Exp. No. 1147/02. Auto de fecha 26
de noviembre de 2002.

**MARIA DE LAS MERCEDES PACHECO
ALIAS MERCEDES PACHECO PACHECO
ALIAS FELIPA MERCEDES PACHECO PA-
CHECO.-** Juicio de sucesión testamentaria del
señor José del Pilar Peña Pérez. Primer y se-
gunda sección. Exp. No. 848/2002. Autos de
fecha 22 de noviembre de 2002.

**JUAN GABRIEL ALVAREZ CANO Y GA-
BRIELA BURILLO MILLET.-** Diligencias de
jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a
fin de llevar a cabo su divorcio voluntario. Sen-
tencia de fecha 15 de octubre de 2002. Exp. No.
1432/2002.

**MANUELA DE LAS MERCEDES GONZALEZ
KU Y RICARDO ALFREDO CAMARGO MAR-
TINEZ.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria
promovidas por la primera a fin de que se de-
crete una pensión alimenticia a su favor y de sus
hijos menores, a cargo del segundo nombrado.
Exp. No. 406/1996.

**GLADYS EUGENIA SOLIS BENAVIDES,
HAYDE CONCEPCION, JUAN ANTONIO,
ALEJANDRO ALBERTO Y ENRIQUE DAVID
NOVELO SOLIS.-** Juicio de sucesión intestada
del señor Juan Antonio Novelo Manzanilla. Exp.
No. 1120/2002.

**OLINDA RUBI DE LA FUENTE PALOMO
GOMEZ Y LUIS ARMANDO BALAM MARIN
COMO APODERADO DE JOSE ANTONIO
BOYLAN HERRERA.-** Expediente relativo al
incidente de falsedad planteado por la primera

en el juicio ordinario civil de divorcio promovido
por el último nombrado y continuado por el se-
gundo en contra de la incidentista. Exp. No.
1426/99.

JOSE ARMANDO BALAN CANUL.- Diligen-
cias de jurisdicción voluntaria promovidas por
usted a fin de acreditar ciertos hechos relativos
a su identidad. Exp. No. 1505/2002.

MARIA JESUS CANCHE EUAN.- Juicio de
sucesión testamentaria del señor Eugenio Leo-
dicio Canché González alias Eugenio Leudicio
Canché González. Exp. No. 1418/2002.

**ALFREDO EDILBERTO BARRERA RUBIO,
MARIA GUADALUPE VIOLETA GUZMAN
MEDINA, MONICA LOLBE BARRERA GUZ-
MAN Y ALFREDO OLIVER BARRERA GUZ-
MAN.-** Dos cuadernos de prueba testimonial
ofrecido por la segunda en el juicio ordinario
civil de reducción de pensión alimenticia promo-
vido por el primero en contra de los demás cita-
dos. Exp. No. 1619/2001. Auto de fecha 19 de
noviembre de 2002.

**SARA RAQUEL FLORES NARVAEZ Y
BERNARDO MARTINEZ CALDERON.-** Diligen-
cias de jurisdicción voluntaria promovidas por la
primera a fin de que se decrete una pensión
alimenticia a favor de su hijo menor, a cargo del
segundo nombrado. Auto de fecha 25 de no-
viembre de 2002. Exp. No. 979/02.

NELLY HORTENCIA MEDINA.- Diligencias
de jurisdicción voluntaria promovidas por usted
a fin de que acredite ciertos hechos relativos a
su identidad. Exp. No. 873/2002.

**MIGUEL JARDIEL ARJONA HEVIA, MARIA
ATALA ARJONA Y HEVIA Y MARIA ELIA
ARJONA HEVIA.-** Juicio de sucesión intestada
del señor Jorge Enrique Arjona Hévia. Segunda
sección. Exp. No. 681/2002.

**GUADALUPE SOLIS SALZAR DE LEON,
JOSE SALVADOR LEON SOLIS.-** Juicio de
sucesión testamentaria del señor José León
Trejo. Exp. No. 253/2000.

**MARIO JACINTO Y JORGE ENRIQUE
GONZALEZ BASTO.-** Juicio de sucesión intes-
tada de la señora Paulina Basto Rodriguez.
Auto de fecha 31 de octubre de 2002. Exp. No.
708/2002.

**ALINA MIREYA MARTINEZ CARRILLO
VIUDA DE SANCHEZ.-** Juicio de sucesión in-

testada del señor Manuel José Sánchez Sánchez. Exp. No. 1091/02. Segunda sección.

MARIA TERESA DE JESUS, GAMBOA CASANOVA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y a cargo del señor Mario Humberto Canché Dzib. Exp. No. 1615/2002.

GREGORIO CITUK PISTE, DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO, OFICIAL TRECE DEL REGISTRO CIVIL DE COSGAYA, YUCATAN, AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION, GREGORIO CITUK CAB Y MARIA MANUELA PISTE.- Un cuaderno de prueba de confesión ofrecido por el primero en el juicio ordinario civil de rectificación de acta de nacimiento promovido por el oferente de las pruebas en contra de todos los demás nombrados. Auto de fecha 27 de noviembre de 2002. Exp. No. 776/2001.

ROSARIO DE FATIMA JIMENEZ CRUZ Y DAVID ISIDRO GARCIA OSORIO.- Un cuaderno de prueba testimonial ofrecida por la primera, en el juicio ordinario civil de aumento de pensión alimenticia, promovido por la oferente de la prueba en contra el segundo nombrado. Exp. No. 1203/2002.

BLANCA CECILIA RODRIGUEZ COTAYA Y MARCO ANTONIO GUARDIA RUIZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted, a fin de que se decrete una pensión alimenticia provisional a favor de la menor Nibhardi Gabriela Guardia Rodríguez, a cargo del segundo nombrado. Exp. No. 409/02.

VICTOR INTERIAN PUC Y ANGELA ISOLINA MOGUEL MOO.- Juicio de sucesión intestada de José María Interián Moguel. Exp. No. 620/2001.

RAFAEL OCAMPO REYES Y ESPERANZA ROMAN SALZAR.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de llevar a cabo sus capitulaciones matrimoniales. Exp. No. 1553/2002.

JORGE JERONIMO AVALOS Y BLANCA MARGARITA ROSADO Y ROSADO.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero en contra de la segunda de los nombrados. Exp. No. 1231/2002.

Mérida, Yucatán a 3 de diciembre de 2002.

Actuario.

Br. María Eugenia Estrada Alonzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2002.

GREGORIO CITUK PISTE, DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO, OFICIAL TRECE DEL REGISTRO CIVIL DE COSGAYA, YUCATAN, AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION, GREGORIO CITUK CAB Y MARIA MANUELA PISTE.- Un cuaderno de prueba testimonial ofrecido por el primero en el juicio ordinario civil de rectificación de acta de nacimiento promovido por el oferente de la prueba en contra de todos los demás nombrados. Auto de fecha 27 de noviembre de 2002. Exp. No. 776/2001.

JORGE ALFONSO ALMEIDA HUCHIM COMO TUTOR ESPECIAL DEL MENOR EFRAIN DE JESUS DIAZ UC, PEDRO DIAZ SEGOVIA Y ELVIA DEL SOCORRO UC HUCHIM.- Juicio ordinario civil de pérdida de la patria potestad promovido por Cecilia Peniche Mendiburu y continuado por el primero en contra de los dos últimos mencionados. Exp. No. 904/99.

RAFAEL JESUS VILLAFANA CHUC Y MARIA GUADALUPE DE ATOCHA AVILA MOGUEL.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el primero, a fin de consignar una pensión alimenticia a favor de sus hijas menores de edad, representadas por la segunda nombrada. Exp. No. 1519/2002.

ERNESTINA DOMINGUEZ.- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos relativos a su identidad. Exp. No. 193/2000.

ROSA GERTRUDIS SANCHEZ CRUZ Y WILLIAM AUGUSTIN MANZANERO CASTELLANOS.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por la primera en contra del segundo mencionado. Exp. No. 1482/2000.

ABELARDO EUSEBIO JIMENEZ BRICEÑO.- Juicio de sucesión intestada de la señora Concepción Briceño Pacheco viuda de Jiménez. Exp. No. 571/97

GLADIS BEATRIZ DE GUADALUPE PACHECO EROSA Y PEDRO ANTONIO ALDAS MARTINEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y de sus hijos menores y a cargo del segundo nom-

brado. Exp. No. 214/2002. Auto de fecha 28 de noviembre de 2002.

ANA LUCIA MEDINA CHI.- Juicio de sucesión intestada del señor Abelardo Molina Casanova. Exp. No. 1519/2001. Segunda sección.

LETICIA GUADALUPE VELA MEDINA Y MARTIN DE JESUS CAUICH GONZALEZ.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por la primera en contra del segundo nombrado. Exp. No. 243/02. Sentencia de fecha 28 de noviembre de 2002.

LUIS ALBERTO BASTO BARREDO Y MARIA DEL ROSARIO MAY KANTUN Y MARIA MINERVA EK CHAN COMO TUTOR ESPECIAL DEL MENOR LUIS ANGEL BASTO MAY.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por los dos primeros a fin de que se les conceda autorización judicial para vender en remate el predio número cuatrocientos treinta y seis letra A de la calle veinticuatro de la colonia Las Brisas de esta ciudad, propiedad del menor arriba citado. Exp. No. 1421/2001.

LIZBETH DE LOS ANGELES LOPEZ GONZALEZ.- Juicio de sucesión testamentaria del señor Enrique José Dorantes (A) Enrique Dorantes. Segunda sección. Exp. No. 1062/2002.

GUADALUPE ASTRID LARA Y JAIME SALVADOR LOPEZ ORTIZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de su hijo menor y a cargo del segundo nombrado. Exp. No. 553/2001.

MARCOS ALFONSO VAZQUEZ MEDINA, TERESA BEATRIZ LARA CASTRO, ENA DEL ROSARIO RAMIREZ CEBALLOS COMO TUTORA ESPECIAL DE LOS MENORES MARIA BEATRIZ Y MARCOS VAZQUEZ LARA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por los dos primeros a fin de que se les conceda autorización judicial para vender en remate público la nuda propiedad o dominio directo del predio marcado con el número 18 de la calle 37 "B" del fraccionamiento Las Águilas de esta ciudad; propiedad de los menores arriba citados. Exp. No. 1299/2001.

MIREYA DEL CARMEN ESCOBEDO NAAL Y MIREYA DEL CARMEN KANTUN ESCOBEDO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se decrete una pensión alimenticia provisional en favor de la segunda nombrada y de los hijos menores de la

primera, a cargo del señor Juan Manuel Hipólito Kantún Lara. Exp. No. 443/2002.

MARIA DE LOS ANGELES RAMOS HERNANDEZ Y JOSE JIMENEZ PEREYRA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera a fin de que se decrete una pensión alimenticia provisional a favor de sus hijas menores y a cargo del segundo nombrado. Expediente de ejecución de sentencia. Exp. No. 970/2001.

CARMEN DELFINA CORTES MONCADA DE QUINTAL.- Juicio de sucesión testamentaria del señor José Cortés Montes, (a) José Cortés Vallejos. Exp. No. 1211/02.

GABRIELA MARIA DOLORES CHAN PECH.- Juicio de sucesión intestada del señor Jorge Marcial García Ake. Exp. No. 1446/2002.

ALFREDO EDILBERTO BARRERA RUBIO, MARIA GUADALUPE VIOLETA GUZMAN MEDINA, MONICA LOLBE BARRERA GUZMAN Y ALFREDO OLIVER BARRERA GUZMAN.- Juicio ordinario civil de reducción de pensión alimenticia promovido por el primero en contra de los demás citados. Exp. No. 1619/2001. Auto de fecha 27 de noviembre de 2002.

JOAQUIN ARMANDO FERNANDEZ PERAZA Y LIGIA NOEMI VERA PACHECO.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primer mencionado en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 1328/1999.

Mérida, Yucatán a 3 de diciembre de 2002.

Actuario.

Lic. en Derecho
Rilma D. Braga González.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2002.

JORGE FERNANDO RAMIREZ RUZ Y AIDA CRISTINA DIAZ CANUL.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 898/98. Auto de fecha 27 de noviembre del 2002.

JOSE JESUS FRANCO LOPEZ Y NILDA ELIANOR HEREDIA SANGUINO.- Expediente de ejecución de sentencia dictada en los autos del Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 1493/2000.

MARIA ANTONIA LOPEZ KANTUN Y MIGUEL ANTONIO CIGARROA BARRALES.- Juicio ordinario civil de divorcio que promueve la primera en contra del segundo nombrado. Exp. No. 215/2001.

RAUL MONTERROSO GUZMAN Y MARIA AMALIA MOO VAZQUEZ.- Expediente de ejecución de la sentencia dictada en el Juicio ordinario civil de divorcio que promueve el primero en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 1086/2001.

TERESA DE JESUS MARTIN SANCHEZ Y GERARDO DE JESUS CASTELLANOS PALOMO.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por la primera en contra del segundo nombrado. Exp. No. 238/2001.

DAVID SILVA LOPEZ Y MARIA CECILIA MONJE MOLINA.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 1824/2001.

WENDY ESTHER MARIBEL VAZQUEZ VARGAS Y JOSE BENIGNO LOPEZ PEREZ.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por la primera en contra del segundo nombrado. Exp. No. 563/2002.

FELIPE DE JESUS CHACON Y CANCHE Y EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD DE MERIDA, YUCATAN.- Juicio ordinario civil de rectificación de acta de defunción promovido por el primero en contra del segundo nombrado. Exp. No. 1796/2002.

PORFIRIO ARANDA Y MARITZA ELIZABETH MENESES CALDERON.- Diligencias de jurisdicción voluntarias promovidas por ustedes a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que acordaron para disolver el régimen de sociedad legal que constituyeron al contraer matrimonio y que se rija en lo sucesivo bajo el régimen de separación de bienes. Exp. No. 411/2002.

LUCIO GREGORIO TUN SALAS Y GUADALUPE MANZANILLA CANCHE.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que sean aprobadas judicialmente las

bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 444/2001.

JOSE ARMANDO DIAZ VARGAS Y GUADALUPE DEL ROSARIO RIVERO HEREDIA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 1289/2001.

IVET MARILU DURAN MAY Y LUIS MANUEL ORTIZ RODRIGUEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 335/2002.

ROSA IRENE CUE FERRER Y JOSE LUIS ESTEFANI CARDENAS.- Expediente formado con motivo de la demanda de amparo que promueve el segundo ante el Honorable Tribunal Colegiado del Décimo Cuarto Circuito en contra del auto de fecha nueve de octubre del dos mil dos, dictado en las Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el quejoso y la primera, a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 1088/2002. Auto de fecha 28 de noviembre del 2002.

MANUEL JESUS ESCAMILLA ALPUCHE Y MONICA DEL CARMEN CASTILLO BARREIRA.- Diligencias de jurisdicción voluntarias promovidas por ustedes a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 1168/2002. Auto de fecha 28 de noviembre del 2002.

VICTOR GABRIEL MARTINEZ OJEDA Y SAIDY BEATRIZ MAGAÑA MEDINA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio por mutuo consentimiento. Exp. No. 1804/2002.

ELSY NOEMI SOLIS CERVANTES Y JUAN DIEGO ARJONA URIBE.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio por mutuo consentimiento. Exp. No. 1620/02.

PATRICIA ROSAURA ZAPATA MARTINEZ Y EL LICENCIADO LUIS ANTONIO LOPEZ CATZIN CON SU CARACTER DE APODERADO GENERAL DEL SEÑOR LUIS RENAN NARVAEZ SANSORES.- Diligencias de juris-

dicción voluntaria promovidas por la primera, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y de su hija menor y a cargo del último citado. Exp. No. 212/2001.

LOURDES VIRGINIA MARTIN ORTEGON Y HERNAN ROBERTO LIRA VADO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de su hijo menor y a cargo del segundo nombrado. Exp. No. 1328/2001.

FELICITAS DEL SOCORRO, MANUEL ALBERTO DE ATOCHA, LUIS IGNACIO, MARCO ANTONIO, MARIA DULCE Y FELIPA DE JESUS MARTINEZ HERNANDEZ, ADDY CAMPOS ESCALANTE COMO APODERADA GENERAL DEL SEÑOR IGNACIO MARTINEZ SOSA.- Juicio de sucesión intestada de la señora Dulce María Hernández Beltrán. Exp. No. 831/95. Cuarta sección.

DANIELA CASTRO ORTIZ, ALIAS, DIANELA CASTRO ORTIZ Y LA LICENCIADA EN DERECHO MAGALY DEL CARMEN CHING CAMBRANIS COMO PERITO.- Juicio de Sucesión Intestada del señor Wilberto Jiménez Pech. Exp. No. 136/2000. Primera sección.

FELIPA NERI GAMBOA PASOS Y EL LICENCIADO LUIS MATEO VILLACIS EK COMO PERITO.- Juicio de sucesión intestada de Silvia Josefina del Socorro Barrera Gamboa, alias, Silvia Josefina del S. Barrera Gamboa. Exp. No. 710/2000. Segunda sección.

FELIPE POOL PECH.- Juicio de sucesión intestada de la señora Venustiana Pech Flores. Exp. No. 81/2002.

MANUEL JESUS FLOTA GARCIA.- Juicio de sucesión intestada del señor José Santiago Flota García, alias, José Santiago Flota y García, alias, José Flota García. Exp. No. 1085/2002.

MARIA CRISTINA CANTILLO AGUILAR Y EDUARDO JOSE CANTILLO SOLIS.- Juicio de sucesión intestada del señor Eduardo José Cantillo Juanes, alias, José Eduardo Cantillo Juanes. Exp. No. 959/2002. Segunda sección.

EVELIN NOEMI, MARLYN JAQUELINE E IRVING MUNGIA NOVELO; GONZALO MUNGIA GONZALEZ; DARLING ARGELIA, SONIA MAYANIN, MAYRA NOHEMI, MARICRUZ Y CARLOS ALBERTO CAPETILLO NOVELO.- Juicio de sucesión intestada de la señora Bertha

Noemí Novelo Tolosa, vecina que fue de Mérida, Yucatán. Exp. No. 1360/2002.

FLOR HEYFIR Y EDUARDO ALBERTO GAMBOA NUÑEZ.- Juicio de Sucesión Intestada del señor Eduardo Alberto Gamboa Carmoña, vecino que fue de esta ciudad de Mérida, Yucatán. Exp. No. 1485/2002.

ENRIQUETA GONZALEZ ALCOCER.- Juicio de Sucesión Intestada del señor Juan Arturo Echánove González, alias, Juan Echánove González. Exp. No. 1575/2002.

LIGIA MINERVA, RENE FRANCISCO, MIRNA ELENA, FELIPE JAVIER, CARLOS ALJO, MARIA INES DE LA CRUZ, ALIAS, MARIA INES, CANDELARIA DEL SOCORRO Y GABRIEL IGNACIO, ALIAS, GABRIEL YGNACIO CAUICH LARA.- Juicio de Sucesión Intestada del señor Francisco Cauich, vecino que fue de esta ciudad de Mérida, Yucatán. Exp. No. 1799/2002.

CORALIA AIDA BERMUDEZ, ALIAS, CORALIA AIDEE BERMUDEZ, ALIAS, CORALIA BERMUDEZ Y NERY DEL CARMEN CANTON BERMUDEZ.- Juicio de Sucesión Intestada del señor José Guillermo Cantón y Franco, alias, José Guillermo Cantón Franco, alias, José Cantón Franco, vecino que fue de Mérida, Yucatán. Exp. No. 1800/2002. Auto de fecha veintisiete de noviembre del 2002.

ELSA JUDITH CASTELLANOS OLIVERA.- Juicio de sucesión testamentaria de la señora Elsa del Socorro Olivera López de Castellanos. Exp. No. 333/2002.

LUIS FREDY, EDNA ALELI, HERBERT ARMANDO, REYNA MARIA CAROLINA, ROGER ORLANDO DIAZ SANSORES, KARINA DIAZ AVILA Y AMIRA DIAZ AVILA.- Juicio de sucesiones unidas de intestado de los señores Carmen Sansores Duarte, Juan Díaz Loria y Juan José Díaz Sansores, vecinos que fueron de Mérida, Yucatán. Exp. No. 1798/2002.

WILFRIDO AKE Y HOIL Y MARIA ROBERTA BALAM CANCHE.- Dos cuadernos de prueba de confesión de la segunda nombrada, tres cuadernos de prueba documentales públicas, un cuaderno de prueba testimonial y dos cuadernos de prueba de presunciones legales y humanas, todos ofrecidos por el primero en los autos del Juicio ordinario civil de pérdida de la patria potestad promovido por el oferente de las pruebas en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 829/2002.

WILFRIDO AKE Y HOIL Y MARIA ROBERTA BALAM CANCHE.- Un cuaderno de prueba testimonial ofrecido por la segunda en los autos del Juicio ordinario civil de pérdida de la patria potestad promovido por el primero en contra de la oferente de la prueba. Exp. No. 829/2002. Auto de fecha 26 de noviembre del 2002.

PABLO LEOBARDO LORIA PEREZ Y MARIA JESUS DEL SOCORRO PUC Y OJEDA, ALIAS, MARIA JESUS DEL SOCORRO PUC OJEDA.- Un cuaderno de prueba de inspección ocular ofrecido por el primero en los autos del Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el oferente de la prueba en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 815/2001. Auto de fecha 21 de noviembre del 2002.

SHEILA RUBI LARA PALMA DE TRUJEQUE, ALIAS, SEHILA RUBY LARA PALMA DE TRUJEQUE Y MARIO ALONSO TRUJEQUE FRANCO, DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO, OFICIAL CERO UNO DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD Y DEL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION.- Tres cuadernos de prueba documentales públicas, un cuaderno de prueba testimonial y un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas, todas ofrecidas por la primera en los autos del Juicio ordinario civil de rectificación de acta de matrimonio promovido por los dos primeros en contra de los demás nombrados. Exp. No. 1458/2002.

JOSE ABELARDO PACHECO PECH Y MAGDALENA UC BAEZ.- Un cuaderno de prueba de confesión de la segunda, siete cuadernos de prueba documentales públicas; un cuaderno de prueba ofrecida como documental pública y admitida con el carácter de documental privada, dos cuadernos de prueba testimoniales y un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas, todas ofrecidas por el primero en los autos del Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el oferente de las pruebas en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 1492/02.

MARIA FRANCISCA GARCIA MUKUL Y JORGE HERBER ECHEVERRIA MATA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y de sus hijos menores de edad, y a cargo del segundo nombrado. Exp. No. 334/95. Auto de fecha 13 de agosto del 2002.

MARIBEL DEL CARMEN SALAS MEDINA Y WILLIAM RENE BOJORQUEZ ZAVALA.- Diligencias de jurisdicción voluntarias promovidas

por la primera a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores y a cargo del segundo nombrado. Exp. No. 104/2002. Auto de fecha 18 de noviembre del 2002.

LIBORIO BALAM PAT Y MARIA GLORIA DE JESUS CHAN PEREZ.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 862/2002. Auto de fecha 14 de octubre del 2002.

IRVING GASPAS MARTINEZ PIÑA E IVONE DEL ROSARIO MARTINEZ CEN.- Juicio ordinario civil de pérdida de la patria potestad promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 320/2000.

IRVING GASPAS MARTINEZ PIÑA E IVONE DEL ROSARIO MARTINEZ CEN.- Un cuaderno de prueba testimonial que ofrece el primero en los autos del juicio ordinario civil de pérdida de la patria potestad promovido por el oferente de la prueba en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 320/2000. Auto de fecha 18 de mayo del 2001.

Mérida, Yucatán a 3 de diciembre de 2002.

Actuario.

Licenciada en Derecho
Juana de Dios Pech Chan.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

ELVIRA JACKELYN RAMOS BRICEÑO Y JAVIER ARTURO SOSÁ ZAPATA.- Un cuaderno de prueba testimonial ofrecida por la primera, en los autos del Juicio ordinario civil de divorcio que promueve la oferente de la prueba en contra del último citado. Exp. No. 9/2002. Auto de fecha dos de diciembre del 2002.

Mérida, Yucatán a 3 de diciembre del 2002.

La C. Actuaría.

Licenciada en Derecho
Amelia Abigail Cabrera Guzmán.

**JUZGADO UNICO DE PAZ
DE ESPITA, YUCATAN**

AVISO

Se hace del conocimiento Público que en este Juzgado se ha demandado en Juicio Verbal de Sucesión Intestada de Menor Cuantía, de PORFIRIA CORDERO ROSADO alias PORFIRIA CORDERO Y ROSADO, vecina que fue de Espita, Yucatán, quien dejó como bien inmueble, el predio marcado con el número 205 de la calle 24 de Espita, Yucatán; reclama la herencia FRANCISCO JAVIER SANCHEZ CORDERO. Se convoca a quienes tengan, igual o mejor derecho lo haga valer en este Juzgado en el termino legal de tres días a partir de la fecha de su Publicación en Diario Oficial del Gobierno del Estado; y la Publicación haga las veces de notificación al heredero u otras personas con derecho.

Espita, Yucatán a 28 de noviembre
del año dos mil dos.

ATENTAMENTE

Juez Unico de Paz de Espita, Yucatán.
Mariano Chan Chuc.

Publíquese los días 4 y 5 de diciembre de 2002.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores, que en proveído de fecha quince de noviembre del presente año dictado por la Juez del conocimiento, Abogada Luisa E. Lizama Martínez de Pereira, en el expediente número 370/00 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido inicialmente por LUDWIG PAUL CARDENAS LUGO como apoderado de BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, y continuado por el señor MARIANO BASILIO CRUZ HERNANDEZ como cesionario, en contra de los señores HECTOR OROZCO REYES y YOLANDA LEONOR SALINAS MEZA DE OROZCO, se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del siguiente bien inmueble:

"Predio marcado con el número doscientos seis de la calle dieciocho de la colonia Las Brisas de esta ciudad, Municipio de Mérida, en la manzana trescientos uno de la sección catastral sexta con una superficie de ciento sesenta metros cuadrados que mide ocho metros de frente por veinte metros de fondo, y linda: al Sur, con la calle de su ubicación; al oriente, con predio número doscientos ocho de la misma calle; al poniente, con el predio número doscientos cuatro de la propia calle; y al norte, predio número doscientos trece de la calle treinta y siete" Dicho predio se encuentra inscrito a folios doscientos seis del tomo cincuenta y uno "O" de Urbanas, del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. AVALUO CATASTRAL: \$92,566.40 (NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON CUARENTA CÉNTAVOS, MONEDA NACIONAL).

Se fijó para que tenga lugar la licitación el día TRECE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL TRES, a las ONCE HORAS, y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales y que será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes del avalúo catastral que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de quienes deseen enterarse de ellos en relación con el remate. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días, expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán Estados Unidos Mexicanos a los veintinueve días del mes de noviembre del año dos mil dos.

LA SECRETARIA DEL JUZGADO.

LICENCIADA MARGARITA AYORA HERRERA.

Publíquese los días 4, 9 y 12 de diciembre de 2002.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores, que en proveído de fecha trece de noviembre del presente año dictado por la Juez del conocimiento, Abogada Luisa E. Lizama Martínez de Pereira, en el expediente número 370/00 relativo al Juicio Extraordinario Hipoteca-

rio promovido inicialmente por el Abogado CARLOS MARIA PEREZ PALMA como apoderado de BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, y continuado por el señor ALFONSO RODRIGUEZ BAEZ como cesionario, en contra de los señores MANUEL SOBERANIS MONTAÑEZ y ESTHER GUADALUPE BARROSO AZNAR, se fijó nueva fecha para que tenga verificativo el remate en pública subasta y primera almoneda del siguiente bien inmueble:

"Solar con casa, ubicado en esta ciudad y municipio de Mérida, en la manzana número doscientos cuarenta y nueve de la sección catastral veintitrés, marcado con el número ciento setenta y siete de la calle treinta y uno del fraccionamiento Mulsay, que mide diez metros de frente por veinte metros de fondo, superficie de doscientos metros cuadrados y con los linderos siguientes: al Norte, con el predio ciento setenta y seis de la calle veintinueve; al Sur, con la calle treinta y uno; al Oriente, con el predio ciento setenta y cinco de la calle treinta y uno y al Poniente, con el predio ciento setenta y nueve de la calle treinta y uno" Dicho predio se encuentra inscrito a folios doscientos noventa y uno del tomo ciento cincuenta y siete S, volumen Primero de Urbanas, del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. AVALUO CATASTRAL: \$76,320.00 (SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS, MONEDA NACIONAL).

Se fijó para que tenga lugar la licitación el día DIECISEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL TRES, a las DOCE HORAS, y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales y que será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes del avalúo catastral que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de quienes deseen enterarse de ellos en relación con el remate. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días, expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán Estados Unidos Mexicanos a los veintinueve días del mes de noviembre del año dos mil dos.

LA SECRETARIA DEL JUZGADO

LICENCIADA MARGARITA AYORA HERRERA.

Publíquese los días 4, 9 y 12 de diciembre de 2002.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que por auto de fecha cinco de noviembre del año dos mil dos, dictado por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogado Raúl Cano Calderón, asistido de la Secretaría de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada en Derecho Elia Isabel Piña Pamplona, en el expediente número 605/99 relativo al Juicio Ordinario Civil de Disolución de Copropiedad promovido por el señor LUIS ALBERTO MADARIAGA LUNA por conducto de JUSTO ANDRÉS MEDINA ESCOBEDO Y ELIZABETH DEL CARMEN GURRUTIA VELA en su carácter de Apoderados del referido LUIS ALBERTO MADARIAGA LUNA, en contra de GLORIA LIDILIA MADARIAGA LUNA, respecto del predio marcado con el número doscientos cincuenta y uno letra "D" de la calle sesenta y cinco de esta ciudad; se decretó el remate en pública subasta y Primera Almoneda del bien inmueble siguiente:

"Solar con casa de mampostería y concreto, con techos de concreto y zinc, de un piso, ubicado en esta ciudad, Municipio y departamento de Mérida, en la manzana noventa y cinco de la sección catastral octava, marcado con el número doscientos cincuenta y uno letra D de la calle sesenta y cinco, con la extensión de once metros de frente por treinta y ocho metros de fondo de figura irregular y las medidas parciales que siguen: partiendo del vértice del ángulo Noroeste del predio mide treinta y cinco metros, de este punto hacia el Sureste, diez metros diez centímetros de este punto hacia el Sureste y dirigiéndose hacia el Poniente, treinta y ocho metros, de este punto hacia el Poniente y dirigiéndose hacia el Noroeste, mide siete metros treinta centímetros y de este punto hacia el Noroeste, formando chaflán cerrando el perímetro que se describe tres metros setenta centímetros y sus linderos son los siguientes: al Norte, predio número quinientos cincuenta y cuatro de la calle doce, al Oriente predio quinientos doce de la calle veintidós de nueva formación al sur, predio quinientos veintiuno de la calle sesenta y cinco y al Poniente, la calle doce" Dicho inmueble obra inscrito a Folios ciento tres del tomo ciento ochenta y cinco letra "M", Volumen Primero de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate la cantidad de CIENTO VEINTIOCHO MIL CIENTO

CINCUENTA Y CINCO PESOS CON SESENTA CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, que es el valor catastral del indicado predio.

Se fijó como fecha y hora para que tenga lugar la licitación en el local de este Juzgado, la audiencia del día diez de enero del año dos mil tres a las diez horas. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad antes citada que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado por tres veces, de tres en tres días, como está ordenado en autos, expido el presente pregón de remate en la ciudad de Mérida, Yucatán, a los veintiocho días del mes de noviembre del año dos mil dos.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA EN DERECHO
ELIA ISABEL PIÑA PAMPLONA.

Publíquese los días 4, 9 y 12 de diciembre de 2002.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores, que en proveído de fecha veintinueve de octubre del año en curso, dictado por la Juez del conocimiento, Abogada Luisa E. Lizama Martínez de Pereira, en el expediente número 1133/99 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por CARLOS RAUL ESCAMILLA SOSA, VICTOR MANUEL MARTÍN PEREZ Y/O PEDRO PABLO MORENO POOL como endosatarios en procuración de la señora AMIRA ACHACH ORTIZ en contra del señor ISAÍAS COYOC AGUAYO, alias ISAÍAS KOYOC AGUAYO, se fijó nueva fecha para el remate en pública subasta y primera almoneda de los siguientes bienes inmuebles:

I.- "Solar cercado de albarradas, ubicado en la localidad y municipio de Samahil, partida de Hunucmá, en la manzana segundo del cuartel tercero, marcado con el número CIENTO OCHO LETRA B de la calle VEINTIUNO, con la extensión de diez metros de frente por treinta metros

de fondo, de figura irregular, con la superficie de trescientos diez metros cuadrados y los linderos siguientes: al Norte, la calle veintiuno; al Sur, predio número ciento siete letra A de la calle veintitrés, al Oriente, predio número ciento ocho letra A de la calle veintiuno; al Poniente, predio ciento ocho letra C de la calle veintiuno"

II.- "Solar cercado de albarradas, ubicado en la localidad y municipio de Samahil, partida de Hunucmá, en la manzana segundo del cuartel tercero, marcado con el número CIENTO OCHO LETRA E de la calle VEINTIUNO, con la extensión de diez metros ochenta centímetros de frente por treinta y un metros de fondo, de figura irregular, con la superficie de trescientos treinta y cuatro metros ochenta decímetros cuadrados y los linderos siguientes: al Norte la calle veintiuno; al Sur, predio número ciento siete letra D de la calle veintitrés; al Oriente, predio número ciento ocho letra D de la calle veintiuno; al Poniente, predio de Francisco Clodomiro Chacon" Dichos predio se encuentran inscritos a folios ciento sesenta y cuatro y ciento sesenta y cinco respectivamente, ambos del tomo treinta y cuatro K, volumen Unico, Libro Primero de Rústicos del Registro Público de la Propiedad del Estado. AVALUO PERICIAL: \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS, MONEDA NACIONAL), PARA CADA UNO DE LOS PREDIOS ANTES DESCRITOS.

Se fijó para que tenga lugar la licitación el día SEIS DE DICIEMBRE del presente año, a las ONCE Y DOCE HORAS, respectivamente y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales y que será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes del avalúo pericial que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de quienes deseen enterarse de ellos en relación con el remate.

Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces dentro de nueve días como está mandado en el proveído referido, expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán Estados Unidos Mexicanos a los diecinueve días del mes de noviembre del año dos mil dos.

LA SECRETARIA DEL JUZGADO

LICENCIADA MARGARITA AYORA HERRERA.

Publíquese los días 26, 29 de noviembre y 4 de diciembre de 2002.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores, que en proveído de fecha veintinueve de octubre del año dos mil dos, dictado por la Juez del conocimiento, Abogada Luisa E. Lizama Martínez de Pereira, en el expediente número 1164/01 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el Abogado ELMER EFRAIN NOVELO DORANTES como apoderado de "BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO, ahora "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER en contra del señor ALEJANDRO HERNANDEZ DURAN; se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del siguiente bien:

" Solár antes sin casa, ahora con casa, ubicado en esta ciudad y municipio de Mérida, en la manzana doscientos diez de la sección catastral veintitrés del Fraccionamiento "Mulsay" de esta ciudad, marcado con el número CIENTO VEINTINUEVE de la calle DIECINUEVE, con la extensión de diez metros de frente por veinte metros de fondo; superficie de doscientos metros cuadrados; y los linderos siguientes: al Norte, el predio número ciento veintiocho de la calle diecisiete; al Sur, la calle diecinueve; al Oriente el predio número ciento veintisiete de la calle diecinueve; y al Poniente, con andador peatonal". Dicho predio se encuentra inscrito a folios TRESCIENTOS SESENTA Y TRES del Tomo SESENTA Y TRES letra "H" Volumen primero de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base el remate la cantidad de VEINTICUATRO MIL PESOS SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, (\$24,000.00), avalúo catastral del citado bien.

Se fijó para que tenga lugar la licitación el día CINCO DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO a las ONCE horas y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales y que será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de quienes deseen enterarse de ellos en relación con el remate. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Es-

tado, por tres veces de tres en tres días, como está mandado en el proveído referido; expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán Estados Unidos Mexicanos a los veintiún días del mes de noviembre del año dos mil dos.

LA SECRETARIA DEL JUZGADO.

LICENCIADA MARGARITA AYORA HERRERA,

Publiquese los días 26, 29 de noviembre y 4 de diciembre de 2002.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que por proveído de fecha veinticuatro de octubre del año dos mil dos, dictado por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogado Raúl Cano Calderón, asistido de la Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada en Derecho Elia Isabel Piña Pamplona, en el expediente número 1497/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por FRANCISCO JOSÉ RUZ GRANIEL por su propio y personal derecho en contra de LUIS ALFONSO SALAS Z. Y LIZBETH LETICIA CÁRDENAS GARCÍA. Siendo cesionaria MARIA ELENA RABANALES BAEZA; se fijó nueva fecha y hora para el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente:

"Solar con casa de bloques y concreto, ubicado en esta ciudad de Mérida, en la manzana doscientos ochenta y tres de la sección catastral veintitrés de la colonia Nora Quintana, marcado con el número quinientos dos de la calle ciento cuarenta y dos, con la extensión de diez metros de frente por veinte metros de fondo, y linda: al noroeste, la calle ciento cuarenta; al Noreste, la calle sesenta y uno; al sureste, el predio número quinientos uno de la calle ciento cuarenta "A" y al suroeste, el predio número quinientos cuatro de la calle ciento cuarenta y dos." Dicho predio se encuentra inscrito a folios ciento doce del tomo ciento cincuenta y tres letra "S" volumen segundo del Libro Primero de urbanas del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate la cantidad de TREINTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL, de acuerdo a su valor pericial.

Se fijó como nueva fecha y hora para el remate la audiencia del día once de diciembre del año en curso, a las diez horas y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales y que será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad que servirá de base para el remate. Los autos paran en la secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de quienes deseen enterarse de ellos con relación al remate y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado por tres veces dentro de nueve días y como esta ordenado en autos, expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, Yucatán a catorce de noviembre del año dos mil dos.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

**LICENCIADA EN DERECHO
ELIA ISABEL PIÑA PAMPLONA.**

Publíquese los días 28 de noviembre, 4 y 10 de diciembre de 2002.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

S e c r e t a r í a .

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que por auto de fecha once de noviembre del año en curso, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Fanny Guadalupe Iuit Arjona, en el expediente relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por LUIS FERNANDO RODRÍGUEZ CHAVARRIA como apoderado de OSWALDO PONCÉ PEON en contra de MARIO ALBERTO CASARES G. CANTÓN Y JULIA LUCIA PONCE PEON DE CASARES; siendo RAUL ENRIQUE MEDINA HERNÁNDEZ Y ELMER EFRAIN NOVELO DORANTES, apoderados de los citados demandados, se fijó el remate en pública subasta y primera almoneda de los bienes inmuebles siguientes:

"Terreno sin casa, antes, hoy con casa, ubicado en la colonia México de esta ciudad. Municipio y Partido de Mérida, en la manzana sesenta y nueve de la sección catastral quince, marcado con el número ciento veintisiete A de la calle quince, con la extensión de cuarenta metros de frente por ochenta metros de fondo, de figura irregular con una superficie de tres mil, doscientos metros cuadrados y los linderos

siguientes: al Norte, la calle trece; al Sur, la calle quince, al Oriente, predios que fueron del señor Adolfo Chauvet Gutierrez; y al Poniente la calle veintiocho." Dicho predio obra inscrito a folios doscientos veintidós del Tomo ciento noventa P, Volumen Tercero de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. SERVIRA DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS MONEDA NACIONAL, VALOR CATASTRAL DEL CITADO PREDIO.

"Solar con casa de mampostería de un piso ubicado en la localidad de Chicxulub Puerto, Municipio y exdepartamento de Progreso, ubicado en la manzana quince del cuartel cuarto, actualmente manzana dieciocho de la sección catastral uno, marcado con el número sesenta y dos de la calle diecisiete, con la extensión de catorce metros de frente por treinta y seis metros de fondo, superficie de quinientos cuatro metros cuadrados y los linderos siguientes: al Norte, la calle diecinueve y el Golfo de México; al Sur, la calle diecinueve; al Oriente, predio del Licenciado Jose Maria Méndez Rejón, y al Poniente, predio número sesenta y cuatro de la calle diecisiete." Dicho predio obra inscrito a folios doscientos cuarenta y cinco del Tomo doscientos ocho P, Volumen Cuarto de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. SERVIRA DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE CUATROCIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS, MONEDA NACIONAL, VALOR CATASTRAL DEL CITADO PREDIO.

Se fijó como nueva fecha para que tenga lugar la licitaciones las audiencias del día diez de diciembre del año en curso, a las once y doce horas, respectivamente y en el local de este Juzgado.

Se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de las cantidades de TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS MONEDA NACIONAL, por lo que toca al primer predio Y CUATROCIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS MONEDA NACIONAL por lo que se refiere al segundo VALOR CATASTRAL DE LOS CITADOS INMUEBLES, que servirá de base para los remates. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Ofi-

cial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días, como esta mandado en autos expido el presente pregón, en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán a los dieciocho días del mes de noviembre del año dos mil dos.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

**LICENCIADA EN DERECHO
RITA ELVIRA ORTIZ NOH.**

Publíquese los días 26, 29 de noviembre y 4 de diciembre de 2002.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores, que por auto de fecha seis de noviembre del año en curso, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Fanny Guadalupe Iuit Arjona, en el expediente relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por MARIA DEL CARMEN BALTAZAR ARCEO como endosataria en procuración del señor ARTURO PONCE ALCALA, en contra del señor JOSE MARIA PONCE LAVIADA, se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda de los bienes inmuebles siguientes:

1.- "Solar con casa de mampostería, ubicado en esta ciudad, municipio y partido de Mérida, en la manzana sesenta y cinco del cuartel primero antes, ahora manzana sesenta y uno de la sección catastral trece de la colonia García Ginerés, marcado con el número noventa y seis letra D de la calle tres Avenida de los Cupules, con la extensión de diez metros de frente por cuarenta y cinco metros cuarenta centímetros de fondo, en su mayor extensión, de figura irregular consistente en que su lado oriente, mide cuarenta y cinco metros quince centímetros y linda: al Norte, con la calle tres; al Oriente; con el predio número noventa y seis letra C de la calle tres; al Sur, predio número noventa y siete de la calle cinco y al Poniente, solar con casa de Antonio García López." Dicho predio se encuentra inscrito a folios trescientos setenta y siete del tomo doscientos veintiséis "P", Volumen Primero de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. SERVIRA DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE TRESCIENTOS OCHENTA Y

CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS, MONEDA NACIONAL, AVALUO PERICIAL del citado bien inmueble.

II.- "Predio urbano marcado con el número cuatrocientos setenta y uno de la calle treinta y tres A del Fraccionamiento Gonzalo Guerrero de esta ciudad, ubicado en la manzana cuatrocientos cuarenta y dos de la sección catastral dieciséis, con una superficie de doscientos cuarenta metros cuadrados y con las medidas y colindancias siguientes: al Norte, en diez metros, con el predio número cuatrocientos setenta y dos de la calle treinta y tres; al Sur, en diez metros con la calle treinta y tres A; al Oriente, en veinticuatro metros con el predio cuatrocientos sesenta y nueve de la calle treinta y tres A y al Poniente, en veinticuatro metros con el predio cuatrocientos setenta y tres de la calle treinta y tres A" Dicho predio se encuentra inscrito a folios doscientos uno del tomo doscientos veinticinco "P", Volumen Primero de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. SERVIRA DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS, MONEDA NACIONAL, AVALUO PERICIAL del citado bien inmueble.

Se fijó como nueva fecha para que tenga lugar la licitación la audiencia del día ONCE DE DICIEMBRE del año en curso, a las once horas por lo que toca al primer predio y las doce horas por lo que se refiere al segundo inmueble y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de los avalúos periciales de los citados bienes inmuebles, que servirán de base para los remates. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, y como está mandado, expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, a los diecinueve días del mes de noviembre del año dos mil dos.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

**LICENCIADA EN DERECHO
RITA ELVIRA ORTIZ NOH.**

Publíquese los días 28 de noviembre, 4 y 10 de diciembre de 2002.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

S e c r e t a r i a .

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que por auto de fecha cuatro de noviembre del año en curso, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Fanny Guadalupe Iuit Arjona, en el expediente relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los Licenciados CELSO AUGUSTO LOPEZ PEREZ y/o MARIA ISABEL BOLIO MONTERO como endosatarios en procuración de CAJA ITZAES, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, en contra del señor JOSE ISMAEL MARTINEZ VAZQUEZ, se decretó el remate en publica subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente:

"Solar con casa de mampostería y concreto ubicado en esta ciudad, municipio y partido de Mérida, manzana doscientos tres, cuartel octavo antes hoy manzana treinta y cinco, sección catastral once, número quinientos cuarenta y tres "A" de la calle setenta y nueve, extensión de nueve metros noventa centímetros de frente por sesenta y tres metros cincuenta centímetros de fondo, de figura irregular; partiendo del vértice del ángulo suroeste del predio hacia el oriente sobre la calle setenta y nueve, mide nueve metros noventa centímetros, de aquí al norte, sesenta y tres metros cincuenta centímetros, de aquí al poniente tres metros ochenta centímetros, de aquí al sur diecinueve metros diez centímetros, de aquí al oriente tres metros noventa centímetros, de aquí al sur hasta el punto de partida y cerrar el perímetro cuarenta y cinco metros, los linderos: al Norte, predio de Pedro Almeida; al Sur; la calle setenta y nueve; al oriente, predio de Manuel Escalante, María Dolores Herrera de Escalante, Pablo Rosado, Paula Castro de Rosado y Dolores Flores; al poniente, en parte predio quinientos cuarenta y tres I de la calle setenta y nueve, y en otra, predios quinientos cuarenta y quinientos treinta y ocho D de la calle setenta y seis y quinientos cuarenta y tres B de la calle setenta y nueve." Dicho predio se encuentra inscrito a folios doscientos sesenta y cinco del tomo doscientos treinta y ocho "M", Volumen Cuarto de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. SERVIRA DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE DOSCIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS

PESOS, MONEDA NACIONAL, AVALUO PERICIAL del citado bien inmueble.

Se fijó como fecha para que tenga lugar la licitación la audiencia del día NUEVE DE DICIEMBRE del año en curso, a las DOCE horas y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS PESOS, MONEDA NACIONAL, AVALUO PERICIAL del citado bien inmueble, que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, y como está mandado, expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, a los catorce días del mes de noviembre del año dos mil dos.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA EN DERECHO
RITA ELVIRA ORTIZ NOH.

Publíquese los días 22, 28 de noviembre y 4 de diciembre de 2002.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

JAVIER PONTONES ARCE.

DOMICILIO IGNORADO.

Que en el expediente relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por LUIS FERNANDO RODRIGUEZ CHAVARRIA como Apoderado General del señor OSWALDO PONCE PEON, en contra de los señores MARIO ALBERTO CASARES G. CANTON Y JULIA LUCIA PONCE PEON DE CASARES; siendo RAUL ENRIQUE MEDINA HERNANDEZ Y ELMER EFRAIN NOVELO DORANTES, apoderados de los citados demandados, la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado ha dictado unos proveídos que son del tenor literal siguiente:

"Mérida, Yucatán a veintiuno de noviembre del año dos mil dos. Vistos el oficio y el memorial de cuenta, provéese: por recibido de la Directora del Registro Público de la Propiedad del Estado, el oficio número ocho mil trescientos cincuenta, diagonal E, diagonal dos mil dos, de fecha die-

cinueve de noviembre del año en curso; junto con el certificado de gravámenes a que se contrae; acumúlese a sus antecedentes, con noticia de las partes, para todos los efectos que procedan. Por lo que se refiere al memorial de cuenta tiéñese por presentado al Licenciado Luis Fernando Rodríguez Chavarría, haciendo las manifestaciones a que se contrae en su escrito de cuenta, y por cuanto del certificado de gravámenes exhibo aparece como acreedor, el señor Javier Pontones Arce, y en virtud de que se asegura que el citado Pontones Arce es de domicilio ignorado, hágasele la notificación y citación ordenadas en la última parte del proveído de fecha once de noviembre del año en curso, por medio de tres publicaciones consecutivas en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y en algún periódico diario de los que se editan en esta Ciudad. Fundamento: artículo 29 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyo y firma la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho, Fanny Guadalupe Iuit Arjona, ante la fe de la Secretaria que autoriza, Licenciada en Derecho Rita Elvira Ortiz Noh. Lo certifico.- --- FANNY IUIT ARJONA.- --- R.E. ORTIZ NOH.- --- - RUBRICAS"

"Mérida, Yucatán, once de noviembre del año dos mil dos. Vistos: y como también solicita el citado actor en su mencionado libelo y atenta la razón que invoca, fijase como nueva fecha y hora el día diez de diciembre del año en curso a las once horas por lo que se refiere al predio número ciento veintisiete A de la calle quince de la colonia México de esta ciudad, y a las doce horas por lo que toca al predio número sesenta y dos de la calle diecisiete de la localidad de Chicxulub Puerto, municipio de Progreso, Yucatán, para que tengan verificativo en este juzgado los remates en pública subasta y primera almoneda de los bienes inmuebles antes mencionados, en convocación de postores publíquese el correspondiente pregón en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días; servirá de base para los remates los avalúos catastrales de los citados inmuebles; por medio de atento oficio, recábese de la Directora del Registro Público de la Propiedad del Estado, certificado de los gravámenes que reporten dichos bienes y cítese oportunamente a la fecha fijada para el remate a los acreedores que aparezcan en tal certificado, sin cuyo requisito no se llevará a efecto el mismo. Fundamento: artículos 400, 401, 402, 455, 462, 463 y 464 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Notifíquese y Cúmplase. Lo proveyo y firma la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en

Derecho Fanny Guadalupe Iuit Arjona, ante la fe de la Secretaria de acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho, Rita Elvira Ortiz Noh. Lo certifico.- FANNY IUIT ARJONA.- R.E. ORTIZ NOH.- --- RUBRICAS"

Y POR CUANTO SE ASEGURA QUE EL ACREEDOR JAVIER PONTONES ARCE ES DE DOMICILIO IGNORADO, PROCEDO A HACER LA NOTIFICACION Y CITACION ORDENADOS EN LOS PROVEIDOS QUE ANTECEDEN POR MEDIO DE TRES PUBLICACIONES CONSECUTIVAS EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, Y EN ALGUN OTRO PERIODICO DIARIO DE LOS QUE SE EDITAN EN ESTA CIUDAD DE MERIDA, YUCATAN.

MÉRIDA, YUCATAN, A 28 DE NOVIEMBRE DE 2002.

EL C. ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO
JOSE ISMAEL CANTO CAN.

Publíquese los días 2, 3 y 4 de diciembre de 2002.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.

Secretaria.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que por proveído de fecha doce de noviembre del año en curso, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Sara Elena González Martínez Barallobre, asistida de la secretaria que autoriza, Licenciada Myrna del Socorro Buenfil Moreno, en los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por SERGIO VICENTE CHIUAN y JOSE HERNAN CONDE NARVAEZ, como endosatarios en procuración de JAVIER ORTEGA ARELLANO en contra de ALBERTO NUÑEZ MEDINA; Se ha decretado el remate en pública subasta y primera almoneda del CINCUENTA POR CIENTO de los siguientes bienes inmuebles:

"Solar cercado de albarradas, ubicado en la localidad y municipio de Teya, en la manzana veinticinco del cuartel tercero marcado con el número Ciento Diecinueve letra A de la calle

Veinte, con la extensión de diez metros de frente y sesenta metros de fondo, superficie: seiscientos metros cuadrados; linderos: al norte, predio de JUAN MEDINA ABAN; Al Sur, predio de María Asunción Mukul Viuda de Barceló, y Arturo Barceló M; al Oriente, la calle veinte de por medio y predio de Desiderio Villalobos y al Poniente parte del predio de la sucesión de Donaciano Sánchez." Dicho predio obra inscrito a Folios CIENTO SETENTA Y SIETE del tomo TREINTA Y SEIS N, del Libro Primero de Urbanas del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del cincuenta por ciento del citado bien, por la cantidad de TRECE MIL PESOS, MONEDA NACIONAL.

"Solar con casa de ripio y paja, de un piso, ubicado en la localidad y municipio de Teya, en la manzana veinte y uno, del cuartel tercero, marcado con el número Ciento Veinte y uno de la calle veinte, con la extensión de diez metros ochenta centímetros de frente por setenta metros de fondo, de forma irregular, con las medidas parciales siguientes: partiendo del vértice del ángulo Suroeste del predio, hacia el norte sobre la calle veinte que es el frente mide diez metros ochenta centímetros; de aquí al Poniente, con inclinación al Norte, sesenta metros; de aquí al Sur, once metros con ochenta centímetros y de aquí al punto de partida, mide cincuenta y nueve metros. Superficie seiscientos setenta y siete metros. Linderos: Al norte, predio que fue de Virginio Durán P; al Sur predio de Camila Brito; Al Orinete, la calle veinte; y al Poniente parte del predio de la sucesión de Donaciano Sánchez" Dicho predio obra inscrito a Folios CIENTO SETENTA Y OCHO del tomo TREINTA Y SEIS N, del Libro Primero de Urbanas del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del cincuenta por ciento del citado bien, por la cantidad de QUINCE MIL PESOS, MONEDA NACIONAL.

Se fijó para que tenga lugar la licitación las audiencias del día CATORCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL TRES, A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS, por lo que toca al primer inmueble y a las ONCE HORAS, por lo que toca al segundo predio, en el local de este Juzgado, se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad arriba mencionada. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces dentro de nueve días; como está

ordenado, expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, capital del estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos a los veinticinco días del mes de Noviembre del año dos mil dos.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA MYRNA DEL SOCORRO
BUENFIL MORENO.

Publíquese los días 29 de noviembre, 4 y 11 de diciembre de 2002.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que por proveído de fecha veintidós de octubre del año en curso, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Sara Elena González Martínez Barallobre, asistida de la secretaria que autoriza, Licenciada Myrna del Socorro Buenfil Moreno, en los autos del Juicio Extraordinario Hipotecario promovido inicialmente por los Licenciados JUAN JOSE JAIME HEREDIA Y/O MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE como apoderados de BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, antes BANCO INTERNACIONAL SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, y continuado por los cesionarios señores LIZBETH ISOLINA DEL SOCORRO FLORES BAGUNDO Y CLAUDIO ALONSO PEREZ BARRERA en contra de MIGUEL ANGEL MENENDEZ GONZALEZ Y LIGIA BEATRIZ PALMA ALVAREZ DE MENENDEZ; se ha decretado el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente:

"Solar con casa de mampostería, de un piso, marcado con el número DOSCIENTOS TRES "A" de la calle VEINTE de la Colonia García Ginerés, ubicado en la manzana doscientos uno de la sección trece (antes manzana cuarenta y uno del cuartel tercero), con doce metros y treinta y cinco centímetros de frente por treinta y un metros y noventa y seis centímetros en su mayor fondo, de figura irregular, cuyo perímetro se describe como sigue: partiendo del vértice del ángulo Sureste del polígono con rumbo al Norte mide cuatro metros y treinta y cinco cen-

timetros sobre la calle veinte; del final de esta linea hasta el Noreste, mide cuatro metros y treinta centímetros formando chaflán; de aquí al occidente mide veintinueve metros y cuarenta centímetros sobre la calle veintinueve; de aquí al Sur, dieciséis metros y treinta centímetros; de aquí al Norte, cuarenta centímetros y de aquí al Oriente, mide catorce metros y cincuenta y seis centímetros hasta llegar al punto de partida y linda: al Norte, con la calle veintinueve; al Oriente, con la calle veinte, al Sur, con el predio doscientos tres "B" de la calle veinte; y al Occidente, con el predio doscientos dos de la calle veintinueve". Inscrito a folios SESENTA Y SIETE del tomo DOSCIENTOS SEIS "P" Volumen Cuarto del Libro Primero de Urbanas del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate el avalúo catastral del citado bien por la cantidad de TRESCIENTOS CUARENTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS MONEDA NACIONAL.

Se fijó para que tenga lugar la licitación la audiencia del día SIETE DE ENERO DEL AÑO PROXIMO FUTURO, a las ONCE HORAS, en el local de este Juzgado, se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad arriba mencionada. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días; como está ordenado, expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, capital del estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos a los doce días del mes de noviembre del año dos mil dos.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA MYRNA DEL SOCORRO
BUENFIL MORENO.

Publiquese los días 26, 29 de noviembre y 4 de diciembre de 2002.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que por proveído de fecha veintidós de agosto del año en curso, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Sara Elena González Martínez Barallobre; asistida de la secretaria que autoriza, Licenciada Myrna del Socorro Buenfil Moreno, en los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JUAN JOSE JAIME HEREDIA como apoderado de BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de "UNIVENDOR", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, LUIS ORLANDO AZUETA ALVAREZ Y ROSA EUGENIA ESTRADA PINTO DE AZUETA; se ha decretado el remate en pública subasta y primera almoneda del siguiente bien inmueble:

"Local comercial número VEINTIUNO (planta alta), ubicado en la Ciudad de Cancún, Municipio de Benito Juárez, Estado de Quintana Roo, en el centro comercial denominado "Cancún Galerías", ubicados en los lotes DIECINUEVE Y VEINTE de la supermanzana dos, manzana uno, de la Avenida Tulum, con superficie de cuarenta y dos metros cuadrados y las medidas y colindancias siguientes: al Norte en seis metros con área común, al Sur, en seis metros con fachada, al Este, en siete metros con local número veintidós y al Oeste, en siete metros con local número veinte: ARRIBA: colinda con azotea y ABAJO: colinda con el local número tres. A este le corresponde un indiviso de uno punto trescientos setenta y siete por ciento. Dicho predio se encuentra inscrito bajo el número SESENTA Y SEIS a foja de la CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS A LA CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO del Tomo LXXX sección Primera, del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Cancún, Quintana Roo. SERVIRA DE BASE PARA EL REMATE EL AVALUO PERICIAL POR LA CANTIDAD DE SEISCIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL.

Se fijó para que tenga lugar la licitación la audiencia del día CINCO DE DICIEMBRE, las DIEZ HORAS; en el local de este Juzgado, se advierte que no se admitirá postura que no

reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad arriba mencionada. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces dentro de nueve días; como está ordenado, expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos a los diecinueve días del mes de noviembre del año dos mil dos.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA MYRNA DEL SOCORRO
BUENFIL MORENO.

Publíquese los días 22, 27 de noviembre y 4 de diciembre de 2002.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER
DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores, que por auto de fecha veinticinco de octubre del año dos mil dos, dictado por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada MARIA ESTHER ECHANOVE GONGORA, en el expediente número 502/999 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por JOSE EDUARDO NAVARRETE HERRERA y continuado por WILLIAM ARMIN VILLALOBOS BUSTILLOS Y SERGIO ALBERTO AGUILAR FERNÁNDEZ, como apoderados de BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN y seguido actualmente por el señor ERIC AVILA LLANES, con su carácter de cesionario de todos los derechos y acciones que en este juicio le competían a la referida institución bancaria, en contra de FERNANDO DE JESÚS NARVÁEZ RAMÍREZ Y JOSE PEREZ MONSREAL, se fijó como nueva fecha para que tenga verificativo el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble marcado con el número noventa y cinco letra "B" de la calle nueve de la colonia Chuburná de Hidalgo (Fraccionamiento Rinconada Chuburna) de esta Ciudad, que a continuación se describe:

"Solar sin casa ubicado en la Fraccionamiento Chuburna de Hidalgo de esta Ciudad y munici-

pio de Mérida, en la sección catastral veinticinco marcado con el número NOVENTA Y CINCO "B" de la calle NUEVE con una superficie de ciento setenta metros cuadrados que mide ocho metros cincuenta centímetros de frente por veinte metros centímetros de fondo y los linderos siguientes: al Norte, con el predio número noventa y seis A de la calle siete A; al Sur, con la calle de su ubicación; al Oriente, con el predio número noventa y cinco A de la calle nueve; y al Poniente, con el predio número noventa y cinco C de la misma calle"

Dicho bien inmueble se encuentra inscrito a folios ciento veintiocho del tomo sesenta y cinco "N", Volumen II de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado.

Servirá de base para el remate la cantidad de CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS, SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, que es el valor catastral de dicho bien inmueble.

Se fijó para que tenga lugar la licitación, la audiencia del día seis de diciembre del año en curso, a las nueve horas y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada y que servirá de base para ello. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días, como está mandado en autos, expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, a los dieciocho días del mes de noviembre del año dos mil dos.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA LINA MARGARITA
VAZQUEZ PAREDES.

Publíquese los días 26, 29 de noviembre y 4 de diciembre de 2002.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

En el expediente número 227/01, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por el Ciudadano EUSTAQUIO MAY MENA,

a fin de que se declare Judicialmente el estado de Interdicción de su hermano menor MAGDALENO MAY MENA; la Juez del conocimiento ha dictado una resolución que es del tenor literal siguiente:

"En la Ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las doce horas, del día treinta de Octubre del año dos mil dos, estando en audiencia pública la Ciudadana Juez Primero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Carelia Loria Cortés, asistida de la Secretaria que autoriza y da fe, Licenciada en Derecho Irma Concepción Pech Martínez, se procedió a celebrar la audiencia dispuesta en auto de fecha diez de Octubre de los corrientes, con la asistencia de la Ciudadana Agente del Ministerio Público de la Adscripción, Licenciada en Derecho Beatriz Ku Vera, quien manifiesta que en vista del resultado de los reconocimientos médicos, practicados al presunto incapacitado, y demás constancias procesales, opina que debe declararse el estado de interdicción de dicha persona, y; RESULTANDO.- I.- Por memorial de fecha dieciocho de Enero del dos mil uno, compareció ante este Juzgado, el señor EUSTAQUIO MAY MENA, a fin de que se declare el estado de interdicción del señor MAGDALENO MAY MENA, tomándose al efecto las medidas correspondientes.--- II.- En auto de fecha trece de Julio del año dos mil uno, se decretó el primer reconocimiento médico del presunto incapacitado, MAGDALENO MAY MENA, mismo que se llevaría a cabo en el Hospital Psiquiátrico "Yucatán", al que se le solicitara todas las facultades para el cumplimiento de dicha resolución. En la diligencia respectiva, se hizo a saber a los Doctores Julio Torres Castro y Roberto Cárdenas Gutiérrez, su nombramiento como peritos médicos, quienes aceptaron el cargo conferido con todas sus legales consecuencias; continuando con la diligencias dichos galenos llegaron a la conclusión de que el señor MAGDALENO MAY MENA, tiene una incapacidad, ya que padece de retraso o deficiencia mental moderada; siendo esa incapacidad total e incurable, y que no le permite al examinado gobernarse por sí mismo y administrar libremente sus bienes.--- III.- En vista del informe médico rendido en el primer reconocimiento, se nombró a los señores MARIA DE JESÚS MAY CASTILLO Y SAUL BRAGA MARFIL, como Tutriz y Curador interinos respectivamente, del presunto incapacitado. Por auto de fecha diecinueve de Marzo del año en curso, se tuvo por presentada a la señora MARIA DEL JESÚS MAY CASTILLO con su memorial de cuenta, haciendo las manifestaciones y solicitudes contenidas en el mismo, y habiendo rendido la protesta de rigor, le

fue discernido el cargo de Tutriz Interina; por otra parte se tuvo por presentado al señor SAUL BRAGA MARFIL, manifestando que no aceptada el de Tutor Interino que le fuera conferido; por lo que en auto de seis de junio pasado, se dejó sin efecto el nombramiento realizado en favor del señor BRAGA MARFIL, nombrándose como nuevo curador al señor JOSE JAVIER DE LA CRUZ UC BARRANCO, a quien le fuera discernido dicho cargo en audiencia de fecha veintiocho de junio del año en curso.--- IV.- Por proveído de fecha nueve de Agosto del año en curso, se dispuso un nuevo reconocimiento médico del presunto incapacitado, mismo que se realizaría de nueva cuenta en el Hospital Psiquiátrico "Yucatán"; efectuado el segundo reconocimiento, en el cual se nombraron como peritos a los médicos Roberto Cárdenas Gutiérrez, Julio Torres Castro y Cecilia Méndez Domínguez, los tres médicos concordaron en que el señor MAGDALENO MAY MENA, si tiene incapacidad, y el tercer médico nombrado, se adhirió al dictamen emitido el día veintinueve de Agosto del año dos mil uno; a pregunta de la suscrita Juez a los médicos Julio Torres Castro y Roberto Cárdenas Gutiérrez sí a partir de la fecha en que se hizo el primer reconocimiento médico en la fecha acabada de citar, había acontecido algún cambio en la enfermedad, los galenos manifestaron que no existe cambio alguno y que no existe posibilidad de recuperación.--- V.- Por acuerdo de fecha diecinueve de Septiembre del año que transcurre, se tuvo por presentados al señor EUSTAQUIO MAY MENA, haciendo las manifestaciones contenidas en su memorial de cuenta; mandándose dar vista de las solicitudes planteadas a la Representación Social; por lo que finalmente en auto diez de Octubre último, con fundamento en el artículo 863 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se citó a la propia Agente del Ministerio Público de la Adscripción, así como a la Tutora y Curadora Interinas del presunto incapacitado, señor MAGDALENO MAY MENA, para esta junta y CONSIDERANDO I.- Tienen incapacidad legal y natural, los mayores de edad privados de inteligencia por locura, idiotez u otras deficiencias mentales; ninguna tutela puede deferirse sin que previamente se declaren en los términos que disponga el Código de Procedimientos Civiles, el estado de incapacidad de la persona que va a quedar sujeta a ella; la tutela del demente, del deficiente mental, sordomudo que no sepa leer ni escribir, ebrio consuetudinario y de los que habitualmente abusan de las drogas enervantes, durará el tiempo que subsista la interdicción, cuando sea ejercitada por los descendientes o ascendientes. Artículos 352 fracción II, 363 y 366 del Código Civil del Estado.--- II.- Que en las presentes diligencias se

han observado los trámites establecidos en el Capítulo III, Título Único del Libro Tercero del Código de Procedimientos Civiles del Estado, y que el dictamen de los médicos que reconocieron al presunto incapacitado, MAGDALENO MAY MENA en el que afirman que dicha persona padece retraso o deficiencia mental moderada; y que dicha perturbación es total e incurable, y le impide a la persona que la padece, gobernarse por sí misma y administrar libremente sus bienes, hace prueba plena de conformidad con lo establecido en el artículo 313 del Código Adjetivo de la Materia, por ser tres los peritos facultativos en medicina y personas de reconocida competencia en su profesión y conocidos de la que resuelve, por lo que debe declararse que ha quedado plenamente comprobado el estado de incapacidad del señor MAGDALENO MAY MENA, por padecer retraso o deficiencia mental moderada; y que dicha perturbación es total e incurable y le impide a la persona que la padece, gobernarse por sí misma y administrar libremente sus bienes; el artículo 863 del invocado Código Procesal Civil, dispone que después del nuevo reconocimiento del presunto incapacitado, el Juez citará a una junta, en la cual, si estuvieran conformes el Tutor y el Ministerio Público, dictará su resolución, declarando o no la interdicción, según el sentido en que hayan emitido su dictamen la mayoría de los peritos. El artículo 867 establece, que pronunciada la sentencia que cause ejecutoria, el Juez llamará al ejercicio de la tutela a las personas a quienes corresponda, conforme a la Ley o hará el nombramiento del Tutor, en los casos en que esté debidamente facultado.--- III.- De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 871 del citado Cuerpo de Leyes, esta resolución debe ser publicada en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días. Por lo considerado, motivado y fundado, es de resolverse y se resuelve: PRIMERO. Se declara que el señor MAGDALENO MAY MENA se encuentra en ESTADO DE INTERDICCIÓN, por padecer retraso o DEFICIENCIA MENTAL MODERADA, que dicha perturbación es total e incurable y que consecuentemente lo incapacita para regir los actos de su vida civil por sí mismo y administrar libremente sus bienes.--- SEGUNDO.- Se declara que debe proveerse al señor MAGDALENO MAY MENA de un Tutor y Curador definitivos, que lo represente durante el tiempo que dure la interdicción, y que se encargue de la guarda de su persona y de sus bienes, debiendo procederse al nombramiento de Tutor y Curador, en los términos establecidos por la Ley.--- TERCERO.- Publíquese esta sentencia por tres veces, de tres en tres días en el Diario Oficial del Gobierno del Estado.--- CUARTO.- Notifíquese y cúmplase.--- Con lo que concluyó

la presente diligencia, levantándose esta actuación que se firma y autoriza para constancia. Lo certifico.--- C.- LORIA C.--- I.- PECH M.--- RUBRICAS"

Y como esta ordenado en la resolución que inmediatamente antecede, publíquese dicha sentencia, por tres veces, de tres en tres días en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, para que surta todos sus efectos legales.

Mérida, Yucatán a veintiuno de noviembre del año dos mil dos.

LA ACTUARIA.

P.D. LILIA NOEMI ARGAEZ CHAY.

Publíquese los días 29 de noviembre, 4 y 9 de diciembre de 2002.

**JUZGADO SEGUNDO DE DEFENSA SOCIAL
DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL
DEL ESTADO.**

C. RAMÓN GAMBOA MARTÍNEZ.

DOMICILIO IGNORADO.

En autos de la causa penal número 315/2002, que ante este juzgado se instruye en contra de RAFAEL ISMAEL LÓPEZ GONZÁLEZ, como probable responsable del delito de ROBO CON VIOLENCIA Y LESIONES, denunciado y querrelado por RAMÓN GAMBOA MARTÍNEZ, la juez del conocimiento ha dictado un acuerdo que es del tenor literal siguiente:

JUZGADO SEGUNDO DE DEFENSA SOCIAL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.- Mérida, Yucatán, a 25 veinticinco de noviembre de 2002 dos mil dos.--- **VISTOS:** Se tiene por recibido a las 12:50 doce horas con cincuenta minutos, del día 18 dieciocho de los corrientes, del ciudadano director de la Policía Judicial del Estado, su atento oficio número PJE-1079/2002 de fecha 17 diecisiete de los corrientes, por medio del cual, remite copia del informe que le rindió el ciudadano José Manuel Castillo Aguilar, agente de la Policía Judicial del Estado, con el que comunica el motivo por el cual no pudo dar cumplimiento a lo ordenado por medio del oficio número 4583/2002. Agréguese a los autos el oficio de referencia y anexo, para los efectos legales correspondientes. En atención a lo anterior se acuerda lo siguiente: En relación a lo comunicado por el director de la Policía Judicial del Estado y a la constancia del secretario de acuerdos

de fechas 15 quince de los corrientes, en la que aparece que la diligencia decretada para ese día, consistentes en, careos entre el inculcado RAFAEL ISMAEL LÓPEZ GONZÁLEZ y el denunciante RAMÓN GAMBOA MARTÍNEZ, no se pudo llevar a cabo, por los motivos y razones que en la misma se expresa, esta autoridad señala como nueva fecha para el desahogo de la diligencia de CAREOS entre el citado inculcado LÓPEZ GONZÁLEZ con el denunciante GAMBOA MARTÍNEZ, el próximo día 5 cinco de diciembre del año en curso a las 11:00 once horas, diligencia que se efectuará en el local que ocupa este Juzgado. Asimismo, por cuanto del oficio del director de la Policía Judicial del Estado, aparece que no se pudo localizar la dirección actual y exacta del aludido Gamboa Martínez, esta autoridad considera que es DE DOMICILIO IGNORADO; en consecuencia, se ordena la notificación del presente acuerdo, por medio de EDICTOS que se publicarán por 03 tres días consecutivos, en el Diario Oficial del Estado. Fundamento de Derecho: en los artículos 30 treinta, 65 sesenta y cinco, y demás relativos del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor. NOTÍFIQUESE Y CUMPLASE. Así lo provee y firma la ciudadana Juez Segundo de Defensa Social del Estado, Abogada Mercedes Gamboa García, asistida del

Secretario de Acuerdos que autoriza, Licenciado Miguel Ángel Kú Coba. LO CERTIFICO.--- FIRMAS ILEGIBLES.---RUBRICAS.

Y por cuanto se asegura que Usted es de domicilio ignorado, procedo a notificar el acuerdo que antecede tal y como se ordena en el mismo, por medio de tres publicaciones consecutivas los días lunes 2 dos de diciembre, martes 3 tres y miércoles 4 cuatro de diciembre todos del año en curso, en el diario oficial del gobierno del Estado. FUNDAMENTO: artículo 65 sesenta y cinco del actualmente denominado Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado en vigor. DOY FE.-

Mérida, Yucatán a 28 de noviembre de 2002.

LA C. ACTUARIA DEL JUZGADO SEGUNDO
DE DEFENSA SOCIAL DEL ESTADO.

LICENCIADA EN DERECHO
MILDRED DEL CARMEN AYIL ORTEGON.

Publíquese los días 2, 3 y 4 de diciembre de 2002.

**IMPRESO EN LOS TALLERES GRAFICOS
DEL SUDESTE, S.A. DE C.V.**